DOCUMENT RESUME

ED 063 839 FL 003 282

TITLE	Plan Ecuatoriano de Educacion (Ecuadoran Educational Planning).
INSTITUTION	Ministerio de Educacion Publica, Quito (Ecuador).
PUB DATE	71
NOTE	278p.
EDRS PRICE	MF-$0.65 HC-$9.87
DESCRIPTORS	Adult Education; *Cultural Education; Curriculum; Educational Administration; Educational Finance; *Educational Improvement; Educational Objectives; *Educational Planning; *Government Role; *International Education; Literacy Education; Primary Education; Secondary Education; Social Change; Spanish Speaking; Tables (Data); Teacher Education; Universal Education
IDENTIFIERS	*Ecuador

ABSTRACT

This book provides background information of the educational system in Ecuador and describes the Ecuadoran plan for educational improvement. The first part considers the general conditions of the country and discusses geographic, economic, social, and demographic aspects along with the educational system. The book discusses the social function of educational institutions and the necessity for reform of social institutions. The bases of the Ecuadoran plan for education are considered. The second part of the book discusses the various levels of education and considers statistical details concerning population, growth, costs, and finances. Teacher education is considered, as are cultural development, adult education, and literacy education. (VM)

ED 063839

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

QUITO — ECUADOR

1971

FL003282

PROLOGO

INTRODUCCION

El Plan Ecuatoriano de Educación, después de sus cinco primeros años de aplicación experimental, aspira, con más empeño, a promover cambios fundamentales de conceptos, a estimular nuevas estructuras educativas, a formar una mentalidad comunitaria acerca de los fines, objetivos y contenidos de la educación que conduzca a la realización de la personalidad integral de cada ecuatoriano y al mejor aprovechamiento de sus capacidades.

El presente documento pretende, por una parte, dar a conocer la realidad educativa nacional y, por otra, proponer las soluciones formativas eficaces en cada uno de los niveles y ramas de la educación.

El sistema regular y el compensatorio que se complementan, aspiran a llevar educación a todos: niños, jovenes y adultos sin discriminación de ninguna clase; la escuela primaria de seis grados, con iguales oportunidades de acceso a la cultura para los niños de la ciudad y del campo, espera aprovechar recursos humanos invalorables, hoy marginados; la educación fundamental obligatoria y con aspiraciones de gratuidad completa hasta el noveno grado, con su modalidad de Ciclo Básico, con nexo de continuidad, en el que se conjugan ciencia y técnica, estudio experimental y trabajo productivo se orienta hacia la formación de una nueva conciencia nacional de investigación, experimentación y aplicación de conocimientos, a base de esfuerzo.

El Ciclo Diversificado, con sus carreras cortas en Agropecuaria, Industria, Comercio y Servicios de Educación para el Hogar; Ciclo Básico, y de formación, después del Bachillerato, profesionales intermedios, de los que no se ha ocupado aún la educación superior, tiende a reducir la rutina del simple puente entre la educación media y la formación universitaria a romper el círculo vicioso de los profesionales tradicionales que van cayendo en desuso y a diversificar la formación profesional, ofreciendo a las nuevas generaciones de empresarios y trabajadores ecuatorianos, la posibilidad de explotar en forma racional los inmensos recursos naturales que les son pródigos.

Sentido de ahorro y espíritu de cooperación inspiran planes de estudios y son motivo de ejercitación práctica cotidiana.

Trabajo pacientemente realizado por equipos de educadores, sociólogos, economistas, etc., experimentados y con visión de futuro, el Plan Ecuatoriano de Educación que el Ministerio del Ramo pone a consideración de pensadores, estadistas, científicos, maestros y comunidad en general, constituye un conjunto de normas que, sin pretender que se conviertan en panacea universal, orienten, guíen y canalicen el hacer educativo.

El Ministerio de Educación solicita y espera la crítica sana y constructiva de este Plan, para mejorarla, cambiando lo que convenga, pero conservando todo aquello que, aún cuando ocasione sacrificios debe ser conservado. Hoy más que nunca, esta política cuando el pueblo ecuatoriano se halla comprometido en convenios bilaterales y multinacionales y envuelto en el torrente de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que le obliga a la aplicación acelerada de la ciencia y la técnica.

Dr. Luis Pachano Carrión
Ministro de Educación Pública

Mario Cobo Barona
Subsecretario de Educación

INTRODUCCION

El Plan Ecuatoriano de Educación fue elaborado conjuntamente por el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación y la Junta de Planificación y Coordinación, teniendo como base las investigaciones demográficas, estadísticas, sociales, económicas y educativas disponibles al momento de su elaboración. En su parte cualitativa se realizaron amplias consultas a diversos sectores relacionados con la educación y numerosas comisiones de enlace con la agricultura, la industria, el comercio, la salud, la artesanía, las artes, etc. Así estructurado el Plan constituye el Tomo V del Plan General de Desarrollo.

El hecho de que el Plan Ecuatoriano de Educación constituya parte integrante del Plan General de Desarrollo es no solamente un acontecimiento significativo para la planificación nacional, sino, también, un compromiso muy serio para quienes tienen la decisión y ejecución de los planes, porque la educación es uno de los sectores fundamentales y, a la vez, factor decisivo del desarrollo, con pleno derecho a reclamar la debida atención, ya que ella asegura la efectiva realización de los planes de los otros sectores; pero, recíprocamente, un sistema de educación sin el complemento de obras de infraestructura (carreteras, puentes, represas) y de producción, tiene poca influencia en el crecimiento económico; por tanto, es una condición necesaria la ejecución paralela de planes concretos de desarrollo que puedan absorber los elementos que prepara el sistema educativo.

En tales condiciones, el sistema educativo promueve cambios en la sociedad, eleva el nivel científico y tecnológico de la

población, la relaciona más estrechamente con las realidades en que se mueve en el momento presente y la dispone para comprender y realizar los cambios y necesidades del futuro.

El Plan Ecuatoriano de Educación es producto del análisis interpretativo de la realidad social, histórica, económica y cultural de la nación; traduce las necesidades y aspiraciones en Programas específicos de desarrollo educativo con sus respectivas metas.

En su elaboración se han empleado las técnicas del diagnóstico de la realidad, la programación de los diferentes aspectos que incluye el Plan, la experimentación y evaluación periódica y los reajustes de acuerdo con los resultados obtenidos.

Anualmente se han realizado las modificaciones consiguientes, de acuerdo con las posibilidades financieras y la mejor utilización de los recursos humanos y materiales existentes.

Sin embargo, es preciso anotar que para que el Plan adquiera una base científica más sólida, es necesario la determinación de las demandas que exigen los diversos sectores del desarrollo, en relación con sus niveles educativos a través del estudio de recursos humanos que está efectuándose. Igualmente, esta determinación permitirá establecer con mayor exactitud los costos de cada uno de los programas que contempla el Plan en función de las metas establecidas.

PRIMERA PARTE

CONDICIONES GENERALES DEL PAIS

I. CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

A. Estructura Geográfica y Social

El país está atravesado por tres ramales longitudinales de la Cordillera de los Andes que conforman las tres regiones típicas del territorio continental: Litoral Sierra y Oriente. A éstas hay que agregar: la región insular o Archipiélago de Colón situada a unos 1.000 kilómetros de la Costa, y la región Marítima de 200 millas en el Pacífico.

La región Litoral o Costa se extiende desde los declives de la cordillera occidental hacia el Océano Pacífico, está formada por una vasta llanura, apenas interrumpida por sistemas montañosos poco elevados que en forma discontínua constituyen la "Cordillera Costanera".

Dos corrientes marítimas: la fría de Humboldt, al Sur, y la cálida del Niño, al Norte, han determinado la existencia de dos subregiones. La subregión del Norte de clima cálido-húmedo y abundante precipitación, suelo fértil, vegetación frondosa, con numerosos ríos, pero que no son navegables sino en su desembocadura; aquí se encuentra la cuenca del río Esmeraldas.

La subregión del Sur, de clima cálido-seco, suelo fértil y pequeñas extensiones desérticas a causa de la escasa pluviosidad, situada hacia la Costa; en esta subregión, sin embargo, están los dos sistemas fluviales más importantes: el Jubones

y el Guayas; este último con una cuenca de enormes posibilidades agropecuarias.

El Litoral representa una cuarta parte de la superficie total del país, aporta la mayor producción exportable y en ella vive el 47,38% de los habitantes.

La región de la Sierra está ubicada entre las cordilleras central y occidental, unidas de trecho en trecho por sistemas montañosos transversales llamados "nudos" que dan lugar a la formación de pequeñas "hoyas" en las que se asienta el 50,98% de la población. Esta fisiografía dificulta la comunicación de las poblaciones entre sí y con las de otras regiones.

Las porciones cultivables de terreno son relativamente pequeñas y los sectores de declive sufren los efectos de la erosión.

Esta es la región que, si bien con poco desarrollo técnico, posee una agricultura equilibrada que sirve principalmente para el consumo interior.

La región del Oriente o Amazónica, especialmente selvática, se extiende hasta la margen izquierda del Amazonas; es muy poco accesible y con una escasa población, que representa el 1,59%, y cuyos recursos naturales constituyen una gran reserva para el futuro.

El Archipiélago de Colón es de creciente interés científico y posee una gran riqueza pesquera. Su población representa apenas el 0,05%.

En síntesis, la Geografía del Ecuador, con su variedad de climas y producción, ofrece aspectos positivos aprovechables, tales como la diversidad de productos, pero su fisiografía accidentada es causa de la dispersión de la población, el regionalismo, el localismo, la estratificación social y la fragmentación de las iniciativas y de los esfuerzos en la producción nacional.

La integración económica y social constituye una necesidad fundamental, de manera que se concentren los esfuerzos del desarrollo en las Instituciones de interés nacional.

B. Estructura demográfica

La tasa de crecimiento de la población para 1962 fue de 3,42% de acuerdo con estimaciones de la División de Estadística y Censos de la Junta de Planificación.

La población del país es predominantemente rural y está representada por un 64%; la Sierra, está constituida por un alto porcentaje de población indígena.

La población se distribuye de manera muy irregular y está muy dispersa en núcleos pequeños con menos de 500 personas que representan un 94% de las localidades y suman el 44,4% del total de habitantes; las poblaciones de más de 500 hasta 5.000 habitantes representan el 21,7% y las de más de 5.000 el 33,9% de la población total.

CUADRO Nº 1

CLASIFICACION DE LOS NUCLEOS DE POBLACION 1962

Conglomerados	Nº de Localidades	%	Población	%
Menos de 200	16.515	79,4	1'007.100	22,5
200 a 499	3.203	15,4	981.588	21,9
500 a 999	815	3,9	548.833	12,3
1.000 a 1.999	170	0,8	230.988	5,2
2.000 a 4.999	66	0,3	191.098	4,3
5.000 a 9.999	22	0,1	151.694	3.4
10.000 a 19.999	9	0,04	134.700	3,0
20.000 a 49.999	8	0,04	250.682	5,6
50.000 a 99.999	2	0,01	113.774	2,5
100.000 y más	2	0,01	865.550	19,3
	20.812	100%	4'476.007	100%

FUENTE Y ELABORACION: División de Estadística y Censos de la Junta Nacional de Planificación.

C. Aspectos Económicos

Analizado el año 1950 se encuentra que de una población total de 3'271.000 habtantes, el 36,8% corresponde a la población económicamente activa.

Para 1962 la situación sigue la misma tendencia manifestada en 1950, ya que de una población total de 4'421.000, 1'443.000 corresponden a la población económicamente activa, equivalente al 30,6% con relación a la población total.

La población económicamente activa, en los años considerados estuvo distribuida en la siguiente forma:

Sectores de la Economía en los años 1950 y 1962

	1950	%	1962	%
Sector Primario (Agropecuaria)	646	53,6	806	55,9
Sector Secundario (Industrias)	260	21,6	258	17,9
Sector Terciario (Servicios: Púb. y Priv.)	299	24,8	379	26,2
	1.205	100	1.443	100

En el cuadro anterior se observa que en 1950 el 53,6% estaba en el sector primario; el 21,6% en el secundario y el 24,8% en el terciario.

Para 1962 la población económicamente activa, en el sector primario, aumenta en términos absolutos y relativos.

En el Sector Secundario la población económicamente activa disminuye del 21,6% en 1950 al 17,9% en 1962 y en el sector terciario, del 24,8% en 1950 sube al 26,2%

Por lo que puede deducirse que en el periodo indicado, si hubo un desarrollo de la industria, esto pudo deberse entre otras causas, al incremento de la mecanización que incide en un mayor rendimiento del sector, pues como se indica en el cuadro siguiente el aporte al Ingreso Nacional del sector secundario creció del 18,7% en 1950 al 19,2% en 1962, mientras tanto que en el sector primario, el aporte al ingreso nacional disminuyó del 41,1% al 39,7%, es decir, que hubo un desmejoramiento del aporte en este sector.

En el sector terciario se observa un aumento en el ingreso nacional tanto en cifras absolutas como en relativas, pues de 2.425 (millones) que representó el 40,2% con relación al total, pasó al 41,1% o sea 5.619 (millones).

Distribución del Ingreso por Ramas de Actividad en los años 1950 y 1962.

	Millones de Sucres	%	Millones de Sucres	%
Primario	2.479	41,1	5.427	39,7
Secundario	1.128	18,7	2.625	19,2
Terciario	2.425	40,2	5.619	41,1
	6.032	100	13.671	100

D. Situación de la Educación Nacional

1. Condiciones del Sistema Educativo

De conformidad con el diagnóstico cualitativo hecho en 1962, las principales deficiencias estructurales puestas de manifiesto en el sistema escolar nacional se sintetizan en su falta de **continuidad y articulación,** como resultado de medidas administrativas de emergencia que se han ido superando sin la debida dirección orgánica y de reformas parciales que no estuvieron sometidas a una planificación que tuviese en cuenta las necesidades reales del país y que se fundaran en un enfoque integral de sus problemas de manera que permitiera atender los aspectos técnicos, administrativos y presupuestarios de los diferentes niveles y ramas según las exigencias del desarrollo económico, social y cultural.

Ese análisis presentó ya claramente la urgencia de atender a las siguientes tareas:

— Reestructuración del sistema educativo nacional;
— Unificación del sistema escolar primario urbano y rural en cuanto a los años de estudio;
— Mejor coordinación entre los tipos de educación (fiscal, municipal, particular, etc.);
— Precisión de los fines y resultados concretos que se pueden y deben esperar de cada nivel y rama del sistema; y,

— Actualización de la legislación y la reglamentación, de tal manera que todo el sistema educativo, por su organicidad, sirva eficientemente a los fines de la planificación y, por consiguiente, al desarrollo cultural, social y económico del país.

2. Situación Cualitativa

Al hacer el análisis del rendimiento cualitativo del sistema escolar, en 1962, el Departamento de Planeamiento ya expresó que éste era difícil de verificación, especialmente por no ser cuantificable, debido a que "los resultados de la obra educativa, son a largo plazo y su apreciación pertenece a los juicios de valor".

"Sin embargo, según criterio generalizado de padres de familia, educadores, autoridades educativas, supervisores y dirigentes de las diversas esferas de la vida nacional, parece existir acuerdo en que la actual educación adolece de fallas tanto en lo que respecta a los conocimientos impartidos y asimilados, como en lo relativo al desarrollo de capacidades humanas y a la formación de las actitudes y los hábitos indispensables para que el individuo egresado de las instituciones educativas sea un factor dinámico del progreso humano, económico y social que el país necesita y que se propone impulsar y obtener en el futuro inmediato". (1)

Las deficiencias más significativas que se señalaron, con la salvedad de que "no se presentan en el mismo grado ni con los mismos caracteres en todos los egresados" fueron las que se anotan a continuación:

En relación con el rendimiento cualitativo se señaló:

a) Que los "**conocimientos** adquiridos por los educandos suelen ser, en lo general, **superficiales;** predomina la memorización sobre la comprensión; existe limitada **capacitación** para aplicarlos a situaciones y problemas concretos de la vida real; hay **ausencia** o **pobreza** de otros conocimientos y habilidades indispensables para la comprensión de la

(1) Informe del Ministerio de Educación del año 1962.

realidad y para el **ejercio de actividades** que **redunden** en **progreso individual y colectivo,** y de conocimientos que favorezcan la elevación del nivel de vida en los aspectos económico, sanitario, nutricional, cívico, familiar, etc.

b) Asimismo, parece haber acuerdo respecto a que la escuela no ha puesto todavía el suficiente énfasis en el desarrollo de capacidades y funciones tales como las de **análisis** y **reflexión, juicio crítico, habilidad** para la **solución de problemas**, etc. Pero, lo más importante, tal vez, se encuentra en la observación de que el sistema educativo no ha propiciado, en el grado deseable, la disciplina mental, la formación del carácter, el espíritu de cooperación y de empresa, la actitud permanente en favor del progreso individual y social, así como las virtudes indispensables para el trabajo eficaz, como son la iniciativa creadora, la sistematización del pensamiento y de la acción, la perseverancia, el deseo de superación constante, etc.

También, fundados en el mismo procedimiento de análisis de experiencias y criterios, se puntualizaron, como causas, entre otras, las siguientes:

1. Generales.

a) Falta de planes integrales a nivel nacional que aseguren una orientación unificada y un mejoramiento gradual y sistemático de la calidad de la educación;
b) Acción dirigida predominantemente al incremento cuantitativo de los servicios escolares con descuido del desarrollo paralelo de los aspectos cualitativos;
c) Inconvenientes derivados de factores políticos que, en ocasiones, no favorecen una orientación y dirección del sistema educativo en la que predomine el criterio estrictamente técnico y el interés nacional.

2. Sociales.

a) Obstáculos para la labor educativa provenientes del medio y del criterio unilateral o errado que tiene algunos sectores de la opinión pública sobre lo que deben ser los resultados de la escuela;

b) Problemas ocasionados por la situación cultural, económica, nutricional, sanitaria y, en ciertos casos, climática, que contribuyen a disminuir en gran medida el rendimiento cualitativo de la obra escolar.

3. Económicas.

a) Anteriores presupuestos para la educación que han sido insuficientes, lo que afectó especialmente a la situación económica y social precaria del personal docente y, en general, limitó las posibilidades de una acción efectiva en favor del mejoramiento sistemático de la calidad de la educación;
b) Deficiente utilización de las asignaciones presupuestarias, tanto porque no se han ajustado a un orden de prioridades, como por no proveérselas en su totalidad.

4. Materiales.

a) Deficiencia en la planta física, porque muchos locales son arrendados y los construídos no reunen las condiciones esenciales para una acción educativa eficiente;
b) Carencia y pobreza en cuanto a materiales y medios auxiliares de la enseñanza.

5. Administrativas.

a) Administración del sistema con serias deficiencias en lo que se refiere a organización y coordinación de los servicios, a personal y a métodos de trabajo;
b) Disposiciones reglamentarias que necesitan armonizarse y actualizarse a fin de que faciliten el mejoramiento de la calidad de la enseñanza;
c) Reducido número de dias efectivos dedicados al trabajo escolar; irregularidad de la asistencia por parte de los alumnos.

6. Pedagógicas.

a) Fallas tanto en la orientación educativa como en los métodos de enseñanza.

b) Notorio divorcio entre los fines asignados a la educación en leyes y reglamentos y sus realizaciones; entre los principios y conocimientos pedagógicos, constante y encomiablemente actualizados y teóricamente difundidos, y los que de hecho inspira la organizacón, los métodos y la práctica escolares.
c) Cada uno de los dos primeros niveles educativos (primario y medio) están concebidos como si su única función fuera la de preparar al alumno para su ingreso al siguiente;
d) Es notoria la tendencia general a concebir como única meta y como exclusivo indice de rendimiento de la escuela primaria un relativo dominio **de las materias instrumentales** (Lectura, Escritura y Aritmética), sin considerar el valor de otras que se relacionan con el conocimiento y la adaptación del niño, en sentido creador, al medio nacional y social del país;
e) La educación de segundo nivel no ha sido concebida como proceso destinado a la formación integral del adolescente, sino como un **conjunto de unidades** desconectadas entre sí, destinadas a dar un determinado tipo de instrucción;
f) La rama de Humanidades, de nivel secundario, tiene una fuerte tendencia selectiva, enciclopédica y tradicionalista;
g) Vacíos y deficiencias en la preparación y formación de los futuros maestros;
h) Alto porcentaje de profesores en ejercicio, en los niveles primario y medio, sin título adecuado para la docencia; y,
i) Supervisión escolar cuantitativa y cualitativamente deficiente.

II. CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES

A. Función Social de las Instituciones Docentes

Las instituciones docentes han sido establecidas por la sociedad para posibilitar el mejor desenvolvimiento de las potencialidades del niño y del joven, asegurar la supervivencia de los ideales y valores permanentes de la sociedad y para capa-

citarlos, a fin de que puedan asumir las responsabilidades que como adultos tendrán que enfrentar en los distintos sectores de la vida.

Las instituciones docentes no son un fin en sí mismas; su labor se proyecta hacia el futuro; por consiguiente, no pueden actuar en forma aislada, prescindiendo de la dinamia de la sociedad que la mantiene y a cuyo progreso sirve.

La sociedad tiene derecho a esperar y a exigir de ellas elementos capaces de resolver sus propios problemas y los de la comunidad, en los tres campos fundamentales alrededor de los cuales giran las actividades humanas:

a) El campo de la vida privada en sus aspectos físico, moral y cultural;
b) El campo de la vida social, desde el punto de vista ético-social de las relaciones humanas, profesionales y culturales;
c) El campo de la vida política y del servicio social, como una función cívica de elevada responsabilidad; y,
d) El campo de trabajo, en sus diferentes aspectos y en sus consecuencias económicas para el individuo y el país.

1. La valoración de los Recursos Humanos.

El desarrollo de un país supone la creación de una infraestructura técnica, económica y social adecuadas. Pero los marcos técnicos, económicos y sociales tendrían escasa significación si no hubiera hombres capacitados para llenarlos y darles vida. Es el hombre quien, al utilizar racionalmente la infraestructura de un país, desarrolla la riqueza del mismo. Los hombres constituyen el mayor capital, el recurso más importante. Es necesario, por consiguiente, que los recursos humanos sean debidamente formados y convenientemente utilizados. El papel de la educación es, ante todo, el de formar y capacitar al hombre, para que luego el país y la sociedad puedan aprovechar al máximo sus recursos humanos.

2. La integración de la educación en el desarrollo económico y social.

La educación es uno de los principales bienes que puede recibir el individuo y la sociedad; pero, no puede considerarsela solamente como actividad de consumo, sino, también, como impulso para la producción, a mediano o largo plazo.

Sería erróneo considerar que para extender y mejorar la educación es indispensable que el desarrollo económico haya alcanzado su plenitud; pero sería igualmente equivocado pensar que sin el concurso de realizaciones estructurales básicas, la educación por sí sola pueda transformar las condiciones sociales y económicas existentes.

La educación no es un lujo compatible únicamente con los países de alto nivel de desarrollo, sino más bien condición básica que garantiza el desenvolvimiento progresivo de los pueblos menos desarrollados.

Hace falta, desde luego, una educación que capacite a los individuos para que sean elementos dinámicos y creadores, y, a la vez, es necesario impulsar paralelamente el desarrollo económico para que el país pueda aprovechar los recursos humanos que preparan las instituciones educativas.

3. La unificación de la educación práctica y la cultura

El productor no es una máquina; es un hombre. La formación del productor, por tanto, es ante todo formación del hombre. En muchos casos, el equilibrio humano, tanto físico como mental y emocional, la adaptación social, la comprensión de la realidad ambiente, tienen tanto o más importancia para la vida profesional que la misma preparación especializada. Desde el punto de vista del desarrollo económico del país, el sentido de la comercialización, el espíritu de empresa, los buenos hábitos de trabajo, son tan útiles como los conocimientos técnicos.

B. Necesidad de la Reforma de las Instituciones Sociales

En general, la dinamia de los cambios sociales es mayor que los cambios institucionales. Mientras la sociedad evoluciona en sus diversos aspectos, en forma continuada, pero

imperceptible, las instituciones son frecuentemente frenadas por diversas circunstancias que limitan los afanes constructivos de toda administración.

Esto explica el abismo creciente entre las necesidades sentidas y reclamadas por la sociedad y el lento proceso de adaptación de las instituciones sociales para responder a esas exigencias. Frente a esta realidad, la reforma institucional es necesaria e inevitable.

Los hechos precedentes explican la ineficiencia de los movimientos reformistas parciales. Una reforma educativa para que sea consistente y útil al progreso social, debe fundamentarse en un planeamiento integral de la educación, lo cual requiere el aprovechamiento de las experiencias positivas y de los buenos intentos no logrados.

III. BASES DEL PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION

A. Filosóficas:

Ante todo la formación del hombre

1. La educación, para que sea un agente eficaz de la transformación económica, social, cultural y moral, necesita ser completa; es decir, que constituya una armoniosa síntesis de cultura y de técnica, y que no se conforme con mantener la situación existente en los grupos sociales considerados como inamovibles, sino que, respetando los valores permanentes, tienda a satisfacer y a promover las exigencias del dinamismo social.
2. Es evidente que la educación no puede seguir siendo el instrumento de conservación de una sociedad estática, sino la fuerza propulsora de su progreso, para lo cual es indispensable abandonar los criterios selectivos y antidemocráticos; seleccionar convenientemente los conocimientos teóricos y hacer más realista y práctica la enseñanza.
3. Para que la educación pueda contribuir a la elevación del nivel de vida de las grandes mayorías que se debaten en condiciones incompatibles con la dignidad humana, y para que sea el medio más eficaz de impulsar el progreso, se

necesita orientarlo de acuerdo con las características de una cultura moderna que requiere de la comprensión del mundo actual junto con la capacidad para actuar en él con inteligencia, honestidad y eficacia.

4. La educación propugnada por el Plan, no es solamente contemplativa del pasado, carente de acción, desconocedora del presente y del futuro, sino que aspira a ser una fuerza vigoroza y dicididamente orientada hacia la formación de una sociedad más justa y más humana.
5. El país necesita, para promover su desarrollo, una cultura basada en una elevada conciencia ética ,en el cultivo del pensamiento crítico, en la acción realista y en la inventiva creadora, para que los individuos puedan enfrentar las situaciones imprevistas del futuro y estén en condiciones de crear una vida mejor en lo moral, material y cultural.
6. El Plan aspira a ofrecer una formación moral, cultural y técnica para que el futuro ciudadano pueda proyectarla conscientemente hacia la dignificación del hombre y la creación de bienes necesarios para el servicio de la sociedad.
7. Creemos que la formación integral del hombre es fundamental y anterior a la preparación de la mano de obra especializada. La educación completa, incluída en ella la preparación práctica, es flexible y adaptable a las exigencias dinámicas de la sociedad; en cambio, el adiestramiento sin educación, limita y automatiza al hombre. De manera parecida, una educación sin la comprensión de problemas y habilidades prácticas, que exige el mundo actual y el del futuro, no sólo es inútil sino perjudicial.
8. Es, pues, un imperativo de la educación, especialmente del nivel medio, la síntesis entre formación general y una flexible capacitación técnica para participar en las actividades productivas.
9. Al saber contemplativo y al "aprender haciendo", tenemos que añadir el "hacer sabiendo para qué se hace", exigido por las condiciones del presente y las previsiones del futuro.
10. En síntesis, las condiciones materiales y espirituales del hombre constituyen la razón esencial que reclama planes

destinados a cambiarlas, o sea a elevarlas de nivel.
El hombre es, pues, el motivo, el factor y el fin primordial del planeamiento del desarrollo. Esto significa, que la educación en los aspectos físico, ético, social, intelectual y práctico es el objetivo primordial en los planes de educación.

En otros términos, creemos:

a) Que la formación más completa del hombre es el factor fundamental para alcanzar la eficiencia de los planes del desarrollo y cuyo fin es la plenitud de la vida humana.
b) Que no se puede, por tanto, promover ningún desarrollo con el sacrificio del hombre y al margen de la justicia inindividual y social.
c) Que es indispensable la participación consciente del individuo en el proceso de la elevación de su propio nivel y estilo de vida y que tal resultado sólo es posible mediante una educación integral; y,
d) Que para alcanzar el desarrollo es necesario contar con el cambio de estructuras básicas; pero, también, con el de la mentalidad de las gentes para que adquieran conciencia de su dignidad y voluntad para contribuir al progreso.

Educación que contribuya al proceso de democratización del País.

1. El país necesita elevar su nivel educativo y extenderlo a toda la población mediante el empleo de procedimientos que ejerciten la deliberación, la cooperación, el respeto a las opiniones ajenas, la libertad, la igualdad y la justicia para que, viviendo democráticamente, sea posible la democracia política, social, económica y cultural del futuro ciudadano.
2. La primera condición de este proceso será, por tanto, la de hacer efectiva la democracia en la educación, ofreciendo iguales oportunidades a todos los ecuatorianos sin distinción de ninguna clase y sin más limitaciones que las derivadas de sus potencialidades individuales.

3. Un Estado democrático debe superar la educación de clases, que es selectiva, generadora de conflictos, y garantizar la igualdad de oportunidades, promover la unidad nacional y el ascenso social.
4. Debemos reconocer que la democracia, que es exaltación de la personalidad humana y profundo respeto a la conciencia individual, permitirá seguir formando hombres dispuestos a ofrecer la máxima cooperación que reclama el desarrollo nacional.

Libertad, obligatoriedad y gratuidad.

1. Como Estado Democrático, el Ecuador permite la libertad de educación dentro del cumplimiento de las normas legales establecidas para el efecto y con sujeción a los Planes y Programas Oficiales.
2. El derecho de los hijos a la educación primaria necesita ser complementado por la obligación que tienen los padres de familia, los tutores y patronos de hacer realidad tal derecho.
3. El Estado facilita el cumplimiento de la obligatoriedad escolar mediante la estructuración de un sistema educativo adecuado a las necesidades del país, haciendo efectiva la extensión de la escuela y adoptando medidas técnicas y legales que estimulen la asistencia y retención escolares.
4. La gratuidad de la educación primaria se efectiviza con la prohibición terminante de cobrar derechos de matrícula y pensiones de enseñanzas, así como mediante el suministro de materiales escolares y servicios asistenciales sin costo alguno.

B. Psicológicas:

1. La educación ecuatoriana se caracteriza por el respeto a la personalidad humana y por el estímulo para el mejor desenvolvimiento de sus potencialidades creadoras.
2. El Plan armoniza la educación en sus diferentes niveles con las etapas de desarrollo del niño, del adolescente y del joven, de tal manera que las exigencias programáticas estén en relación con las capacidades de los estudiantes,

3. Cree, asimismo, que la consideración de los intereses y las aptitudes intelectivas y manuales es fundamental en una educación orientada con sentido unitario y realista, tanto para el bienestar del individuo como para la sociedad.

C. Culturales:

1. Nuestro país es un complejo de diversas culturas que desde el período de la colonización se transforma incesantemente, sin que se haya alcanzado todavía la síntesis definitiva; por tanto, la educación debe apoyar y orientar este proceso a fin de alcanzar la unidad nacional.
   La Reforma Educativa tomará en cuenta en sus programas de Historia, de actividades literarias, artísticas y manuales, el aporte de los diversos núcleos culturales en la formación del hombre ecuatoriano.
2. La cultura nacional necesita la renovación y el enriquecimiento suministrados por la cultura internacional, sin descuidar el soporte que le ofrece su propio patrimonio.
3. Es preciso que en el país se despierte la conciencia de su riqueza folklórica,de su valor cultural y económico y que se fomente en el público el conocimiento y la admiración por ellos.
4. Es indispensable y urgente organizar y multiplicar museos etnográficos y arqueológicos accesibles al público; estimular la formación de sociedades folklóricas, así como las investigaciones etnológicas y arqueológicas.
5. En educación, se debe utilizar sistemáticamente el dibujo con motivos folklóricos y arqueológicos, las melodías y los bailes populares nacionales. En el estudio del medio, deberán destacarse las formas de vida, los instrumentos musicales y las fiestas tradicionales que se celebren. Hay que fomentar la organización de museos escolares y, en los niveles de Educación Superior, estimular los estudios de la Antropología y la Arqueología ecuatorianas.

D. Sociales:

1. La educación tiene que encarar decidida y valientemente el mejoramiento de la situación social del país; pues, si

bien es verdad que ella es el reflejo de las condiciones sociales, también es innegable que una acción educativa bien orientada puede contribuir a elevarlas.

2. Para la defensa del potencial humano, el Plan de Educación debe dar preferente atención en sus programas, a uno de los problemas más graves que afectan la vida del pueblo ecuatoriano, como es el de la salud.
   El Plan propende al desenvolvimiento de hábitos de higiene y de alimentación, a despertar la conciencia del valor de la salud, a suministrar conocimientos científicos acerca de las causas que motivan las enfermedades y a liberar al individuo de los prejuicios, fatalismos y supersticiones que dificultan el esfuerzo de mejoramiento.
3. El elevado porcentaje de las clases populares en la composición del país, exige que la educación sea uno de los factores necesarios para impulsar la movilidad social ascendente y el equilibrio entre dichas clases.
4. Ante la permanente emigración del campesinado a los centros urbanos, con perjuicio para las zonas agrícolas, es preciso, también, que la educación ofrezca mejores garantías a los medios rurales y una enseñanza de mejor calidad, más realista y más práctica, a la vez, más flexible, de tal manera que, en un momento dado, pueda el individuo del campo adaptarse a los cambios económicos y sociales del país.
5. La estructura de la población ecuatoriana conformada por diversos grupos étnicos, con diferentes niveles culturales y con distintos patrones tradicionales de vida, plantea a la educación la necesidad de impulsar el mejoramiento social de cada uno de ellos, partiendo del nivel en que se encuentran, para llevarlos hacia mejores formas de vida e integrarlos a la unidad nacional.
6. La educación debe elevar el nivel de vida de las comunidades, tanto en lo material como en lo espiritual para vencer los regionalismos, los localismos, las rivalidades, la falta de cooperación y otros factores negativos que obstaculizan el desenvolvimiento de la vida comunal y nacional.
7. Frente a la tremenda disparidad entre la ciudad y el campo determinado por el aislamiento, la carencia de servi-

cios públicos, la remuneración baja y estacionaria, el prejuicio sobre el medio rural, el Plan propugna la política de que sólo una educación acompañada de reformas básicas armónicamente repartidas, de acuerdo con las necesidades regionales y locales del país, puede contribuir a su desarrollo económico y social efectivos.

8. Como el trabajo de menores constituye una de las causas fundamentales para el alto índice de deserción y ausentismo escolares, así como para la irregular asistencia y bajo rendimiento pedagógico, el Plan Ecuatoriano de Educación afronta estos problemas mediante la unificación y extensión de la escuela primaria de seis grados y el incremento de los servicios de asistencia social tales como: desayuno y almuerzo escolares, formación de cooperativas, asignación de becas, servicio médico-dental, etc.

E. Económicas:

1. La Educación debe atender a la explosión demográfica, por un lado y, por otro, a una más adecuada capacitación y a una mejor distribución de los recursos humanos disponibles en los diversos niveles del sistema escolar.
2. Ante la realidad de que el ingreso anual por habitante no permite satisfacer siquiera las necesidades elementales y menos elevar los niveles de vida, la educación debe crear mejores posibilidades a fin de que los individuos se preparen para una participación más eficiente en las actividades, según los requerimientos de la economía nacional.
3. Frente a una industrialización incipiente y a un excecivo número de personas dedicadas al pequeño comercio y, ante las escasas oportunidades de empleo que se presentarán en el futuro, es necesario ofrecer una educación que fomente las iniciativas creadoras y el espíritu de empresa, evitando, con ello, los graves conflictos que pueden presentarse en la sociedad.
4. Estas condiciones económicas determinan la necesidad de dar una nueva orientación, estructura y ampliación al sistema Educativo Nacional, mediante el conocimiento y adecuada utilización del medio en que vive el estudiante, la

introducción de actividades prácticas en la escuela y en el colegio y el fortalecimiento de una preparación científico-cultural más sólida, experimental y más relacionada con las necesidades de la vida nacional, a fin de que la población tome conciencia de sus realidades y aporte el concurso de su voluntad para impulsar el progreso.

F. Pedagógicas:

1. Fomentar el desarrollo pleno e integral de la personalidad humana en un ambiente de libertad, respeto, justicia y atención a las diferencias individuales.
2. Promover la utilización de procedimientos democráticos, el trabajo en equipos, el respeto mutuo, la cooperación y la solidaridad moral e intelectual.
3. Orientar la formación humanista, científica y técnica equilibradas y en armonía con el nivel de desarrollo de los alumnos.
4. Enfrentar al alumno con la realidad, el conocimiento, comprensión y utilización del medio.
5. Fomentar una enseñanza realista, práctica y completa en la que los alumnos puedan utilizar su inteligencia y su pensar crítico como instrumentos de comprensión, investigación y creación.
6. Estimular la participación activa del alumno en el proceso del aprendizaje, ya se trate de estudio o de trabajo práctico.
7. Procurar que los alumnos tengan un propósito definido y claramente comprendido en el trabajo escolar, de manera que puedan orientar sus esfuerzos espontáneos hacia esos objetivos y se favorezca, así, la asimilación y aplicación de los conocimientos y la autonomía plena del espíritu.

SEGUNDA PARTE

EDUCACION PRIMARIA

I. FUNCION DE LA EDUCACION PRIMARIA

La Educación primaria es la base fundamental de la movilidad cultural, social y económica; de ella depende la capacitación fundamental de las grandes mayorías nacionales que deben contribuir al proceso del desarrollo, especialmente por su participación consciente en este crecimiento. Este nivel educativo prepara cultural y psicológicamente a la población en la formación de un ambiente propicio para la producción económica y, al mismo tiempo, suministra las bases para la formación cultural y técnica de los demás niveles educativos.

La importancia de la escuela primaria se refleja en el esfuerzo para absorber los déficits escolares y para reducir el analfabetismo adulto, que es la consecuencia de la insuficiente escuela primaria.

La simple apreciación de los gastos y de los esfuerzos hechos por el Estado y la iniciativa privada para compensar esta deficiencia ofrece un argumento poderoso en favor de una reestructuración de la escuela primaria que ponga al alcance de todos los niños una escuela completa de seis años y que proporcione la educación exigida por el mundo moderno.

Las razones que fundamentan la importancia de la escuela primaria son varias; entre ellas sobresale, por su poder de persuación y por su sentido concreto, la razón económica.

Ciertos economistas discuten la importancia de la educación primaria en los países en desarrollo; opinan que no es absolutamente necesario que los obreros, en la primera fase del desarrollo de un país, sepan leer y escribir y dan la prioridad a la educación media y superior que prepara a los técnicos de los niveles medio y superior necesarios para el desarrollo económico. Este planteamiento es demasiado estrecho y puede conducir a un desequilibrio peligroso. Desde luego, es imprescindible la formación especializada de los técnicos y empresarios, pero también lo es la educación general de la población.

No hay progreso técnico posible, aún con los mejores ingenieros, cuando la masa de los trabajadores sigue con hábitos de trabajo anticuados, por no estar en condiciones de aprender las nuevas técnicas de producción; no hay movilidad profesional, como lo exige en grado cada vez mayor el mercado de trabajo moderno, cuando no se poseen las habilidades y conocimientos exigidos en los nuevos empleos. Tampoco es posible el desarrollo económico de un país cuando la producción no está acompañada de la formación de hábitos modernos de consumo y de la posibilidad de afrontar los gastos que éste exige.

La formación de los especialistas y la preparación de las masas, la educación media y superior y la educación primaria, debe progresar paralelamente.

Un analfabeto es un extraño en el mundo económico moderno; se confunde cuando enfrenta técnicas nuevas, no puede adaptarse a ellas; no tiene posibilidad de orientarse en una civilización que utiliza la lectura y los números como sus principales instrumentos; no tiene, por lo mismo, esperanza de mejoramiento profesional y constituye para la sociedad un peso muerto.

Leer, escribir, contar, tener una idea general del universo y de la sociedad no constituyen un lujo; son las habilidades y conocimientos básicos de toda profesión; son las condiciones prmordales de la movilidad económica y social, principio de todo desarrollo. No hay desarrollo en un medio humano inmovilizado.

A primera vista podría parecer que únicamente el beneficio económico del país es la razón del interés puesto en la

enseñanza primaria; sin embargo, es, también, y fundamentalmente, el bien del individuo el que está en juego. Es claro que no hay posibilidad de desarrollo industrial mientras la mayoría de la población no esté en capacidad de adquirir el producto de la industria. La producción moderna supone el consumo. Pero el individuo no podrá consumir mientras no reciba un salario más equitativo por su trabajo y, no lo recibirá, mientras no produzca más y mejor.

Una encuesta de la Junta Nacional de Planificación revela que el 20% de los ecuatorianos disponen de una cantidad que varia entre S/. 15,80 y S/. 103,00 mensuales por persona: dentro de estas sumas ínfimas, los gastos de alimentación varían entre S/. 10 y S/. 67; lo que deja de S/.5,80 a S/. 36 para el resto de necesidades (vivienda, vestido, medicinas, etc.).

A falta de un estudio de verificación en nuestra realidad sobre la correlación entre los grupos de menor ingreso y sus años de escuela, basta recordar las investigaciones realizadas en otros países. En muchos de los países altamente desarrollados se ha podido determinar numéricamente que el aumento progresivo de la renta individual está en proporción con el número de años de estudios. Se han establecido diferencias notables en las rentas individuales entre los que no han terminado la escuela primaria y los que la terminaron; entre éstos y los que han cursado la secundaria; y, entre estos últimos y los que siguieron estudios universitarios. Esta constatación hace que se denomine a la sociedad moderna, una "Sociedad pedagogizada".

En este mundo moderno "pedagogizado", la escuela primaria cobra especial importancia, porque ella suministra los fundamentos mínimos indispensables para la subsistencia, tanto colectiva como individual en la competencia interna e internacional.

II. DIAGNOSTICO CUANTITATIVO

1. En un programa de integración de la educación en el proceso económico, el análisis de las condiciones en que se

desenvuelve el país constituye una prémisa fundamental, por lo cual presentamos una sintesis muy apretada de tales estudios.

Las "condiciones generales del país" que se exponen en la primera parte ofrecen un marco de referencias geográficas, demográficas, sociales y económicas de enorme importancia para el planeamiento de la educación. La letra D, que se titula "Situación de la Educación Nacional", es un diagnóstico cualitativo fundado en criterios, opiniones y documentos oficiales.

El Capítulo II, de la primera parte, precisa la función social de las instituciones docentes y la necesidad de reformas destinadas a mejorar las condiciones individuales y colectivas. El tercer capítulo sintetiza las necesidades y aspiraciones derivadas de nuestra realidad y las presenta en forma de bases del Plan Ecuatoriano de Educación.
En esta segunda parte se presenta como antecedente inmediato un diagnóstico cuantitativo del nivel de la educación primaria y los problemas que se derivan tanto en magnitud como en calidad, así como la Programación correspondiente.

El diagnóstico se refiere al estado de la educación en el decenio anterior del Plan, en cuanto a:

— Evolución de la educación primaria;
— Escolarización;
— Retención escolar, y,
— Distribución de la matrícula por fuentes de sostenimiento.

2. Los datos reales comprendidos entre los años escolares 1949-50 a 1963-64 en cuanto a alumnos matriculados, escuelas y maestros, con los que se han elaborado **índices de crecimiento** entre los años extremos, muestra los resultados que se presentan a continuación.

CUADRO Nº 2

	1949–50	1963–64	Indice 1950–100
Alumnos matriculados	320.931	697.562	217,4
Escuelas	3.291	6.066	184,3
Maestros	7.754	18.680	240,9
Promedio de alumnos por escuela	98	115	
Promedio de alumnos por maestro	41	37	

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Cordinación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Los datos constantes en el cuadro anterior permiten hacer las siguientes consideraciones:

Los índices de crecimiento de la matrícula, escuelas y maestros, con respecto al año base (1949-50), demuestran que la matrícula se duplicó; las escuelas crecieron en mucho más de la mitad y los profesores en cerca de un ciento cincuenta por ciento. Este crecimiento, en general, puede calificarse como considerable.

Comparando el crecimiento de la matrícula con el de las escuelas, resulta que fué mayor el de la primaria; por este motivo, el promedio de alumnos por escuela, que en 1949 50 fué de 98, se eleva a 115 en 1963-64. Esto demuestra que una buena parte del aumento de educadores fué destinado a incrementar los servicios de las escuelas existentes; por consiguiente, una de las necesidades para la expansión del sistema escolar primario es la de construir más locales escolares.

Según los índices, se observa que la matrícula (217,4) no creció al mismo ritmo que el aumento de profesores (240,9). Por esta razón, el promedio de 41 alumnos por profesor en 1949-50 bajó a 37 en 1963-64. En consecuencia, el énfasis del crecimiento estuvo en el aumento del número de maestros.

Considerando la relación entre la población en edad escolar tomando los datos obtenidos en los dos censos de población y la matrícula real se ofrece el siguiente cuadro:

CUADRO Nº /3

RELACION ENTRE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR Y LA MATRICUL A

(Escolarización)

	1949–50	1962–63	Indice 1950 – 100
Población de 6 a 12 años que demanda educación	590.133	914.768	155
Matrícula existente	320.931	654.278	204
Déficit de alumnos por cubrirse	269.202	260.490	97
Indice de Escolarización	54.4%	71.5	

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Cordinación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Las cifras absolutas y los índices del cuadro anterior, en lo que toca a la población que demanda educación y alumnos matriculados, demuestran que los esfuerzos hechos por el país son muy significativos, porque el acceso a la educación primaria, presentado por la matrícula ha crecido en los 13 años, lo que se expresa en un índice de 104 y, la demanda, en 55. Esto ha determinado que el índice de escolarización, de 54,4 por ciento que fué en 1949-50, se eleve a 71,5 por ciento en 1962-63. Estos aumentos han traído como contrapartida la reducción del déficit de niños que quedaron fuera de la escuela, (269.202 — 260.490).

Otro aspecto del análisis de la situación actual de la educación primaria es el que se refiere a la retención de los niños a través de todo el proceso de este nivel educativo. Para el estudio se partió de matrículas del primer grado que se continuaron a través de los 5 años restantes (1954-55 a 1959-60), hasta la terminación del sexto grado y, para fines de comparación, se ha tomado también el período de 1958-59 a 1963-64. Los datos se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 4

RETENCION DE LOS ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA
(1959-60 y 1963-64)

GRADOS	1954–55	1955–56	1956–57	1957–58	1958–59	1959–60	1960–61	1961–62	1962–63	1963–64
1er. Grado	163.516 100,00%				196.745 100,00%					
2do. Grado		97.724 59,76%				118.329 60,14%				
3er. Grado			80.478 49,21%				98.513 50,07%			
4to. Grado				56.869 34,78%				70.622 35,90%		
5to. Grado					41.146 25,16%				54.817 27,86%	
6to. Grado						35.069 24,45%				47.485 24,13%
Alumnos que terminaron 6to. Grado.						29.613				41.594
% de Alumnos que terminaron la escuela.						18,10%				21,14%

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 5

RETENCION DE LOS ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA

(Rendimiento Cuantitativo)

GRADOS	1954–55	1955–56	1956–57	1957–58	1958–59	1959–60	1960–61	1961–62	1962–63	1963–64
1er. Grado	57.700 100%				72.974 100%					
2do. Grado		41.579 72,06%				53.912 73,87%				
3er. Grado			40.040 69,39%				50.799 69,61%			
4to. Grado				35.019 60,69%				41.892 57,40%		
5to. Grado					30.239 52,40%				38.905 53,31%	
6to. Grado						27.122 47,00%				35.412 48,52%
Terminación Primaria						23.099 40,03%				31.328 42,93%

Los datos anteriores demuestran que en el primer periodo del análisis, el índice de retención escolar o de rendimiento cuantitativo fue de 18%; en el segundo período, en cambio, se elevó a 21%. Aún cuando se aprecia un mejoramiento de un 3 por ciento en un periodo de tiempo relativamente corto, el índice es de todas maneras muy bajo.

Cabe indicar que la retención escolar se encuentra significativamente afectada, debido a que un alto porcentaje de escuelas rurales del país cuenta solamente con cuatro grados. Esta realidad influye seriamente en las posibilidades de mejoramiento y superación de los alumnos más capaces del sector rural, ya que el sistema educativo nacional obliga la terminación de los seis grados de la primaria para poder continuar en los demás ciclos de formación cultural y profesional.

Por la razón indicada, el fenómeno de la retención escolar tiene caracteres graves en el sector rural: en los períodos de estudio, el promedio de este coeficiente fue de 42,93 por ciento en el sector urbano y, en el sector rural, apenas alcanzó a un 8,29 por ciento, como se muestra en los cuadros anteriores.

La situación empeora al considerar el ausentismo del primero al segundo grados. Analizando los datos reales en un período de tiempo de 10 años, de 1954-55 a 1963-64 se observó que, en los años extremos, el indicede retención era: de 59,7 por ciento en el primer año del período y de 60,1 por ciento en el último; pese al leve mejoramiento logrado, la realidad no es nada satisfactoria, porque resulta que de cada 100 niños matriculados en el primer grado se eliminan 40 al llegar al segundo.

El aumento de la retención en el segundo período es mayor en la escuela urbana (3%) que en la rural (2%).

En la escuela rural se presenta el mayor abandono, del 80%, hasta el 4º grado; en tanto que en la escuela urbana no llega sino al 40%.

En el segundo período se observa una tendencia a aumentar en un 3% la retención en 4º, 5º y 6º grados de la escuela rural, y cambios irregulares en la escuela urbana, así: aumentó un 2% en 2º y 6º grados; 1% en 5º, disminuyó 3% en 4º y no se modificó en 3er. grado.

La realidad que se analiza resulta dramática porque, al déficit existente de niños en edad escolar que no pueden concurrir a los planteles educativos, se suma esta enorme deserción.

Entre los factores que determinan los resultados anteriores merecen destacarse los siguientes: la baja renta de ingreso de las familias, especialmente en el sector campesino, que se traduce en el temprano enrolamiento de los niños al trabajo; el escaso nivel cultural y el alejamiento de los centros y actividades en que se podrían aprovechar los conocimientos adquiridos; por lo común, escuela que no ofrece incentivos suficientes a los niños y a los padres de familia, ya sea por los métodos educativos que se emplean, como por las actividades poco prácticas en relación con el medio en que ésta se desenvuelve, hace que los padres no sientan la necesidad de enviar sus hijos a ella y éstos, de interesarse por su concurrencia.

Los cambios básicos de la infraestructura económica, el aumento y mejor distribución del ingreso per–cápita y una reforma cualitativa adecuada y con orientación práctica de la educación del país, contribuirán efectivamente a cambiar esta tendencia negativa.

Distribución de la matrícula

Los servicios de la educación primaria están atendidos por tres fuentes de sostenimiento: Fiscal, Municipal y Particular. De acuerdo con nuestra Constitución Política, al Estado le corresponde asumir la responsabilidad de la educación, particularmente en el nivel primario; sin embargo, las condiciones poco favorables del Erario Nacional y la falta de planes concretos e integrados de fomento de la educación, en años anteriores, han hecho que el fisco no pueda cubrir todas las demandas de la educación primaria. Para estas deficiencias, los Municipios del país contribuyen al desarrollo de la educación mediante asgnaciones en sus presupuestos. Las grandes demandas locales por los servicios de la escuela no han podido ser satisfechas totalmente por el Fisco; ante esta situaciión han sido los Muniicipios los que se han visto en la necesidad imperiosa de crear escuelas y maestros y lo han hecho en un número superior a sus disponibilidades económicas: en algunos casos,

en condiciones nada favorables para el éxito educativo, como es la de remunerar a esos maestros sin someterse a la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio y a las regulaciones del Seguro, contratando personal por ocho y nueve meses, con sueldos ínfimos de S/.400 y hasta 200 mensuales. A esto hay que agregar que, en no pocas veces, los cambios políticos en los gobiernos locales afectan la estabilidad de esos servidores.

Frente a esta situación tan desventajosa, en honor a la verdad, cabe resaltar que algunos Municipios han dado atención esmerada a la educación, inclusive remunerando mejor a la docencia y con ello haciendo una selección prolija de maestros, lo que, naturalmente, redunda en una eficiente labor educativa.

Por otra parte, la Educación Particular, al amparo de las disposiciones legales se ha desarrollado considerablemente, ayudando a satisfacer en parte, la demanda existente en este campo.

En el siguiente cuadro se ofrecen los datos correspondientes a la matrícula en los tres sectores indicados, cifras que corresponden a los años 1951—52 y 1963—64.

CUADRO Nº 7

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA EN EDUCACION PRIMARIA

(miles de alumnos)

Fuente de Sostenimiento	MATRICULA 1951-52	%	1963-64	%	Indice 1951-100
Fiscal	235	68,9	478	68,5	203
Municipal	40	11,7	87	12,5	218
Particular	66	19,4	133	19,0	202
TOTAL	341	100,0	698	100,0	205

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Departamento de Planificación Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Los datos anteriores permiten hacer los siguientes comentarios:

Considerando las cifras en los años de estudio, se observa que la mayor responsabilidad, en cuanto a número de alumnos, corresponde al Fisco, aunque no en el grado que sería de desear. Analizando la participación en el esfuerzo, en cifras relativas, el sector fiscal acusa una disminución de 0,4 por ciento entre los años 1951—1952 y 1963—64; la Educación Municipal ha aumentado en 0,8% y la particular se ha reducido en un 0,4%; se observa, también, que el mayor índice de crecimiento se encuentra en el sector Municipal, luego le sigue el fiscal y, finalmente, está el particular.

El crecimiento absoluto del sector particular se ha producido principalmente como consecuencia del aumento de estudiantes de determinadas clases sociales que prefieren este tipo de establecimientos.

En lo que toca al Gobierno Central, el esfuerzo es muy valioso, ya que no solamente se han incrementado estos servicios en su sector, sino que también ofrece importante ayuda a los sectores Particular y Municipal a través del Presupuesto Nacional.

La situación de la Educación Primaria en el año Escolar 1963—64 ofrecen las siguientes características:

La demanda estimada de niños en edad escolar de las edades de 6 a 12 años es de 969.700; su atención total requeriría 26.210 profesores, a un promedio nacional de 37 alumnos por maestro, de acuerdo con lo existente en el país en 1962—63. En 1963—64, año base del Plan, existían 18.680 maestros en servicio; de modo que se hubieren necesitado 7.530 maestros más para atender a todos los niños en edad escolar en ese año; pero, como los recursos humanos y financieros no permiten atenter ese déficit en un sólo año, el Plan se propone, hacerlo en un decenio, atendiendo a la vez al crecimiento demográfico.

El servicio de supervición requeriría de 366 plazas en total, a un promedio de 70 profesores por supervisor; en el año de análisis (1963—64) existían 171, lo que quiere decir que hacían falta a esa fecha 195 supervisores.

De acuerdo con los datos estadísticos que tiene el Ministerio de Educación y las necesidades que se establecen con la

creación de nuevas escuelas, en cuanto a los servicios de porteros, se calcula que para cubrir la demanda total de estos servicios hacia falta la creación de 980.

Las aulas existentes a 1963—64 ascienden a 14.350; las necesarias para cubrir la demanda total en este año equivalen a 26.210, quedando, por tanto, un déficit de 11.860 aulas.

Otra de las necesidades que debe atender el fomento de la educación primaria es el equipamiento de aulas. Esto comprende: escritorio y silla para el profesor, un pequeño anaquel, un pizarrón y el número correspondiente de pupitres. Las aulas a construirse para llenar el déficit al año 1963 se indicó que eran de 11.860; luego, sería necesario equipar a este número de aulas.

III. PROGRAMACION

A. METAS

El programa decenal propuesto, de 1964—65 a 1973—74 persigue los siguientes objetivos o metas:

1. Metas cuantitativas

Eliminar progresivamente el déficit existente a 1963 y elevar el índice de escolarización que era de 71,98% en 1963—64 91,63% en el último año del Plan, para lo cual se tomaron en cuenta las posibilidades económicas existentes y las que se producirán mediante el Plan General de Desarrollo del país.

Por supuesto, el crecimiento anual previsto del índice de escolarización, irá cubriendo progresivamente el déficit existente de matrícula y los incrementos producidos por el crecimiento vegetativo de la población.

a) Expansión de la Educación Primaria:

El programa decenal de expansión propuesto de 1964—65 a 1973—74, aspira a que todo niño comprendido entre los seis y los doce años tenga la oportunidad de asistir a la escuela primaria hasta completar los seis grados.

Al aumento de alumnos determinados por el crecimiento vegetativo de la población hay que añadir los que se sumarán como consecuencia de la generalización de la escuela primaria de seis grados en el medio rural y urbano.

Para hacer frente a la demanda de nuevas escuelas, aulas y maestros es necesario una previsión minuciosa de todos los elementos que serán aumentados correlativamente. Solamente así será posible una inversión nacional que, por una parte, evite gastos innecesarios al Estado y por otra, permita dar cabida en la escuela a la creciente demanda de matrícula.

Para el cálculo de la demanda teórica de niños en edad escolar hemos tomado las edades de seis a doce años, entre cuyos límites hay 7 grados que corresponden a 6 años de duración de la escuela primaria y 1 año de exceso que representaría el promedio de repetición en este nivel.

Con este dato se ha calculado la escolarización, o sea la relación entre la matrícula y la demanda teórica multiplicada por 100, la misma que en el año 1963—64 es igual a 71.98%, es decir que el déficit en el mencionado año alcanza a la cifra del 28,02% de niños al margen de la escuela:

Con estos antecedentes, en el Plan cuantitativo hemos considerado estos tres puntos:

1. El tiempo durante el cual se irá cubriendo el déficit de niños sin escuela será el de los diez años contemplados en el Plan General de Desarrollo, durante los cuales, progresivamente, se irá aumentando el coeficiente de escolarización desde 71,98% hasta 91,63% que se alcanzará en 1973—74. Este índice de escolarización se ha calculado con la matrícula real, cuya composición es muy heterogénea, en el sentido que incluye edades de seis hasta 16 años, por tanto, los índices de escolarización resultan sobreestimados y no se podrá cubrir la meta en la magnitud prevista en el Plan hasta 1973—74. Este incremento del índice de escolarización incluye el crecimiento de la población en edad escolar durante el decenio. La medida dará como resultado, a la vez el aumento del número de egresados del nivel de educación primaria.

2. Determinar el total de profesores, de supervisores y del personal de servicio, número de niños que van a ser atendidos con el almuerzo escolar, número de aulas que deben repararse, construirse y mantenerse para atender el incremento anual de matrícula durante el plan decenal; y,
3. Calcular la parte que corresponde a la educación primaria con los correspondientes costos, tanto en gastos corrientes como en inversiones.

Para armonizar los esfuerzos en el impulso que es posible dar a la expansión y fijar las metas, se analizan los hechos en los siguientes cuadros:

CUADRO Nº8

PROYECCION DE LA DEMANDA DE LA EDUCACION PRIMARIA

Años	Población que demanda Educación	Matrícula Estimada	Incremento Matrícula	Indice de Escolarización	Egresados de Primaria	Incremen. Anual de Profesores	Incremen. Anual de Superv.	Incremen. Anual de Porteros
	(1)	(2)		(3)		(4)		
1963—64	969.700	698.000	39.000	71,98	41.590			
1964—65	1'002.800	737.000	39.000	73,49	47.550	1.813	25	96
1965—66	1'059.100	782.000	45.000	73,84	52.570	1.492	20	140
1966—67	1'105.100	833.000	51.000	75,38	53.000	1.497	30	218
1967—68	1'142.700	888.000	55.000	77,71	61.600	1.595	33	229
1968—69	1'181.800	948.000	60.000	80,22	59.950	1.705	34	243
1969—70	1'222.200	1'010.000	62.000	82,64	77.950	1.793	36	262
1970—71	1'269.100	1'074.000	64.000	84,63	83.960	1.816	37	265
1971—72	1'301.700	1'139.000	65.000	87,50	100.040	1.868	38	277
1972—73	1'345.200	1'207.000	68.000	89,73	108.400	1.953	41	291
1973—74	1'390.400	1'274.400	67.000	91,63	120.890	1.902	42	292
			576.000		765.510	17.434	337	2.313

1) La población que demanda educación se considera de 6—12 años.
2) La estimación de la matrícula de 1964—65 a 1973—74 se hizo estableciendo metas en cada Provincia según las necesidades de éstas y el crecimiento vegetativo de la población que se considere en edad escolar.
3) Indice de escolaridad en la relación entre la matrícula estimada en cada año y la población que demanda educación en el año correspondiente.
4) En el incremento anual de profesores no consta el número de aquellos que se deben reponer anualmente por jubilación, muerte y retiro.

Con la meta propuesta, la matrícula se elevaría de 698.000 en el año base (1963—64) a 1'274.000 en el último (1973—74), lo que quiere decir un incremento total de 567.000 alumnos. Los aumentos de personal docente y de supervisión para cubrir este servicio en el periodo, serían de: 17.474 profesores y 337 supervisores.

El cumplimiento del Plan anterior estará bajo la responsabilidad de tres fuentes de sostenimiento de la educación en el país: Fiscal, Municipal y Particular. La proyección de la matrícula dividida por fuentes de sostenimiento se ofrece en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 9

PROYECCION DE LA MATRICULA

(En miles de personas)

AÑOS	FISCAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
1963—64	478	87	133	698
1964—65	494	95	148	737
1965—66	525	100	175	782
1966—67	561	105	167	833
1967—68	600	110	178	888
1968—69	641	116	191	948
1969—70	684	122	204	1.010
1970—71	728	129	217	1.074
1971—72	772	135	232	1.139
1972—73	819	141	247	1.207
1973—74	865	147	262	1.274

Los cálculos para cada sector se obtuvieron de la proyección de la matrícula por provincias y por fuentes de sostenimiento, estableciendo para cada una de ellas una meta de escolarización.

Analizando la relación entre matrícula y profesores en el sector Fiscal en los últimos años, se encontró que el promedio de alumnos por maestro variaba de acuerdo con cada provincia, variación que iba desde 32 a 45 alumnos por profesor (excepto el Oriente donde era 22). Para el cálculo del número de profesores se mantuvo este promedio de alumnos por profesor en las provincias donde el promedio fue de 40 o menos, y, en las demás se estableció la meta de 40 alumnos por maestro.

En los cuadros siguientes se ofrecen las cifras de incremento de matrícula, personal docente, supervisores y personal de servicio, almuerzo escolar, reparación y mantenimiento de aulas, para los tres sectores: Fiscal, Municipal y Particular.

CUADRO Nº 10

INCREMENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA FISCAL

Años	Metas de Matrícula (en miles de personas)	Incremento de Matrícula	Incrementos – anuales Profesores	Supervisores	Porteros	Nº de alumnos que recibirá almuerzo escolar.	Nº de Aulas a repararse.	Mantenimiento Nº de Aulas (1)
1963—64	478	—	—	—	—	—	—	—
1964—65	494	16	996	25	—	—	92	—
1965—66	525	31	1.014	20	79	19.270	167	351
1966—67	561	36	970	30	147	40.050	65	1.031
1967—68	600	39	1.027	33	155	45.010	69	2.169
1968—69	641	41	1.094	34	165	50.030	72	3.373
1969—70	684	43	1.142	36	179	54.610	82	4.642
1970—71	728	44	1.151	37	184	58.200	90	5.972
1971—72	773	45	1.176	38	193	61.790	92	7.369
1972—73	819	46	1.225	41	204	66.210	99	8.818
1973—74	865	46	1.214	43	210	69.010	104	10.323
		387	11.009	337	1.516	464.180	932	10.323

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

(1) El número de aulas a mantenerse está expresado en forma acumulativa.

CUADRO Nº 11

INCREMENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA MUNICIPAL RELATIVA A GASTOS CORIENTES

1964 — 1973

Año	Metas de Matrícula (miles de personas)	Incremento de Alumnos	Incremento de Profesores	Incremento de Porteros	Nº de almuerzos escolares	Reparación de Aulas	Mantenimiento de Aulas
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1963—64	87	—		—	—	—	—
1964—65	95	8	28	36	—	13	—
1965—66	100	5	150	19	320	13	160
1966—67	105	5	158	21	350	13	210
1967—68	110	5	169	21	390	11	220
1968—69	116	6	181	23	420	12	230
1969—70	122	6	192	25	450	12	250
1970—71	129	7	192	23	440	13	260
1971—72	135	6	201	23	430	15	250
1972—73	141	6	211	25	450	18	240
1973—74	147	6	178	20	330	20	250
TOTAL		60	1.914	236	3.580	140	2.070

(1) El Nº de profesores se calcula de acuerdo con los lineamientos generales establecidos.
(2) El Nº de porteros se calcula a un promedio de 10 aulas por portero.
(3) Se conserva el porcentaje de atención de la matrícula rural existente en 1964, en todos los años del Plan.
(4) Para la reparación de aulas se tomaron en cuenta las que se encontraban en mal estado de las existentes en 1963, datos que se obtuvieron de los mapas escolares.
(5) El Nº de aulas a mantenerse corresponde al incremen to anual de éstas.

CUADRO Nº 12

INCREMENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA PARTICULAR RELATIVO A GASTOS CORRIENTES

1964—65 a 1973—74

Año	Metas de Matrícula (miles de personas)	Incremento de Alumnos	Incremento de Profesores	Incremento de Porteros	Nº de almuerzos escolares	Reparación de Aulas	Mantenimiento de Aulas
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1963—64	133	—	—	—	—	—	—
1964—65	148	15	535	42	200	10	410
1965—66	157	9	328	60	—	11	—
1966—67	167	10	369	50	260	11	430
1967—68	178	11	399	53	280	11	480
1968—69	191	13	430	55	300	10	500
1969—70	204	13	459	58	330	10	540
1970—71	217	13	473	58	330	10	560
1971—72	232	15	491	61	340	9	580
1972—73	247	15	517	62	360	11	590
1973—74	262	15	510	62	350	11	620
TOTAL		129	4.511	561	2.750	104	4.710

(1) El Nº de profesores se calcula de acuerdo con los lineamientos generales establecidos.
(2) El Nº de porteros se calcula a un promedio de 10 aulas por portero.
(3) Se conserva el porcentaje de atención de la matrícula rural existente en 1964, en todos los años del Plan.
(4) Para la reparación de aulas se tomaron en cuenta las que se encontraban en mal estado de las existentes en 1963, datos que se obtuvieron de los mapas escolares.
(5) El Nº de aulas a mantenerse corresponde al incremento anual de éstas.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

Las metas de este programa, que abarcan los sectores fiscal, municipal y particular, se proponen reducir progresivamente el déficit de la matrícula existente en el año base, atendiendo, al mismo tiempo, las necesidades originadas por el crecimiento vegetativo de la población en edad escolar.

Las metas del Programa Fiscal se resumen así: elevar la matrícula de 478.000 niños del año 1963—64 a 865.000 en 1973—74; esto implica un incremento de 387.000 niños matriculados. Para atender este aumento contempla la creación de 11.000 plazas para profesores, 337 para supervisores, 1.516 para porteros. El Programa incluye además, la atención de 464.180 niños con el servicio de almuerzo escolar; la reparación de 932 aulas y atención al mantenimiento de 10.323 aulas.

Las metas en el sector municipal son: incremento de matrícula de 60.000 niños, que implica un aumento de 1.914 profesores, 236 porteros, atender con almuerzo escolar a 3.580 niños, reparar y mantener 140 y 2.070 aulas, respectivamente.

En el sector particular el Plan contempla un incremento de 129.000 niños, cuya atención requiere un aumento de 4.511 profesores, 561 porteros, dar atención de almuerzo escolar a 2.750 niños, reparar 104 aulas y mantener 4.710 aulas.

El Plan de Educación comprende también la construcción de aulas escolares y su equipamiento. En el sector fiscal se construirán 11.880 aulas con la dotación de un total de 227.500 pupitres bipersonales y el equipamiento respectivo. En el sector municipal se construirán y equiparán 2.280 aulas y se dotará de 1.330 piputres. En el sector particular el Plan prevé la construcción y equipamiento de 5.320 aulas y la dotación de 82.610 pupitres bipersonales.

Los datos correspondientes al Programa Fiscal, Municipal y Particular, se ofrecen en los siguientes cuadros:

CUADRO Nº 13

INCREMENTO DE AULAS Y SU EQUIPAMIENTO SECTOR FISCAL

AÑOS		AULAS CONSTRUIRSE	EQUIPAMIENTO PUPITRES	EQUIPAMIENTO OTROS (1)
1964—65	x	350	8.120	205
1965—66	x	680	11.340	295
1966—67		1.140	22.340	1.210
1967—68		1.200	23.610	1.280
1968—69		1.270	24.840	1.340
1969—70		1.330	26.200	1.400
1970—71		1.400	26.980	1.460
1971—72		1.450	27.600	1.510
1972—73		1.500	28.500	1.570
1973—74		1.560	27.970	1.610
		11.880	227.500	11.880

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

(1) "Otros" Comprende la dotación para una aula: escritorio y silla para el profesor, un pequeño anaquel y un pizarrón.

(x) Datos reales.

A continuación se presenta el cuadro referente a la construcción de aulas y su equipamiento para los sectores Municipal y Particular:

CUADRO Nº 14

INCREMENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA RELATIVO A INVERSIONES

AÑOS	MUNICIPAL			PARTICULAR		
	Aulas a construirse y equipar	Equipamiento de aulas Pupitres	Otros (1)	Aulas a construirse y equipar	Equipamiento de aulas Pupitres	Otros (1)
1964—65	160	2.720	160	410	6.305	410
1965—66	210	3.440	210	430	6.660	430
1966—67	220	3.550	220	480	7.385	480
1967—68	230	3.730	230	500	7.820	500
1968—69	250	3.920	250	540	8.320	540
1969—70	260	4.140	260	560	8.800	560
1970—71	250	4.030	250	580	8.980	580
1971—72	240	4.000	240	590	9.220	590
1972—73	250	4.160	230	620	9.615	620
1973—74	210	3.540	210	610	9.505	610
TOTAL:	2.280	37.230	2.280	5.320	82.610	5.320

NOTA: (1) "Otros" comprende la dotación para una aula: escritorio y silla para el profesor, un pequeño anaquel y un pizarrón.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

Con el objeto de que se tenga una apreciación general de los varios incrementos contemplados en las provincias de la Sierra y de la Costa, de acuerdo con las necesidades existentes al iniciarse el Plan y el aumento de demandas que se produzcan durante el período, se presenta el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 15

PLAN DE EDUCACION A NIVEL PROVINCIAL

Distribución Total de los Incrementos de 1964—65 a 1973—74

PROVINCIA	Matrícula	Profesores	Equipamiento Pupitres	Equipamiento Otros	Reparación de aulas	Mantenimento de aulas	Aulas a construirse
Bolívr	9.970	281	5.827	333	27	292	333
Carchi	4.170	156	3.290	208	28	187	208
Imbabura	9.980	313	7.389	423	42	371	423
Pinchincha	34.700	1.000	21.381	1.097	36	957	1.097
Cotopaxi	9.090	252	5.607	308	41	272	308
Tungurahua	14.290	376	8.140	416	49	365	416
Chimborazo	19.020	582	12.018	676	45	588	676
Bolívr	9.970	281	5.827	333	27	292	333
Cañar	9.610	213	3.634	203	38	194	203
Azuay	8.380	301	4.488	248	20	221	248
Loja	27.610	791	17.770	835	97	728	835
Esmeraldas	12.750	389	8.812	448	73	395	448
Manabí	85.770	2.486	53.818	2.693	70	2.287	2.693
Guayas y Galáp.	88.500	2.213	13.372	2.474	203	2.136	2.474
Los Ríos	22.820	618	52.045	877	29	752	877
El Oro	24.040	629	3.908	190	37	174	190
Oriente	6.520	409	6.001	449	97	404	449
TOTAL	387.220	11.009	227.500	11.878	932	10.323	11.878

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Los incrementos anuales contemplados en este programa se los considera como mínimos o indispensables, ya que de no llevarlos a la práctica se correría el riesgo de un estancamiento en el desarrollo de la educación nacional,debido a la alta tasa de crecimiento vegetativo de la pablación

COSTO Y FINANCIAMIENTO.

1. Costos

A continuación, se ofrecen las cifras correspondientes al costo de los incrementos que se requiren en los diez años del Plan, en lo concerniente a Gastos Corrientes:

CUADRO Nº 16

COSTOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA FISCAL (xx)

(Gastos Corrientes) (En miles de sucres)

AÑOS	Profesores (1) (x)	Supervisores (1) (x)	Porteros (3) (x)	Almuerzo Escolar (4) (x)	Mantenimiento de aulas (5) (x)	Reparación de aulas (5)	Capacidad de Maestros	TOTAL
1964—65	5.851	186	—	—	—	291	194	6.522
1965—66	18.713	671	206	6.378	178	527	454	27.127
1966—67	39.627	1.504	774	17.359	524	205	454	60.447
1967—68	55.609	2.291	1.589	29.698	1.102	218	600	91.107
1968—69	72.573	3.129	2.451	43.412	1.713	227	600	124.105
1969—70	92.097	4.069	3.375	58.377	2.358	259	600	161.135
1970—71	112.002	5.019	4.352	74.348	3.034	284	600	199.639
1971—72	132.130	6.029	5.369	91.312	3.743	291	600	239.474
1972—73	153.051	7.084	6.440	109.480	4.480	313	600	281.448
1973—74	175.369	8.274	7.550	128.380	5.244	328	600	325.745

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

NOTAS:

(1) El costo de profesores, se calculó de acuerdo con la vigente Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio, es decir, que los profesores que se crean en cada año ingresan al Magisterio ganando el sueldo de cuarta categoría y serán ascendidos de categoría cada cuatro años.

(2) El cálculo del costo se funda en el sueldo básico de la cuarta categoría correspondiente al profesor bachiller en Educación que ingresó al Magisterio para llenar la vacante dejada por el profesor ascendido a la supervisión, y el 40% funcional de 6ª categoría (para el que ingresa como Supervisor), más S/. 100,00 de remuneración suplementaria que se adscribe al sueldo de cada Supervisor para gastos de transporte y estadía.

(3) El sueldo de los porteros corresponde a su promedio nacional de S/. 450,00 mensuales.

(4) El costo del almuerzo escolar está calculado de la siguiente manera: S/. 1,80 por cada almuerzo (de los cuales S/. 0,10 constituye el aporte del Estado, S/. 0,40 aporte de las Comunidades y S/. 1,30 donaciones) más lo que corresponde a gastos generales, de acuerdo con el convenio efectuado con CARE.

(5) El costo de reparación de las aulas existentes y mantenimiento de las creadas se tomó del Plan de Construcciones Escolares (Reparación: S/. 3.158,00 Mantenimiento: S/. 508,00 cada una).

(x) El costo del incremento de personl, de almuerzo escolar y mantenimiento de aulas está calculado en forma acumulada.

(xx) No se incluye el aumento del sueldo básico a los profesores que en 1.968 significó un incremento de 83'000.000 de sucres, en 1969, representarán 45'000.000 adicionales y para 1970 serán S/. 18'0000.000 más.

CUADRO Nº 17

COSTO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA MUNICIPAL

(Gastos Corrientes) (En Miles de Sucres)

AÑOS	Profesores (1) (x)	Porteros (2) (x)	Reparación de Aulas (4) (x)	Mantenimiento de Aulas (x)	Almuerzos Escoares (3)	TOTAL
1964—65	1.932	98	41	—	—	2.071
1965—66	4.766	254	41	173	138	5.372
1966—67	8.376	364	41	274	230	9.285
1967—68	10.995	475	35	378	332	12.215
1968—69	13.800	595	38	488	442	15.363
1969—70	17.250	724	38	602	560	19.174
1970—71	20.537	857	41	722	676	22.833
1971—72	23.926	979	47	841	789	26.582
1972—73	27.501	1.110	57	961	906	30.535
1973—74	31.315	1.227	63	1.085	993	34.683
						178.113

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 18

COSTO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA . PARTICULAR

(Gastos Corrientes) (En Miles de Sucres)

AÑOS	Profesores (1) (x)	Porteros (2) (x)	Reparación de Aulas (4) (x)	Mantenimiento de Aulas (x)	Almuerzos Escoares (3)	TOTAL
1964—65	3.772	180	35	—	—	3.987
1965—66	8.998	437	32	31	203	9.971
1966—67	16.772	684	35	520	273	18.274
1967—68	22.897	960	35	762	349	25.003
1968—69	29.555	1.255	31	1.019	430	32.290
1969—70	37.560	1.563	31	1.290	519	40.963
1970—71	45.506	1.877	31	1.577	608	49.599
1971—72	53.797	2.199	28	1.870	699	58.593
1972—73	62.528	2.531	35	2.171	796	60.071
1973—74	72.258	2.864	35	2.486	891	78.534

NOTAS: Las mismas que del cuadro 16.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

El Programa fiscal en gastos corrientes llega a un monto de S/. 325'745.000; el Municipal a S/. 34'383.000 y el particular a S/.78'534.000, cifras alcanzadas el último año del Plan (1973—74)

En lo relativo a Inversiones, se ofrecen los costos en los siguientes cuadros:

CUADRO Nº 19

COSTO DE LA EDUCACION PRIMARIA FISCAL

INVERSIONES

(En miles de Sucres)

AÑOS	Construcción de Aulas (1)	EQUIPAMIENTO Pupitres	Otros	Dotación de Equip. (2)	TOTAL
1964—65 x	13.328	568	91	—	13.987
1965—66 x	25.800	794	130	—	26.723
1966—67	43.244	1.564	532	1.000	46.340
1967—68	45.752	1.653	561	2.000	49.966
1968—69	48.222	1.739	590	2.000	52.550
1969—70	50.540	1.834	615	2.000	54.989
1970—71	53.086	1.888	643	2.000	57.617
1971—72	55.062	1.932	666	3.000	60.660
1972—73	57.190	1.996	689	3.000	62.875
1973—74	59.090	1.958	710	3.000	64.758
TOTAL					490.467

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

(1) Los costos de la construcción de aulas se calcularon con un promedio nacional estblecido en el Plan de Construcciones Escolares del Ministerio del Ramo, de S/. 38.000 por aula.

(2) Para los costos de equipamiento de aulas se tomaron los datos del taller de carpintería del Ministerio de Educación S/. 70,00 por cada pupitre bipersonal: S/. 440,00 por otros implementos de una aula (anaquel, silla escritorio y pizarrón).

* **Datos Reales.**

CUADRO Nº 20

COSTO DE LA EDUCACION PRIMARIA (1) MUNICIPAL Y PARTICULAR

INVERSIONES
(Miles de Sucres)

AÑOS	MUNICIPAL				PARTICULAR			
	Aulas	Pupitres	Otros	TOTAL	Aulas	Pupitres	Otros	TOTAL
1964—65	6.000	191	70	6.341	15.542	441	180	16.163
1965—66	7.562	241	94	7.897	16.378	466	190	17.034
1966—67	7.790	248	98	8.136	18.126	517	210	18.853
1967—68	8.170	261	103	8.534	19.152	547	222	19.921
1968—69	8.550	275	108	8.933	20.330	583	235	21.148
1969—70	9.006	290	113	9.409	21.432	616	248	22.296
1970—71	8.892	282	110	9.284	21.926	628	254	22.808
1971—72	8.930	280	103	9.313	22.534	645	261	23.440
1972—73	9.310	291	108	9.709	23.522	673	272	24.467
1973—74	8.056	248	93	8.397	23.256	665	269	24.190
TOTAL				85.953				210.320

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

(1) Para estimar los costos en estos sectores se consideró los correspondientes al sector fiscal.
El Programa fiscal de inversiones en el período del Plan, asciende a S/. 490'467.000; en el sector a S/. 85'953.000 y en el particular a S/. 210'320.000.
Los costos totales de la Educación Primaria Fiscal, Municipal y Particular, en gastos corrientes e inversiones, se los ofrece en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 21

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA

(Miles de Sucres)

AÑO	GASTOS CORRIENTES				INVERSIONES				TOTAL
	Fiscal	Municipal	Particular	TOTAL	Fiscal	Municipal	Particular	TOTAL	Gtos. corrientes más inv.
1963—64	169.647	32.307	45.649	247.603	—	—	—	—	—
1964—65	183.511	34.378	49.635	267.524	13.987	6.341	16.163	36.491	304.015
1965—66	202.837	37.679	55.620	296.136	26.724	7.897	17.034	51.655	347.791
1966—67	270.204	41.592	63.923	375.719	46.340	8.136	18.853	73.329	449.048
1967—68	327.662	44.522	70.652	442.836	49.966	8.534	19.921	78.421	521.257
1968—69	360.660	47.670	77.940	486.270	52.551	8.932	21.148	82.631	568.901
1969—70	397.690	51.481	86.613	535.784	54.989	9.409	22.296	86.694	622.478
1970—71	436.194	55.140	95.284	586.582	57.617	9.284	22.808	89.709	676.291
1971—72	476.029	58.389	104.242	639.160	60.660	9.314	23.440	93.414	732.574
1972—73	518.003	62.842	113.711	694.556	62.875	9.709	24.467	97.051	791.607
1973—74	562.300	66.990	124.182	753.472	64.758	8.397	24.191	97.346	850.818

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

El Programa de este nivel en el último año del Plan, en los Sectores: Fiscal, Municipal y Particuar demanda un gasto de operación de 753'472.000 sucres y una inversión de 97'346.000 sucres, es decir un total de S/.850'818.000

El Financiamiento de la Educación Primaria Fiscal, Municipal y Particular en el período del Plan General de Desarrollo se detalla en los siguiente cuadros:

CUADRO Nº 22

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA FISCAL

GASTOS CORRIENTES

(Miles de Sucres)

AÑOS	Gobierno Central	Donaciones	Aporte de la Comunidad	TOTAL
1964—65	183.511	—	—	183.511
1965—66	197.954	3.734	1.149	202.837
1966—67	255.126	11.530	3.548	270.204
1967—68	301.129	20.290	6.243	327.662
1968—69	321.395	30.026	9.239	360.660
1969—70	344.532	40.650	12.508	397.690
1970—71	368.208	51.989	15.997	436.194
1971—72	392.295	64.032	19.702	476.029
1972—73	417.402	76.930	23.671	518.003
1973—74	444.152	90.348	27.800	562.300

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

CUADRO Nº 23

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA

MUNICIPAL Y PARTICULAR

GASTOS CORRIENTES
(Miles de Sucres)

AÑOS	MUNICIPAL					PARTICULAR				
	Gobierno Central	Municipios	Donaciones	Aporte de la Comund.	TOTAL	Gobierno Central	Particular	Donaciones	Aporte Comunidad	TOTAL
1964—65	—	42.068	—	—	42.068	—	49.635	—	—	49.635
1965—66	60	45.231	60	18	45.369	153	55.417	38	12	55.620
1966—67	67	49.052	125	38	49.282	158	63.650	88	27	63.923
1967—68	74	51.880	197	61	52.212	164	70.302	142	44	70.652
1968—69	82	54.917	276	85	55.360	169	77.511	199	61	77.940
1969—70	91	58.610	359	111	59.171	176	86.094	262	81	86.613
1970—71	99	62.154	441	136	62.830	182	94.641	325	100	95.248
1971—72	107	65.791	521	160	66.579	189	103.543	390	120	104.242
1972—73	116	69.625	605	186	70.532	195	112.916	459	141	113.711
1973—74	121	73.688	666	205	74.680	202	123.292	526	162	124.182

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

Los Gastos Corrientes, en su mayor parte, correrán a cargo del Gobierno Central. Existen también donaciones y aportes de las Comunidades (para financiar el almuerzo escolar).

En cuanto al Financiamiento de las Inversiones, se contemplan aportes nacionales y préstamos del exterior.

CUADRO Nº 24

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA FISCAL, MUNICIPAL Y PARTICULAR

INVERSIONES

(Miles de Sucres)

AÑOS	FISCAL				Municipio	Particulares
	Gobierno Central	Préstamos	Aporte de la Comun.	TOTAL		
1964—65	13.987	—	—	13.987	6.341	16.163
1965—66	26.724	—	—	26.724	7.897	17.034
1966—67	23.200	14.052	9.088	46.340	8.136	18.853
1967—68	10.493	23.984	15.489	49.966	8.534	19.921
1968—69	11.155	25.159	16.237	52.551	8.932	21.148
1969—70	11.148	26.394	17.047	54.989	9.409	22.296
1970—71	12.100	27.656	17.861	57.617	9.289	22.808
1971—72	12.799	29.117	18.804	60.660	9.314	23.440
1972—73	13.204	30.180	19.491	62.875	9.709	24.467
1973—74	13.599	31.084	20.075	64.758	8.397	24.191

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

b) Creación, redistribución y fusión de Escuelas

El doble objetivo que persigue el Plan en el aspecto cuantitativo: **creación de nuevas escuelas y redistribución de las existentes** para hacer frente al aumento de la población escolar, con una utilización más racional de los medios disponibles, exige, por una parte, tener en cuenta ciertas condiciones y, por otra, procedimientos prácticos para su solución.

Dichas condiciones, entre otras, son las siguientes:

— Población en edad escolar existente en la zona y probable matrícula para la escuela en cuestión.
— Existencia de algún tipo de escuela primaria (municipal o privada) en la zona.
— Distancia y dificultad de traslado hasta la próxima escuela.
— Facilidades existentes en la localidad para la creación de la escuela.

En cuanto al procedimiento nos hemos decidido por un trabajo sobre mapas. Para cada cantón, un mapa básico indica la situación actual (que completan cuadros estadísticos), mientras otro mapa "transparente" indica la implantación de las nuevas escuelas, la reestructuración y concentración de escuelas existentes.

De este modo se logrará una vinculación de todos los elementos que deben ser tenidos en cuenta para la repartición de las escuelas, reduciendo así la influencia de elementos extraños en las decisiones futuras.

2. Metas Cualitativas

Elevar el coeficiente de retención de este nivel, de 42,93% en 1963—64 a 55% en 1973—74 en el sector urbano, y del 8,29% al 20% en el sector rural, para así aumentar las cifras de egresados de la educación primaria de 42.000 del primer año del período, a 121.000 en el último.

a) Generalización de la Escuela Completa de Seis Grados

La Ley de 1938 prescribía una escuela urbana de seis años y una escuela rural de cuatro años.

La nueva Ley Orgánica de Educación, en cambio, dispondrá la generalización de la escuela obligatoria de seis años en todo el país.

La prolongación de la obligatoriedad escolar hasta el 6º grado en las escuelas rurales, obedece a razones de justicia. de cultura y de economía tanto nacional como individual.

Según el Censo Nacional de 1962, la población total del país alcanzó los 4'514.833. De ésta 2'897.633 está clasificada como población rural, es decir, un 64%. Constituye una injusticia que un porcentaje tan elevado de los habitantes del país se vea privado de una escuela elemental semejante a la existente en la ciudad. Aunque la Ley en vigencia limita la obligación escolar, cediendo a las dificultades con que tropieza la asistencia escolar en el campo, sin embargo, no prohibe que terminen el sexto grado, pero, en la práctica, la ley actual es un obstáculo para la extensión de la escuela de seis grados. (1)

A la justicia de esta medida de igualación de oportunidades, se debe añadir la importancia económica que tiene el sector rural; no solamente porque la fuente más importante de riqueza del país depende directamente de la habilidad, iniciativa, interés y responsabilidad de la población rural, sino, también porque el campo, en el momento actual, constituye la fuente más abundante de mano de obra para los otros sectores de la economía nacional.

La extensión de la escuela primaria de seis años a los medios rurales, permitirá elevar el nivel cultural medio de todo el país, extender la capacidad de movilidad económica y social al núcleo de población tradicionalmente estático y enriquecer el contingente de los candidatos a estudios medios y superiores con un elemento humano que, a pesar de su innegable capacidad, aparece muy pobremente representado entre los estudiantes secundarios y universitarios.

Por consiguiente, el Plan aspira que toda escuela unitaria o pluridocente, rural o urbana cuente con una enseñanza completa de seis años.

La puesta en práctica de este objetivo exige que en el periodo previo a esta fecha se apliquen las siguientes medidas:

— Nueva Ley de Educación que, entre otros aspectos, prescriba una escuela primaria de 6 grados en todo el país.
— División de la educación primaria en tres ciclos, con el fin,

(1) **Por Decreto Nº 465 de junio de 1966 se unificó a seis grados la escuela primaria urbana y rural modificando la Ley Orgánica de Educación a que hace referencia este estudio.**

entre otros, de permitir un mejor funcionamiento de las escuelas unitarias. (2)

— Evaluación, dentro de los ciclos, destinada a apreciar el nivel en que se encuentran los alumnos, antes que a la eliminación de éstos. (Lo cual no significa que siempre debe ser promovido, pues por condiciones especiales como ausencias prolongadas, falta de madurez, ínfimo rendimiento, el alumno se verá privado de promoción).
— Redistribución de maestros entre las escuelas, así como distribución de las escuelas en el país, en armonía con criterios técnicos.
— Formación y capacitación del profesorado para la eficiente aplicación de la reforma educativa ecuatoriana.
— Información y capacitación de maestros de escuela primaria para actuar en escuelas unitarias completas.
— Introducción de la sesión única en las escuelas rurales (sean unitarias o pluridocentes), donde las condiciones de la población así lo aconsejen.
— Extensión y mejoramiento de la supervisión.
— Ampliación del Plan de almuerzo escolar.
— Elaboración, impresión y distribución de libros de texto adecuados.
— Atención especial al problema de la educación de los niños indios, becas y preparación del profesorado indígena.

A estas medidas acompañarán otras destinadas a mejorar cualitativamente la escuela primaria del campo y de la ciudad, como las siguientes:

— Reforma de los Planes y Programas de Estudios centrados alrededor de intereses directamente relacionados con las experiencias del niño: estudios del medio, su utilización y mejoramiento y trabajos prácticos de acuerdo con las actividades locales.
— Adopción de un sistema activo de enseñanza en todas las materias, con mayor participación del alumno en las clases, de acuerdo con las asignaturas y la edad de los niños.

---

(2) Por Resolución Ministerial Nº 3131 de 14 de noviembre de 1966, la Escuela Primaria se estructuró en tres ciclos.

— Introducción de la "Asociación de Clase" dentro del horario escolar, con el objeto de dar oportunidad a los alumnos para una participación más activa en la vida escolar y poner los fundamentos de toda la vida cívica futura mediante el desarrollo de actividades de cooperación, tolerancia, iniciativa, trabajo en equipo, etc.
— La elaboración de guías didácticas para los maestros y suministro de libros de textos para los alumnos de pocos recursos económicos.
— Utilización de los medios audiovisuales y, en especial, de los recursos del medio.

A continuación se explican algunas de las medidas arriba indicadas y, más adelante, las referentes a las mejoras cualitativas.

b) División de la Escuela Primaria en tres ciclos.

1. Razones para esta división

Los seis grados de la Escuela Primaria, forman un todo orgánico y unitario a través de los cuales debe mantenerse la necesaria continuidad en el desarrollo progresivo de las materias, de las actividades y de las influencias educativas para alcanzar las finalidades de este nivel.

La escuela primaria se divide en tres Ciclos, los mismos que no representan cortes ni interrupciones en el desenvolvimiento orgánico del proceso educativo. Sirven para proponer formas de trabajo escolar compatibles con la naturaleza de los diferentes niveles psicológicos de los niños y alcanzar, en cada uno de ellos, metas de realizaciones adecuadas a dichos niveles.

Los Tres Ciclos son:

— Primer Ciclo, que comprende Primero y Segundo Grados.
— Segundo Ciclo, que comprende Tercero y Cuarto Grados.
— Tercer Ciclo, que comprende Quinto y Sexto Grados.

2. Objetivos

Los objetivos específicos de estos ciclos son:

a) Del Primer Ciclo:

— Adaptar al niño al medio escolar.
— Suministrarle las técnicas instrumentales de la cultura (Lectura, Escritura y Cálculo).
— Desarrollar en el niño hábitos, actitudes y formas de conducta útiles para la convivencia social en la escuela y en la comunidad.
— Iniciar al niño en la exploración e interpretación del medio inmediato.

b) Del Segundo Ciclo:

— Afirmar las adquisiciones del Primer Ciclo.
— Ampliar la visión del mundo circundante hacia el estudio del Lugar Natal, de la Provincia y la Patria.
— Iniciar al niño en el conocimiento científico correspondiente a las diferentes áreas de estudio..
— Desarrollar en el niño hábitos y actitudes de trabajo escolar y formas de conducta fundamentales para la convivencia social en la escuela y en la comunidad.

c) Del Tercer Ciclo:

— Promover el mejor desenvolvimiento de las capacidades intelectuales, afectivas y volitivas del escolar.
— Ayudar al descubrimiento de sus aptitudes con sentido prevocacional.
— Alcanzar una mayor sistematización en el conocimiento de las diferentes materias que contempla el plan de estudios para este Ciclo.
— Extender el conocimiento del medio hacia el continente y el mundo relacionándolo con el país.
— Impulsar el trabajo práctico para crear aptitudes productivas en los educandos.

— Robustecer el sentimiento nacional mediante la Asociación de Clase.

3. Criterios para la distribución de los maestros en los grados

— La estadística enseña que, en promedio, los dos primeros grados tienen más alumnos (56,5%) que los cuatro últimos;
— Los dos primeros grados tienen una importancia fundamental en la formación básica del alumno; y,
— La división en ciclos, de dos años cada uno, permite una promoción más flexible del primero al segundo grado; del tercero a cuarto, y del quinto al sexto.

En esta división por ciclos (1)*, la distribución de los maestros en las escuelas pluridocentes pueden ser, en principio, la siguiente:

— Dos maestros: 1º y 2º — 3º; 4º 5º y 6º
— Tres maestros: 1º y 2º — 3º y 4º — 5º y 6º
— Cuatro maestros: 1º — 2º — 3º y 4º — 5º y 6º
— Cinco maestros: 1º — 2º y 3º — 4º — 5º — 6º

Sin embargo, tal distribución no ha de ser interpretada rígidamente; conviene adaptarla al número de alumnos por ciclo. Por ejemplo, si una escuela de tres maestros tiene 70 alumnos en 1º y 2º grados y 40 en 3º, 4º, 5º y 6º grados, la repartición debería ser: un profesor en primero, un profesor en segundo y un profesor para tercero, cuarto, quinto y sexto.

Más aún, en muchos años, será recomendable una distribución por ciclos paralelos, en lugar de una división por clases.

Los superiores asumirán en cada caso, la responsabilidad de la decisión más recomendable.

Por otra parte, es necesario poner remedio a la distribución no equitativa del número de alumnos por profesor observada en muchas escuelas de la República.

Se encuentran clases y ciclos de noventa alumnos por profesor, mientras que otros, tienen menos de 15 alumnos. Tal

---

(1)* Ciclos o "Secciones".

situación es anti-económica y es necesario evitarla mediante una regla adecuada de distribución del profesorado.

La regla propuesta se ha establecido a través del estudio de la situación actual, teniendo en cuenta el promedio de 40 alumnos por grado. Esta regla es esencialmente provisional y deberá ser confirmada o modificada según los resultados de la experiencia.

— Un grupo de alumnos (grado, ciclo o escuela unitaria) con un profesor, puede ser dividido solamente cuando pasa de 55 y debe ser dividido cuando pasa de 60.
— Cuando dos grados, ciclos o escuelas, no llegan juntos a 50 alumnos, deben ser reunidos.

Ejemplos:

a) Una escuela unitaria completa tiene 75 alumnos: 30 en primer grado, 23 en segundo, 10 en tercero, 6 en cuarto, 4 en quinto y 2 en sexto.
Esta escuela pasará a tener dos maestros, uno para el primer ciclo, (53 alumnos) y otro para los ciclos 2º y 3º (22 alumnos).

b) Una escuela de dos maestros tiene 113 alumnos: 42 en 1er. grado, 30 en 2º, 15 en 3º, 12 en 4º, 8 en 5º, 6 en 6º. En la actualidad, un maestro enseña en el primer ciclo (72 alumnos) y otro en el segundo ciclo (41 alumnos). De acuerdo con los principios enumerados, esta escuela tendrá derecho a 3 maestros: uno para el 1º grado, uno para el 2º y otro para el 3º, 4º, 5º y 6º.

En este caso, serán también posibles dos paralelos del primer ciclo (con 36 alumnos en cada paralelo), en lugar de dividir en 1º y 2º grados.

c) Una Escuela de tres maestros tiene 172 alumnos: 56 en 1er. grado, 44 en 2º, 34 en 3º, 29 en 4º, 6 en 5º, 3 en 6º, con un maestro en primer grado (56), uno en 2º (44) y otro en 3º, 4º, 5º y 6º (72).

Esta escuela tendrá derecho a un profesor más. En lugar de separarse los ciclos segundo y tercero, lo que daría 63 alumnos en el segundo ciclo y solamente 9 en el tercero, aquí será conveniente crear 2 paralelos del segundo y tercer ciclos, cada uno con 36 alumnos.

d) Una población tiene una escuela de varones con dos maestros para 75 alumnos y una escuela de mujeres con dos maestros y 60 alumnos. Estas dos escuelas deben fusionarse en una escuela de 3 maestros con 135 alumnos.

B. Finalidades de la Educación Primaria

La Escuela Primaria se propone alcanzar las siguientes finalidades a través de los medios que se especifican a continuación del enunciado de cada una de ellas:

1. Crear y fortalecer en los niños la conciencia de ecuatorianidad y el espíritu patriótico.

a) Robustecer el orgullo de ser ecuatoriano, por el cultivo del amor a la Patria, la veneración de sus símbolos, el culto a sus grandes hombres y el conocimiento de su suelo, de su historia, de su cultura y de sus instituciones.
b) Fortalecer la voluntad del niño para la defensa del patrimonio histórico, cultural y territorial. Proporcionarlo los conocimientos suficientes acerca del problema limítrofe del País y desenvolver la conciencia de la soberanía nacional y de los derechos inalienables del pueblo ecuatoriano.
c) Fomentar la unidad nacional, por el mayor intercambio material e intelectual entre las localidades, provincias y regiones estimulando la cooperación y enseñando a aprovechar la variedad de sus recursos naturales.

2. Favorecer el desarrollo físico.

a) Practicar la Educación Física sistemática, adecuada a las condiciones orgánicas de los alumnos y a las circunstancias ambientales.

b) Utilizar el juego, los deportes y las excursiones como medios para desenvolver la fortaleza física, el carácter y las cualidades morales de compañerismo, lealtad y caballerosidad.

c) Llevar a la vida diaria las prácticas higiénicas y el sano esparcimiento como recursos para la conservación de la salud física y mental.

3. Cultivar la responsabilidad ética, social y cívica y robustecer la vida democrática.

a) Capacitar para la comprensión de la libertad como uno de los valores fundamentales de la vida humana.
b) Desenvolver en el individuo las capacidades y las cualidades sociales necesarias para que se convierta en miembro útil de la sociedad.
c) Capacitar al educando para que, ya sea individual o colectivamente, sepa cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos, de acuerdo con las normas establecidas por las leyes de la República, los principios morales y las necesidades del bien común.
d) Inculcar la práctica de la verdad, la sinceridad, la honradez, la tolerancia, la responsabilidad, la entereza y el respeto a sí mismo y a los demás, y más valores que aseguran la armonía en las relaciones humanas.
e) Combatir los vicios predominantes en cada lugar.
f) Fortalecer el espíritu de cooperación como uno de los medios fundamentales para impulsar el progreso.

4. Estimular el desarrollo de la inteligencia.

a) Ejercitar la actitud crítica y la inventiva, a fin de contribuir a la formación de personalidades con criterio autónomo y capacidad para bastarse a sí mismos.
b) Desenvolver en el educando la capacidad de observación e investigación.
c) Desarrollar las habilidades para comprender y utilizar el medio en que se desenvuelve el alumno.

5. Suministrar conocimientos, desarrollar actitudes y destrezas para satisfacer necesidades del educando.

a) Capacitar al niño para que pueda expresarse oralmente y por escrito.
b) Capacitar al niño para que utilice la lectura como medio de información, estudio y recreación.
c) Capacitar al niño para la debida comprensión de las relaciones matemáticas de modo que pueda utilizarlas en las diversas actividades de la vida.
d) Capacitar para la comprensión e interpretación científica de los fenómenos naturales.
e) Interesar al niño por los problemas económicos, sociales, políticos y morales que estén al nivel de su comprensión.

6. Cultivar los sentimientos estéticos y las aptitudes creadoras.

a) Fortalecer las aptitudes creadoras mediante las más variadas formas de expresión.
b) Fomentar, dentro de un ambiente de libertad y de espontaneidad, el gusto por la música, la danza, la composición literaria, la pintura, el dibujo y otras formas de creación estética.

7.— Defender la salud y mejorar los medios de recreación.

a) Crear conciencia y sentido de responsabilidad en el niño, en el adulto y en la comunidad, en pro de la conservación, el mejoramiento y la defensa de la salud, mediante prácticas permanentes de higiene personal y la colaboración en obras de higiene pública.
b) Combatir las creencias y las prácticas anticientificas relacionadas con la salud.
c) Orientar al niño, al joven y al adulto para su intervención en campañas sanitarias y de prevención contra las enfermedades.
d) Proporcionar los conocimientos indispensables acerca del valor nutritivo de los alimentos de consumo general, con miras a procurar un mejor aprovechamiento de ellos en la alimentación familiar.

e) Combatir las costumbres y las prácticas que afectan al organismo y debilitan la capacidad para el trabajo, tales como: el alcoholismo y el uso del tabaco.

8. Fomentar las buenas relaciones humanas.

a) Cultivar las buenas relaciones sociales entre la escuela y el hogar, orientándolas hacia una más efectiva colaboración.
b) Hacer que la escuela, mediante las cordiales relaciones entre profesores, y por el servicio desinteresado que presta a la comunidad, sea un ejemplo pemanente de armonía y laboriosidad.
c) Estimular la libre discusión y la solución cooperativa de los problemas educativos, culturales, económicos y sociales que confronta la escuela, el hogar y la comunidad.
d) Provocar la formación de un espiritu abierto a la cooperación Internacional realizada con total respeto de la dignidad de pueblos y naciones.
e) Promover el respeto a las autoridades, a los mayores, y, de modo general, a la dignidad humana, sin distinción de razas, creencias religiosas, ideas políticas o niveles culturales y económicos de los asociados.

9. Contribuir al mejoramiento económico.

a) Cultivar el sentimiento de aprecio por toda clase de trabajo honesto, mediante la realización de actividades prácticas en la escuela, y el conocimiento de las diversas formas de trabajo humano.
b) Capacitar al niño para que sepa actuar con eficiencia en el uso, defensa y acrecentamiento de los recursos naturales.
c) Estimular las iniciativas del niño en el empleo útil e inteligente de las materias primas del lugar.
d) Crear la conciencia de que el consumo de productos nacionales es favorable para la economía del país.
e) Fomentar en el niño hábitos de ahorro, de previsión, de cooperación y de servicio.
f) Suministrar al niño informaciones sencillas sobre la vida económico del país.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Para cumplir las finalidades indicadas anteriormente, la Escuela Primaria necesita programas y métodos que permitan una enseñanza basada en los siguientes principios:

1. Centrada en la vida y en el medio del niño:

La enseñanza utiliza con frecuencia contenidos que están fuera de la vida y del medio en que vive el niño, lo cual contribuye a crear un desajuste entre aquel y su ambiente. La educación así concebida puede ser un factor negativo para el desenvolvimiento del afecto hacia el lugar natal y para las relaciones de orden práctico entre el hombre y los recursos que le ofrece su propio medio. En consecuencia:

a) Los Programas, principalmente de Geografía, de Historia y de Ciencias, deben considerar el ambiente como la fuente natural de motivaciones, actividades, conocimientos y experiencias.
b) El proceso de la enseñanza se realizará, por lo tanto, aprovechando los variados recursos didacticos que ofrece el medio, mediante la observación, la experimentación, el estudio de situaciones, fenómenos y problemas.

2. Práctica.

Es la enseñanza que se propone dar simultáneamente un conjunto de conocimientos y habilidades que permitan concretarlos en realizaciones prácticas, por tanto:

a) Del saber que debe adquirir el alumno conviene descartar lo superfluo y lo artificioso.
b) La enseñanza debe ser una preparación para la vida en lo individual, social y económico.

3. CONCRETA.

Es la enseñanza que parte del contacto directo con la realidad para llegar a generalizaciones debidamente comprendidas y fundamentadas.

70B

Las experiencias directas con seres animados e inanimados y el trabajo con las cosas constituyen el mejor camino para la formación cultural y técnica y el mejor medio para llegar a las abstracciones, a la formulación de leyes y a sus aplicaciones.

4. Activa.

Es la que sustituye el aprendizaje memorístico de lecciones sin un propósito comprensible para el educando, por el aprendizaje realizado mediante la lección, la intervención directa del niño, la labor en equipo y el empleo de la crítica libre, todo ello en función de propósitos claramente definidos.

Consecuencia de este trabajo es la comprensión de la obligada interdependencia de la vida humana con el medio y la fe en el poder de la inteligencia para dominar y utilizar ese medio.

5. Correlacionada.

Los conocimientos se comprenden mejor cuando mantienen una estrecha relación entre sí; de este modo adquiren más significación en el espíritu del niño. Corresponde, pues, al maestro, apoyado en los principios de la didáctica, cuidar de que la correlación entre los diferentes sectores del conocimiento, sea natural y lógica.

6. Continuada.

Los programas de cada grado deben fundarse en los conocimientos y en las experiencias adquiridos en los grados o ciclos anteriores. Cada etapa debe ser la continuación natural de las precedentes, de lo contrario no podría hablarse de continuidad y unidad el proceso educativo y del aprendizaje.

En Síntesis.

El estudio y la observación del medio inmediato, constituye el mejor camino para una educación económica, ética, y social. Es el método natural para la formación de elementos capaces para actuar con eficiencia en la sociedad.

Una enseñanza práctica, concreta y activa, es el instrumento más eficaz para la comprensión de la realidad natural, económica y social de la que se derivan conocimientos y hábi-

tos fundamentales imprescindibles para la formación integral del educando. Es, asimismo, la base para la formación de un sentimiento de ecuatorianidad definido y robusto.

H. Plan de Estudios.

La Estructura de la escuela Primaria es solamente el primer paso de la Reforma; a ella debe seguir un segundo paso más importante aún: la adaptación de la vida escolar a los objetivos imperiosos de la educación nacional en función del desarrollo del país.

La vida de la escuela se manifiesta en las distintas actividades que debe realizar el alumno y está condicionada por los métodos didácticos empleados por los maestros. Por consiguiente, fue necesario elaborar nuevos Planes de Estudio y Programas, proponer métodos de enseñanza que contribuyan a una educación más conforme con los principios enunciados anteriormente

En la elaboración de los Planes de Estudio se han tomado en cuenta los siguientes criterios:

1. El alumno egresado de la escuela primaria debe recibir por lo menos cierto grado elemental de preparación práctica de acuerdo con la localidad en que funciona la escuela.
2. Las distintas materias de un mismo curso deben estar relacionadas entre sí, de modo que las actividades de clase se apoyen y refuercen mutuamente.
3. La capacidad de atención y concentración de los alumnos de la escuela primaria es de corta duración, de aquí la necesidad de periodos más breves que los tradicionales en determinadas materias, para lo cual podrá dividirse una hora de clase en dos períodos según la necesidad y las condiciones de los alumnos o variar de actividad dentro del período.
4. Finalmente, es necesario adoptar nuevos métodos en la enseñanza de las diversas materias, así como modernizar el contenido de la enseñanza, de acuerdo con los adelantos del mundo científico.

PLAN DE ESTUDIOS

Períodos de clase de 50' cada uno:

Asignaturas		Grados 1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	
		1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo			
1. Idioma Nacional	a) Lectura	5	5	3	3	2	2	20	
	b) Escritura	3	2	1	1	1	1	9	
	c) Gramática y Ortografía	—	1	2	2	3	3	11	
	d) Redacción	1	1	2	2	2	2	10	50
2. Matemáticas	a) Aritmética b) Nociones de Geometría c) Medida	5	5	5	5	5	5	30	30
3. Estudios Sociales	a) Estudio del Medio Inmediato	3	3	—	—	—	—	6	
	b) Estudio del Lugar, Provincia y Patria	—	—	3	3	—	—	6	
	c) Estudio del Continente y del Mundo	—	—	—	—	2	2	4	
	d) Historia	—	—	3	3	2	2	10	26

Períodos de clase de 50' cada uno:

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas		Grados 1º 1º Ciclo	2º	3º 2º Ciclo	4º	5º 3º Ciclo	6º	Total	
4. Asociación de Clase	Educación Social y Cívica	2	2	1	1	1	1	8	8
5. Ciecias Físico Naturales		2	2	2	2	3	3	14	14
6. Educación para la Salud		1	1	1	1	1	1	6	6
7. Educación Física		2	2	2	2	2	2	12	12
8. Formación Estética	a) Expresión por el ritmo y la música. (Canto, música y danza)	2	2	1	1	1	1	8	
	b) Expresión por la plástica (dib. pint. mod.)	2	2	1	1	1	1	8	16
9. Trabajo Práctico	a) Educ. para el hogar b) Trabajo Manuai y Taller c) Agropecuaria	2	2	4	4	4	4	20	20
		30	30	30	30	30	30		180

EXPLICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Idioma Nacional y Matemáticas.

La primera característica del nuevo Plan de Estudios es la importancia concedida a las materias consideradas básicas: Idioma y Matemáticas.

El Idioma Nacional y las Matemáticas consideradas básicas para la vida, han de serlo también dentro de la escuela; no solamente por el tiempo que se les adjudica, sino por la forma como se integran en el Plan total. Con el fin de permitir una mayor participación activa de los alumnos, se recomienda que estas dos materias sean estudiadas buscando puntos naturales de enlace con las demás. Los textos de lectura y los temas de redacción en Idioma han de versar sobre aspectos estudiados o a estudiarse en otras materias.

Los problemas matemáticos deberán, igualmente, extraerse de situaciones encontradas en el Estudio del Medio, la Geografía, la Historia y las Ciencias.

De este modo, el Idioma y las Matemáticas serán realmente básicas por ofrecer el fundamento para toda actividad futura y contituir materias auxiliares de todas las demás.

2. Estudio del Medio.

En los primeros grados, el Estudio del Medio ofrece los conocimientos elementales de Ciencias Sociales y Naturales mientras que en los superiores se separan en estudios de Geografía, Historia y Ciencias.

La diversidad de estas materias radica más bien en la especificación progresiva de su enfoque a medida que aumenta la capacidad de abstracción de los alumnos. Pero ya sea en la forma diferenciada de los últimos años, ya en la forma general de los primeros, siempre se ha de intentar una comprensión más completa del medio en que el alumno vive y una ampliación del conocimiento hacia los ámbitos geográficos más lejanos que caen fuera de la experiencia inmediata, pero que explican muchos aspectos del medio local y permiten sugerir iniciativas para mejorarlo.

a) **Primer Ciclo (1º y 2º Grados):**

El medio inmediato del niño:

La escuela y la vida escolar.
El hogar y la vida en él.
Ambiente físico del medio.

A propósito de estos temas, desenvolver en los niños las nociones sobre materiales, su uso y procedencia; las ideas de espacio y de tiempo.

b) **Segundo Ciclo 3º y 4º grados):**

La aldea o el barrio con sus actividades;
La parroquia, con sus organizaciones, fábricas, etc.
La ciudad con sus talleres, centros culturales;
El cantón;
La provincia;
El País.

Este estudio debe llevar a conclusiones prácticas; es decir, a examinar problemas reales, buscando soluciones sencillas inmediatas en las que pueden participar los alumnos.

c) **Tercer Ciclo (5º y 6º grados).**

— La tierra como planeta.
— El Continente Americano y sus relaciones con el Ecuador.
— El Ecuador en sus aspectos geográficos, histórico, cultural, cívico y económico.
— El Ecuador en la comunidad mundial.
— Prehistoria del Ecuador y el descubrimiento de América.
— La vida política, económica y cultural de la colonia.
— La Independencia del Ecuador.
— Vida Republicana.
— La Patria y el Estado Ecuatoriano, la Constitución y las leyes.

— La Sociedad y la Nación.
— La convivencia Internacional.
— Las actividades de la Asociación de Clase.

3. Educación para la Salud.

La importancia de esta materia es evidente si se tiene en cuenta lo que aún falta por hacer para mejorar los hábitos higiénicos de nuestro pueblo.

Tanto la dismniución de la mortalidad infantil, como la reducción de las frecuentes enfermedades de serias consecuencias para la salud general del país, son los objetivos que se deben perseguir con esta materia.

La salud física de un pueblo es tan importante como los conocimientos y habilidades. Solamente una población sana y fuerte puede garantizar a un país la supervivencia.

Se utilizará la correlación entre esta materia y otras del programa.

El Estudio del Medio, por ejemplo, ofrece oportunidades ricas para una comprobación de las consecuencias de la falta de higiene y para analizar las causas de las situaciones que son conocidas por todos los alumnos.

El Idioma, por su parte, podría aprovechar de los puntos estudialos en Educación para la Salud, y hacer de ellos temas de redacción y lectura. La Educación Física, complemento indispensable de la Educación para la Salud, estará basada principalmente en movimientos naturales.

4. Dibujo.

El dibujo debe considerarse como una de las manifestaciones de libre expresión del niño.

Se utilizarán diversas formas de dibujo: de ilustración, del natural y decorativo.

En ciertos dibujos de aplicación se utilizarán de preferencia motivos relacionados con la cultura nacional, tales como temas regionales, arqueológicos o folklóricos.

Con ello, los alumnos no sólo se familiarizarán con un elemento importante de la cultura nacional, sino que se capacitarán para contribuir a su mejoramiento.

5. Asociación de Clase:

a) En qué consiste:

Con demasiada frecuencia la clase ha sido considerada como conjunto de niños frente al maestro; con tal interpretación, es comprensible que se desarrolle preferentemente el espíritu individualista de los alumnos. Sin embargo, la escuela no solamente ofrece situaciones especialmente apropiadas para la formación de virtudes sociales, sino que debe desarrollarlas. Son precisamente estas cualidades sociales y cívicas la base necesaria para toda participación democrática en la vida política del país; más aún, para la forma de convivencia impuesta por las condiciones modernas de vida y de trabajo.

La asociación de clase es una pequeña sociedad de niños con espíritu y leyes propias, con sus libertades y responsabilidades. Para llegar a esta estructura escolar y alcanzar los fines deseados, es necesario que los niños con la guía del profesor, pero sin presión alguna, sientan la necesidad de realizarla.

Conviene, entonces, iniciarla en los primeros grados con trabajos sencillos de equipo y la realización de pequeños proyectos. El profesor deja de ser autoridad para transformarse en un compañero con las mismas necesidades e inquietudes de los alumnos; que, con toda habilidad, tratará de encauzarlos hacia resultados satisfactorios.

Si bien aquella dirección indirecta será marcada en un principio, poco a poco, a medida que los niños avanzan en edad y experiencias, deberá irla reduciendo, dejando a los alumnos que vivan su propia vida, como una preparación para la vida cívica, económica y social que posteriormente tendrán dentro de la comunidad.

b) Objetivos

Con la "Asociación de Clase" se espera alcanzar, entre otros, los siguientes resultados:

— Auto—dirigirse y tomar decisiones con responsabilidad.
— Hacer buen uso de la libertad, la iniciativa, el espíritu de empresa y tener conciencia del deber correspondiente: asumir responsabilidades; y
— Educar para la convivencia, la colaboración y la participación democrática en la comunidad, por el trabajo en equipo.

6. El Trabajo Práctico:

El trabajo práctico debe constituir una iniciación elemental en el trabajo. Esta será quizás, la única preparación con proyección profesional que recibirá la mayoría de los alumnos de la escuela primaria, especialmente en el campo, cuando no tienen oportunidad de seguir estudios de nivel medio. Estas actividades de carácter práctico deben ayudar a la extensión de métodos modernos de producción y al aprovechamiento de las posibilidades agropecuarias.

E. Servicios Sociales Escolares. Almuerzo Escolar

La importancia de los servicios sociales escolares no proviene solamente de su función social, sino también de un mejor rendimiento de los alumnos y la lucha contra la deserción escolar.

Es indispensable ofrecer los medios que posibiliten la educación y aseguren la permanencia de los alumnos en la escuela. Causas económicas y de distancia obligan a los niños a faltar y aún a abandonar los estudios.

Conviene por lo tanto organizar progresivamente los siguientes programas:

1. Comedores escolares (almuerzo y desayuno).
2. Servicios Médicos escolares.
3. Almacén y ropero escolar.
4. Becas.
5. Cruz Roja Juvenil.

6. Cooperativas escolares.
7. Colonias vacacionales.
8. Promoción de la comunidad.

F. Capacitación y Mejoramiento del Magisterio en Servicio

1. Objetivos

La capacitación y el mejoramiento del profesorado en servicio, se proponen alcanzar los siguientes objetivos:

a) Elevar la calidad profesional del magisterio, de tal manera que el mayor porcentaje acredite un título otorgado por un Centro formador de maestros.

b) Mejorar constantemente al profesorado en servicio a fin de mantenerlos informados sobre los adelantos pedagógicos, la actualización de la materia y el uso de métodos y de procedimientos educativos que eleven la calidad de la enseñanza, de acuerdo con las ideas de la Reforma.

c) Mantener latente el espíritu de superación en los maestros y crear actitudes positivas hacia la investigación y la lectura en el campo educativo.

2. Capacitación

En 1963, de un total de 17.306 maestros en servicio, el 54,8% carecía de título profesional específico para ejercer la docencia y el 11,07% eran maestros que necesitaban mejorar su título.

El programa comprende, por tanto, los siguientes grupos de maestros.

a) Bachilleres en Humanidades Modernas 21%.
b) Profesores con Título de 1º, 2º y 3º clase 15,02%.
c) Profesores sin ningún título 13,42%.
d) Profesores con títulos especiales (Música y Costura con grados a su cargo) 4,13%.

e) Normalistas Rurales con 4 años de estudio y cuya preparación se considera insuficiente para los requerimientos de la educación actual 12,3%.
Tanto por ciento de maestros que necesitan del Programa 65,87%.

La Capacitación del Magisterio en servicio se realizará en forma sistemática mediante cursos intensivos, con planes de estudio y programas adecuados y que funcionan en Centros adscritos a varios Colegios Normales del País. Los profesores seleccionados para este Programa, luego de los años de estudios respectivos, reciben el título de Bachiller en Ciencias de la Educación.

El Número de Profesores que anualmente se espera capacitar en cada uno de los grupos y durante el decenio de 1964—73 se indica en el Cuadro siguiente:

CUADRO Nº 26

AÑOS	B.H.M.	Títulos NR	1º y 2º Clase sin Título		TOTAL
1964	65	—	27	—	92
1965	167	66	6	—	239
1966	196	178	—	141	515
1967	240	178	15	201	634
1968	240	180	—	113	533
1969—73	700	400	—	—	1.100
TOTALES	1.608	1.002	48	455	3.113

NOTA: Para el segundo quinquenio por razones obvias se anota solamente la cifra global que se aspira a capacitar en cada uno de los títulos.

3. Mejoramiento

Se realiza mediante cursos vacacionales o durante el año lectivo, con la duración mínima de 6 semanas de 30 períodos

y con planes de estudios y programas adecuados a las necesidades profesionales de los maestros.

Este programa incluye principalmente dos tipos de cursos:

a) Los destinados al ascenso de categoría Escalafonaria; y,
b) Los que se refieren a materias o aspectos específicos profesionales, con cuya aprobación se exonera de los exámenes de promoción.

Asisten a estos cursos todos los profesores que deseen superarse sin distinción de título o de preparación específica. En el desarrollo de estos cursos intervienen las Direcciones Provinciales de Educación.

El Minsterio de Educación Pública considera que la Capacitación y el Mejoramiento del profesorado en servicio merecen un impulso organizado y sistemático junto a una política que reduzca progresivamente el ingreso a las filas del Magisterio de personas que no tengan el título específico para ejercer la docencia, pues de lo contrario, esta labor tomaría un tiempo indefinido.

4. Cursos Especiales.

a) Se realizarán también cursos destinados a mejorar la preparación de maestros especializados en Trabajo Manual, Arte Infantil y Agropecuaria al servicio de las Direcciones Provinciales de Educación, para que actúen como orientadores de estos programas en las escuelas y puedan guiar en el uso de los talleres que se instalarán en las escuelas primarias.
b) Cursos para orientar a los Directores de escuela en los aspectos de la Reforma Educativa.

G. Supervisión

El éxito de la Reforma Educativa dependerá en gran parte de la labor de los supervisores; ellos son los encargados de informar a los profesores de los objetivos y del espíritu de la Reforma, de orientar y controlar su puesta en práctica. Finalmente, constituirán el enlace entre las escuelas y el Departa-

mento de Planeamiento Intgral de la Educación durante el período de experimentación mediante el suministro de datos y elementos de juicio necesarios para la evaluación del Plan propuesto.

Será necerario aumentar el número de supervisores de acuerdo con el aumento de alumnos previstos en el Plan y habrá que formarlos en los principios e ideas en que se sustenta la Reforma.

Todo el planeamiento de la capacitación y mejoramiento del profesorado corresponde al Departamento de Planeamiento con las respectivas oficinas de ejecución.

1. Necesidades de la Supervisión:

En 1963 existian aproximadamente 171 Supervisores Escolares para atender a 17.735 maestros primarios, con un promedio de 100 profesores para cada uno de ellos.

Este alto promedio constituye uno de los factores negativos para el desarrollo de una supervisión acertada y, en consecuencia, para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

En el año escolar 1963-1964, de una matrícula estimada en 709.000 alumnos, 342.500 corresponden a la Sierra y 352.400 a la Costa.

Calculando un promedio de 40 alumnos por maestro y 70 profesores por Inspector Escolar, se establece el siguiente déficit en cada una de las regiones, como aparece en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 26

DEFICIT DE SUPERVISORES 1963 — 1964

Sierra	9.410	90	135	45
Costa	8.552	64	123	59
Oriente	671	16	11	—
Galápagos	47	1	1	—
TOTAL	18.680	171	270	104

* **En la región Oriental existe un aparente superávit de 5 supervisores, lo que se debe, sin duda, a que la regla general (70 profesores por supervisor) no puede aplicarse a dicha región, hecho que influye en el total general**

Por otra parte, sólo el 13% de los Supervisores Escolares en servicio, tiene preparación específica para esta función. El 87% restante está compuesto de la siguiente manera:

Con título docente, sin preparación especifica	78%
Sin título docente	9%

El promedio de edad de los Supervisores Escolares fluctúan entre los 45 y 50 años y más del 50% de los que actualmente están en servicio obtendrán la jubilación hasta 1973 — 1974.

2. Metas

El Plan Decenal propuesto para el período entre 1964—65 y 1973—74, en lo que a Supervisión Escolar se refiere, persigue las siguientes metas:

a) Cuantitativas:

Eliminar progresivamente el déficit de Supervisores Escolares existentes en 1963—64.

Aumentar el número de estos funcionarios como lo exige el incremento anual estimado de matrícula y de maestros, procurando a través de los 10 años un promedio constante de 40 alumnos por maestro y 70 profesores por Supervisor Ecolar.

b) Cualitativas:

Con referencia a la calidad de la Supervisión Escolar de Enseñanza Primaria, el Plan se propone:

Elevar el porcentaje de Supervisores Escolares en servicio con preparación específica para esta función, mediante cursos sistemáticos.

Mejorar profesionalmente a los Supervisores Escolares en servicio a través de cursillos, seminarios, conferencias y entrega de materiales y documentos técnicos.

De 1963—64 a 1973—74, de los 171 Supervisores Escolares en servicio, aproximadamente 100 dejarán sus cargos para acogerse a la jubilación y por otras causas. Esto implica la necesidad de organizar un programa para capacitación de 437 nuevos supervisores escolares (337 por incremento de matricula y para cubrir el déficit y 100 de reposición por efectos de jubilación).

Para alcanzar estos objetivos cualitativos será necesario organizar cursos para formación de nuevos Supervisores y perfeccionamiento de los que actualmente están en ejercicio.

3. Formación de Nuevos Supervisores Escolares

El Ministerio de Educación cree que la formación podría hacerse mejor en Instituciones docentes superiores.

Las Instituciones de Estudios Superiores están en condición de prestar su cooperación para ayudar a elevar el Status de los Supervisores ofreciéndoles, en un nivel de estudios más elevado, los últimos adelantos didácticos y pedagógicos, que ordinariamente no llegan a oídos del personal de primaria.

El Ministerio podría seleccionar entre los que hubiesen seguido estos cursos superiores, mediante concursos u otro método que considere más apropiado, los candidatos para nuevos cargos.

Las Instituciones de estudios superiores podrían ofrecer la formación de Supervisores de acuerdo con sus propios estatutos.

Esta labor se llevará a cabo mediante cursos vacacionales con una duración de por lo menos seis semanas.

H. Elaboración y Provisión de Textos Escolares

La Reforma Educativa necesita contar con textos que estén de acuerdo con el Plan Ecuatoriana de Educación y que sean de fácil adquisición por parte de los educandos.

De acuerdo con esta realidad se ha estructurado el siguiente programa de trabajo como parte de la Reforma Educativa primaria.

1. Aspectos a los que habrá que atender en la elaboración de textos escolares.

— Elaboración de textos en las materias más importantes, especialmente en Lectura, Aritmética y Ciencias.
— Orientación de éstos de acuerdo con el espíritu de la Reforma Educativa y el desenvolvimiento, intereses y necesidades de los alumnos.
— Limitación de la extensión de modo que no contengan sino lo necesario para que cumplan con su función formativa.
— Que contengan material utilijzable en las diferentes regiones del país.

2. Autores:

a) Selección por concursos.
b) Orientación en un curso breve.

3. Edición:

El Ministerio, mediante la Editorial, emprenderá en la producción de los textos indicados.

Los funcionarios de la Imprenta responsables de la edición recibirán el asesoramiento técnico necesario.

4. Distribución

Los libros serían distribuidos a un precio módico y algunas escuelas recibirían determinadas cantidades para el uso de los alumnos dentro del aula para quienes no hayan podido adquirirlos.

I. Experimentación y Etapas.

Si se tiene en cuenta la diferente preparación de los maestros y la diversidad del medio en el que actúan; las inversiones que la aplicación de la reforma requiere, frente a los reducidos medios económicos de que dispone el país, se ha juzgado acertado realizar la reforma gradualmente. Por esta razón, se ha preparado una implantación por etapas, de modo que las primeras, en las que tomarán parte un número reducido de escuelas, sirvan de observación y permitan simultáneamente corregir errores, capacitar al personal que en la etapa siguiente ha de entrar en acción.

. **Procedimiento**

El Plan de expansión contempla un período previo, en el que el personal directivo y técnico de las Direcciones Provinciales de Educación, será informado en los principios y medios para la reforma.

Cada supervisor escolar iniciará luego la reforma en tres escuelas de características diversas: urbana completa, rural unitaria y rural pluridocente.

Estas escuelas tendrán una doble finalidad, experimentar la reforma bajo la supervisión inmediata de la autoridad competente y servir de campo de observación para el resto del profesorado de la zona que, al año siguiente, iniciará la reforma en el ciclo correspondiente.

Dada la función que deben llenar las escuelas piloto, es necesario que su elección sea hecha de acuerdo con las siguientes normas:

a) Ubicación estratégica que permita el fácil acceso al profesorado de la zona a fin de realizar las correspondientes observaciones:
b) Grado de preparación de su personal docente para aplicar la reforma;
c) Facilidades de orden material existentes en la escuela, que permiten comenzar la reforma sin mayores dilaciones;y,
d) Comprensión y Cooperación de los habitantes de la zona o la localidad, que evitarán problemas de orden psicológico social.

Las escuelas piloto comienzan la reforma con el primer ciclo (1º y 2º grado). Un año depués lo amplian al segundo ciclo (3º y 4º grados) y, el año siguiente, el tercero (5º y 6º grados). De esta manera, en el tercer año, todos los grados (del 1º al 6º) estarán dentro de la reforma.

Mientras tanto los profesores de las escuelas restantes dirigidas por el respectivo supervisor escolar, observan en el primer año el trabajo del primer ciclo en las escuelas piloto.

En el segundo año mientras las escuelas "piloto" amplían la reforma al segundo ciclo, las otras escuelas inician la re-

forma con el primer ciclo y observan el desarrollo del segundo ciclo de las escuelas "piloto", y, así, en adelante, hasta completar los tres ciclos de primaria.

Las escuelas piloto no cumplirían con su finalidad si no se aprovechara la experiencia para perfeccionar el plan de la reforma. Por lo mismo, periódicamente se llevarán a cabo evaluaciones de los resultados obtenidos, en las que se analizarán los problemas prácticos encontrados en las escuelas piloto, se valorarán sus soluciones, se tratará de establecer el grado **en que se alcanzan los diversos objetivos perseguidos. A este** control periódico ha de seguir una evaluación general al final de cada etapa de experimentación y una total, al final de las tres etapas.

2. Etapas.

Primera etapa: Año escolar 1964—1965

En abril inician la reforma, con el primer ciclo, 204 escuelas "piloto" repartidas entre la Costa y el Archipiélago de Colón (68 supervisores con tres escuelas cada uno a su cargo y los profesores de los grados correspondientes de las demás escuelas observan la marcha del Plan).

En octubre inician la reforma, con el primer ciclo, 354 escuelas "piloto" entre la Sierra y la Región Oriental (118 supervisores con tres escuelas cada uno) y los profesores correspondientes de las demás escuelas observan la marcha de la Reforma.

Segunda Etapa: Año Escolar 1965—1966

a) Las escuelas "piloto" amplían la reforma al segundo ciclo;
b) Los profesores de las demás escuelas inician la reforma con el primer ciclo;
c) El resto de profesores de las demás escuelas observan la aplicación del Plan en los planteles "piloto"; y,
d) Evaluación de la Reforma.

Tercera Etapa: Año Escolar 1966—67

a) Las escuelas piloto amplían la reforma al tercer ciclo;
b) Las demás escuelas extienden la reforma al segundo ciclo;

c) El resto de profesores de las escuelas observan la aplicación del plan en los planteles "piloto"; y,
d) Evaluación de la reforma.

Cuarta Etapa: Año Escolar 1967—68

a) Las escuelas de cada zona escolar amplían la reforma al tercer ciclo y en esta forma todas las escuelas del pais entrarán totalmente dentro de la reforma educativa;
b) Evaluación total de la reforma; y,
c) Rectificación del Plan de acuerdo con los resultados de la evaluación.

CUADRO Nº 27

CUADRO EXPLICATIVO

AÑOS	Nº de Escuelas Piloto	ESCUELA PILOTO 1º Ciclo 2º Ciclo 3º Ciclo	TODAS LAS ESCUELAS DEL PAIS 1º Ciclo 2º Ciclo 3º Ciclo
1964—65	204 (inician la actividad, abril, costa y Galápagos)	Ensayan 1º Ciclo	Observación
1964—65	354 (Octubre Sierra y Región Oriental)	Ensayan 1º Ciclo	Observación
1965—66	558 (Todas las regiones)	Ensayan Ensayan 1º Ciclo 2º Ciclo	Inician 1º Ciclo observación
1966—67	558 (Todas las regiones)	Ensayan Ensayan Ensayan 1º Ciclo 2º Ciclo 3º Ciclo	Continúan Inician. Observación 1º Ciclo 2º Ciclo
1967—68			Continúan Continúan Inician 1º Ciclo 2º Ciclo 3º Ciclo

CUADRO Nº 28

LA DISTRIBUCION DE LAS ESCUELAS PILOTO ENTRE LAS DIVERSAS PROVINCIAS APARECEN EN EL CUADRO SIGUIENTE

Carchi	Urbana	5	Imbabura	Urbana	8
	Rural Unitar.	5		Rural Unitar.	8
	Rural Plurid.	5		Rural Plurid.	8
		15			24
Pichincha	Urbana	18	Cotopaxi	Urbana	9
	Rural Unitar.	18		Rural Unitar.	9
	Rural Plurid.	18		Rural Plurid.	9
		54			27
Tungurahua	Urbana	13	Chimborazo	Urbana	10
	Rural Unitar.	13		Rural Unitar.	10
	Rural Plurid.	13		Rural Plurid	10
		39			30
Bolívar	Urbana	7	Cañar	Urbana	7
	Rural Unitar.	7		Rural Unitar.	7
	Rural Plurid.	7		Rural Plurid.	7
		21			21
Azuay	Urbana	10	Loja	Urbana	12
	Rural Unitar.	10		Rural Unitar.	12
	Rural Plurid.	10		Rural Plurid.	12
		30			36
Esmeraldas	Urbana	11	Manabí	Urbana	14
	Rural Unitar.	11		Rural Unitar.	14
	Rural Plurid.	11		Rural Plurid.	14
		33			42
Los Ríos	Urbana	9	Guayas	Urbana	25
	Rural Unitar	9		Rural Unitar.	25
	Rural Plurid.	9		Rural Plurid.	25
		27			75

El Oro	Urbana	6	Napo	Urbana	4
	Rural Unitaria	6		Rur. Unitar.	4
	Rural Plurid.	6		Rur. Plur.	4
		18			12
Pastaza	Urbana	3		Urbana	7
	Rural Unitaria	3	Morona	Rural Unit.	7
	Rural Plurid.	3	Santiago	Rural Plur.	7
		9			21
Galápagos	Rural	3	Zamora	Rural	5
	Rural Unitaria	3	Chinchipe	Rural Unit.	5
	Rural Plurid.	3		Rural Plur.	5
		9			15

Inspectores Escolares	186
Escuelas	558

J. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES

1964

1. En este añó se enrolaron en la matrícula de las escuelas Fiscales 494.000 alumnos.
2. Aumento de 996 maestros y 25 supervisores.
3. Cursos de capacitación para profesores en servicio sin título que se realizará en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar". ..... Febrero
4. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Costa ..... Marzo
5. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio a realizarse en los Normales: "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
6. 235 escuelas piloto inician la reforma de la educación primaria con el primer ciclo, en la Costa y en el Archipiélago de Colón ..... Mayo

7. Entran en vigencia los nuevos planes y programas de estudio, en los planteles piloto de la Costa y del Archipiélago de Colón ..... Mayo
8. Creación en el Ministerio de Educación, de la Sección de Asistencia Social Escolar ..... Julio
9. Cursos de Capacitación sobre ciclos de estudios para el mejoramiento de título de los profesores en servicio que se realizarán en los normales "Belisario Quevedo" y regional de Baños.... Agosto
10. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Sierra y de la Región Oriental ..... Agosto
11. Curso para ascenso de categoría del profesorado primario de la Sierra y Oriente ..... Agosto
12. 354 escuelas piloto de la Sierra y de la Región Oriental inician la reforma de la educación primaria, con el primer ciclo ..... Octubre
13. Entran en vigencia los nuevos planes y programas de estudio, en los planteles piloto de la Sierra y de la Región Oriental ..... Octubre
14. Cursos regulares de capacitación para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre
15. Evaluación de la reforma en los planteles piloto de la Costa y del Archipiélago de Colón ..... Diciembre

1 9 6 5

1. La matrícula en las escuelas primarias fiscales enrolará a 525.000 alumnos
2. Incremento de 1.014 profesores, 20 supervisores y 79 porteros.
3. Reparación de 167 aulas y construcción de 680.
4. Atención con el almuerzo escolar a 19.270 niños de todo el país.
5. Cursos de Capacitación para profesores en servicio sin título que se realizarán en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero

6. Cursillo sobre Arte Infantil, Actividades Manuales y Agropecuarias para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
7. Cursos para ascensos de categoría para profesores primarios de la Costa y Galápagos ..... Marso
8. Todas las escuelas de la Costa y del Archipiélago de Colón inician la reforma con el primer ciclo, en tanto que los planteles piloto de estas mismas amplian la reforma al segundo ciclo Abril
9. Los planes y programas de estudio con la reforma de la primaria entran en vigencia con el primer ciclo en todas las escuelas de la Costa y del Archipiélago de Colón ..... Abril
10. Cursos regulares de Capacitación para el mejoramiento de títulos de los profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo", ampliación de los Cursos a otros Normales de la Costa ..... Mayo
11. Evaluación de la Reforma en las Escuelas Primarias de la Sierra y del Oriente ..... Junio
12. Cursillo sobre Arte Infantil, Actividades Manuales y Agropecuarias para profesores primarios de la Sierra y el Oriente ..... Julio
13. Cursos de Capacitación mediante ciclos de estudios, para el mejoramiento de títulos de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
14. Cursos para ascenso de categoría para los profesores primarios de la Sierra y de la Región Oriental ..... Agosto
15. Cursillo de mejoramiento para supervisores de la Sierra y Región Oriental ..... Agosto
16. Todas las escuelas de la Sierra y de la Región Oriental inician la reforma con el primer ciclo, mientras que las escuelas piloto de las mismas regiones lo amplian al segundo ciclo ..... Octubre
17. Los planes y programas de estudio con la reforma de la Primaria entran en vigencia con el

primer ciclo, en todas las escuelas de la Sierra y de la Región Oriental ..... Octubre

18. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre
19. Evaluación de la reforma en las escuelas de la Costa y del Archipiélago de Colón ..... Diciembre

1966

1. La matrícula enrolará a 561.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 970 profesores, 30 supervisores y 147 porteros.
3. Reparación de 65 aulas, mantenimiento de 1.031 y construcción de 1.140.
4. Atención con el almuerzo escolar a 40.050 niños en todo el país.
5. Cursos de capacitación para profesores sin título en servicio, en los Normales "Luis Vargas", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero
6. Cursillo sobre Arte Infantil, Actividades Manuales y Agropecuarias para profesores primarios de la Costa. ..... Marzo
7. Cursos para ascenso de categoría para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
8. Todas las escuelas de la Costa y del Archipiélago de Colón amplían la Reforma al segundo ciclo, y las escuelas piloto, al tercero ..... Abril
9. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
10. Evaluación de la reforma en la Sierra y en la Región Oriental ..... Mayo
11. Cursillo sobre Arte Infantil, Actividades Manuales y Agropecuarias para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Julio

95

12. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
13. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudios para el mejoramiento de los títulos de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
14. Las escuelas de la Sierra y de la Región Oriental amplían la reforma al segundo ciclo y las escuelas piloto al tercero ..... Octubre
15. Cursos regulares de capacitación para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre
16. Evaluación del plan en la Costa y en el Archipiélago de Colón ..... Diciembre

1967

1. La matrícula llega a 600.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 1.027 profesores, 33 supervisores y 155 porteros.
3. Reparación de 69 aulas, mantenimiento de 2.169 y construcción de 1.200.
4. Atención con el almuerzo escolar a 45.010 niños en todo el país.
5. Toda escuela, tanto unitaria como pluridocente, urbana o rural constará, a partir de este año con la enseñanza completa de seis grados.
6. Creación del ropero y del almacén escolar.
7. Se inicia la atención con los servicios médicos.
8. Cursos de capacitación para profesores sin título en servicio en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero
9. Cursillo sobre Arte Infantil, Actividades Manuales y Agropecuarias para profesores primarios de la Costa ..... Marzo

10. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Costa ..... Marzo
11. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
12. Las escuelas de la Costa y del Archipiélago de Colón amplian la reforma al tercer ciclo.... Abril
13. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de títulos de los profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Abril
14. Evaluación de la reforma en la Sierra y en la Región Oriental ..... Junio
15. Cursillo sobre Arte Infantil, Actividades Manuales y Agropecuarias para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
16. Cursos de Capacitación mediante ciclos de estudios, para el mejoramiento de título de los profesores en servicio en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
17. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
18. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Sierra y de la Región Oriental ..... Agosto
19. Las escuelas de la Sierra y de la Región Oriental amplian la reforma al tercer ciclo ..... Octubre
20. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre
21. Evaluación general de la reforma en la Costa y en el Archipiélago de Colón .. . . Diciembre

1968

1. La matrícula llega a 641.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 1.094 profesores, 34 supervisores y 165 porteros.
3. Reparación de 72 aulas, mantenimiento de 3.373 y construcción de 1.270.

4. Atención con el almuerzo escolar a 50.030 niños en todo el país.
5. Cursos de Capacitación para profesores sin título en servicio, en los Normales, "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landivar" Febrero
6. Cursos de Ascenso de Categoría para profesores primarios de la Costa ..... Mayo
7. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
8. Evaluación general del Plan en la Sierra y en la Región Oriental ..... Junio
9. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudios para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
10. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
11. Cursos regulares de Capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre

1969

1. La matrícula llega a 684.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 1.142 profesores, 36 supervisores y 179 porteros.
3. Reparación de 82 aulas, mantenimiento de 4.642 y construcción de 1.330.
4. Atención con el almuerzo escolar a 54.110 niños en todo el país.
5. Cursos de capacitación para profesores sin título en servicio, en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y Zoila U. de Landívar"

6. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Costa ..... Marzo
7. Cursos para ascenso de categoría para profesores primarios en la Costa ..... Marzo
8. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
9. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudio para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y Regional de Baños" ..... Agosto
10. Cursos para ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
11. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Sierra y de la Región Oriental ..... Agosto
12. Cursos Regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre

1970

1. La matrícula llega a 728.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 1.151 profesores, 37 supervisores y 184 porteros.
3. Reparación de 90 aulas, mantenimiento de 5.972 y construcción de 1.400.
4. Atención con el almuerzo escolar a 58.200 niños en todo el país.
5. Cursos de capacitación para profesores sin título que se hallen en servicio y que funcionarán en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoia U. de Landívar" ..... Febrero
6. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
7. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio,

en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo

8. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudios para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
9. Curso de ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
10. Cursos regulares de capacitación para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre

1971

1. La matrícula llega a 773.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 1.176 profesores, 38 Supervisores y 193 porteros
3. Reparación de 92 aulas, mantenimiento de 7.369 y construcción de 1.450.
4. Atención con el almuerzo escolar a 61.790 niños en todo el país.
5. Cursos de capacitación para profesores en servicio, sin título, en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero
6. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Costa ..... Marzo
7. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
8. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
9. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudios para el mejoramiento de títulos de profesores en servicio, de los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto

10. Cursos de ascenso de categoria para profesores primarios de Sierra y Oriente ..... Agosto
11. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Sierra y de la Región Oriental ..... Agosto
12. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre

1972

1. La matrícula llegará a 819.000 alumnos en las escuelas primarias fiscales.
2. Incremento de 1.225 profesores, 41 supervisores y 204 porteros.
3. Reparación de 99 aulas, mantenimiento de 8.818 y construcción de 1.500.
4. Atención con el almuerzo escolar a 66.210 niños en todo el país.
5. Cursos de capacitación para profesores en servicio, sin título, en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero
6. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
7. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García" y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
8. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
9. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudios para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
10. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre

1973

1. La matrícula llegará a 865.000 alumnos en las escuelas fiscales.
2. Incremento de 1.214 profesores, 43 supervisores y 210 porteros.
3. Reparación de 104 aulas, mantenimiento de 10.323 y construcción de 1.560.
4. Atención con el almuerzo escolar a 69.010 niños en todo el país.
5. Cursos de capacitación para profesores en servicio que no tengan título, a realizarse en los Normales "Luis Vargas Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero
6. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Costa ..... Marzo
7. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Costa ..... Marzo
8. Cursos regulares de capacitación para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Leonidas García y "Eugenio Espejo" ..... Mayo
9. Cursos de capacitación mediante ciclos de estudios para el mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Belisario Quevedo" y "Regional de Baños" ..... Agosto
10. Cursos de ascenso de categoría para profesores primarios de la Sierra y Oriente ..... Agosto
11. Cursillo de mejoramiento de supervisores de la Sierra ..... Agosto
12. Cursos regulares de capacitación para mejoramiento de título de los profesores en servicio, en los Normales "Juan Montalvo" y "Carlos Zambrano" ..... Octubre

1974

1. Cursos de capacitación para profesores en servicio sin título, en los Normales "Luis Vargas

1020

Torres", "Eugenio Espejo", "26 de Septiembre", "Leonidas García" y "Zoila U. de Landívar" ..... Febrero

2. Seminario Nacional con el fin de evaluar la reforma educativa ..... Febrero

1030

TERCERA PARTE

FORMACION DE MAESTROS

Formación de Maestros Primarios.

Los objetivos de la Educación Primaria en el momento presente son: el cuantitativo, que supone extenderla y generalizarla, y el cualitativo, que supone su mejoramiento en los aspectos personal, técnico y material.

Para alcanzar estos dos objetivos es necesario conseguir que haya escuelas para todos, pero escuelas con un nivel que represente un auténtico desarrollo espiritual y una positiva contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la Nación.

La reforma del sistema educativo que contempla el presente Plan tiende a conseguir esos objetivos.

Para la efectividad de esta Reforma, es esencial contar con un Magisterio que se compenetre con ella y esté preparado para realizarla.

En consecuencia, la formación de Maestros es de capital importancia para el éxito del Plan y para el futuro del País, tanto en el aspecto educativo como en el de sus posibilidades de desarrollo cultural, económico y social.

I. **FINALIDADES.** El Plan Ecuatoriano de Educación se propone la formación de buenos maestros primarios y en número suficiente para cubrir las necesidades del país.

Esta formación debe comprender los siguientes aspectos:

a) Preparación Cultural sólida y amplia que les permita no sólo el dominio de las materias que han de enseñar, sino

también la comprensión del panorama cultural, social y económico de su época.

b) Capacitación Profesional, sobre los aspectos fundamentales de:
La función educativa, el conocimiento del educando, la teoría y la práctica de la didáctica, la organización escolar, etc.

c) Formación Etica, que se traduzca en conducta ejemplar para con sus alumnos y la comunidad.

II. CRITERIOS QUE ORIENTAN LA FORMACION DE MAESTROS.

Los Colegios Normales se convertirán, progresivamente, en centros exclusivamente profesionales en los que los maestros se eduquen y capaciten para la vida social y profesional.

La existencia del Ciclo Básico dentro de los Colegios Normales no da derecho al estudiante que lo aprobare al ingreso automático al Ciclo Profesional para la fomación de maestros, pues éste será decidido por los requisitos determinados para el efecto.

Con sólo los centros existentes en la actualidad se aumentaría considerablemente el número de egresados cada año, facilitando la formación acelerada de Maestros en número suficiente para atender las demandas del Plan de expansión y generalización de la Escuela Primaria que prevé la creación de numerosas escuelas y plazas en diez años.

El exigir un Ciclo Básico previo de tres años de Cultura General (al nivel secundario) y retrasar en el mismo tiempo la edad de ingresos a los Normales, ofrece la ventaja de una mayor madurez de los aspirantes para conocer su vocación, y la de disminuir el número de deserciones posteriores.

Donde el punto de vista psicológico, se reconocen las ventajas de aplazar la decisión del ingreso en el magisterio hasta la edad de quince o dieciseis años, en vez de ha-

cerlo entre los doce o trece años al salir de la escuela primaria, pues no debe realizarse con precipitación la selección de candidatos a la enseñanza, ya que las cualidades requeridas no se manifiestan plenamente mas que al final de la adolescencia, y, una especialización precoz, sin otra salida que la enseñanza, es perjudicial tanto para el individuo como para la sociedad.

III. CARACTERISTICAS DEL COLEGIO NORMAL

Los centros de Formación de Maestros serán de carácter único y se denominarán Colegios Normales.

Los Colegios Normales serán los centros pedagógicos profesionales encargados de la formación de Maestros de Educación Primaria, en tres años de estudios, a partir del Ciclo Básico.

La preparación fundamental será la misma para todos los Normales y deberá habilitar a sus alumnos para que puedan desempeñar eficientemente su cometido, tanto en las escuelas urbanas como en las rurales de todo tipo: graduadas, pluridocentes y unitarias. Tal preparación contempla, además el conocimiento de las actividades de alfabetización y educación de adultos, y el de la comuni dad, sin perder de vista la finalidad específica de la escuela primaria ni dispersar sus esfuerzos como Maestro.

Sin mengua de la formación fundamental común a todos los Normales, cada plantel, dentro de las directrices y normas legales que dé el Ministerio al respecto, podrá adoptar parte de sus enseñanzas y actividades a las necesidades derivadas de la región en que esté situada.

Los colegios Normales contarán con un número suficiente de escuelas anexas para la práctica docente de sus alumnos. En ellas estarán representados los diversos tipos de centros primarios. También podrán contar con escuelas de ensayo y demostración.

Para la mejor formación y ayuda a los estudiantes se procurará que los Normales se organicen preferentemente en régimen de internado, especialmente los situados en medios rurales que no ofrecen posibilidades de un alojamiento digno.

Los aspirantes a cursar estudios en los Colegios Normales deberán realizar las pruebas vocacionales para ingresar a 4º Curso, para garantizar la selección de los candidatos.
Siendo necesario atraer a la carrera del Magisterio a los más capaces y, considerando que los aspirantes a ella proceden en su mayor parte de familias con escasos recursos económicos, se establecerá, a cargo y bajo la dirección y control del Ministerio de Educación, un eficaz sistema de ayuda, especialmente por medio de becas, para los cursos del ciclo profesional, que sirvan de estímulo para los alumnos y permitan una más amplia y rigurosa selección vocacional.
Los colegios Normales establecerán a afectos informativos, una estrecha relación con las Direcciones Provinciales y con la Inspección, de Primaria, para, en todo momento, encontrarse informados del comportamiento y rendimiento de sus egresados y de las nececidades sobre estudios y actividades que la evolución real de la educación primaria requiera. La forma y contenido de estas relaciones se establecerán a nivel superior por la Dirección General y la Sección de Normales del Minsterio de Educación.

IV. LOS ESTUDIOS

Los estudios de los Colegios Normales constituirán un ciclo profesional encargado de suministrar la formación pedagógica teórica y práctica necesaria para el ejercicio del Magisterio en el nivel primario. Dicho ciclo comprenderá tres años de estudios.

A. PRIMER AÑO DEL CICLO PROFESIONAL.

Este año tendrá carácter prevocacional y estará destinado a:
Economizar, completar y ampliar los conocimientos de las materias fundamentales estudiados en el ciclo básico.
—Relacionar estos conocimientos con los contenidos de los programas vigentes de las Escuelas Primarias.
—Integrar y ampliar grandes temas culturales que hagan de los alumnos conocedores concientes de la realidad y problemas de la cultura, de su tiempo y de su Nación.

—Poner a los alumnos en contacto directo con la escuela primaria para orientarlos, apreciar su vocación y aptitudes y poder seleccionar a los más idóneos para la función educadora.

B. Segundo y Tercer años del Ciclo Profesional.

La preparación de estos años será casi exclusivamente profesional y se dedicará:

—A completar la cultura general adquirida en el Ciclo Básico.
—Al desenvolvimiento de la personalidad de los alumnos y a su orientación profesional sistemática
—A una preparación fundamental en las disciplinas, técnicas y actividades pedagógicas y a una ejercitación práctica en las escuelas primarias anexas.
—A una preparación psicológica que les permita obtener el mejor conocimiento de los niños para su educación y para adecuar el aprendizaje a sus características y al proceso de su evolución.
—A una iniciación en las teorías y técnicas sociopedagógicas que orienten las actividades de proyección de las escuelas en beneficio de la comunidad.

V. Estudios Especiales.

En el Colegio Normal que mejores condiciones reúna se podrá establecer un cuarto año voluntario destinado a especializar a los maestros en las siguientes ramas:

a) Educación Especial (niños dificiles, retrasados pedagógicos, anormales,etc.)

b) Directores de Escuelas (los aspirantes a esta especialización deberán acreditar los años que se fijen de buenos servicios en escuelas primarias).

c) Profesores de actividades prácticas y artísticas en la escuela primaria.

Los Maestros egresados de este curso tendrán opción preferente para ocupar los puestos vacantes de su especialización y el año de estudios se computará como servicio docente para efectos del escalafón del magisterio.

VI. PLANES DE ESTUDIOS

El Seminario de Escuelas Normales Asociadas, reunido en Quito en Octubre de 1960, y, positivamente, el Seminario Nacional de Educación Normal (Quito, noviembre y diciembre de 1960) formularon recomendaciones para la reforma de los Planes de Estudios de los Normales, los principios generales de dichas recomendaciones y las experiencias de la escuela Normal Asociada a la Unesco sirvieron para elaborar los proyectos de Planes de Estudios y estos, a su vez, sirvieron de base para la expedición de los Planes de Estudios mediante Resolución Nº 3358, de 16 de septiembre, de 1969.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

(Aprobado por Resolución Nº 3358, de 16 de Setiembre de 1969)

A. Formación General:

1. Educación Científica:

Cursos	4º		5º		6º	
Quimestres	1º	2º	3º	4º	5º	6º
— Castellano y Literatura	5	5	3	—	—	—
— Matemática	3	3	3	—	—	—
— Física	2	2	2	—	—	—
— **Ciencias Sociales:**						
Geografía e Historia del Ecuador	4	4	—	—	—	—
Geografía Económica	—	—	2	—	—	—
Cívica	—	—	—	2	—	—
Historia de Límites	—	—	—	—	2	—

— Ciencias Naturales:						
Biología y Química	4	4	4	—	—	—
— Sociología General	—	—	2	2	—	—
— Psicología General	2	2	—	—	—	—
— Idiomas:						
Quichua e Idioma extranjero	4	4	4	4	4	4
2. Filosofía						
— Lógica y Etica	—	—	—	3	—	—
— Filosofía	—	—	—	—	2	—
3. Educación Física y Estética						
— Educación Física y Recreación	2	2	2	2	—	—
— Educación Musical y Danza	2	2	2	2	—	—
— Artes Plásticas	2	2	—	—	—	—
4. Opciones Técnicas y Artísticas						
— Agropecuaria						
— Educación para el Hogar y Decoración						
— Artes Industriales y Artesanía Artística	3	3	2	2	2	2
— Educación Musical y Ejecución de Instrumentos						
— Educación Física y Recreación						
— Artes Plásticas						
B. Formación Profesional						
1. Ciencias de la Educación						
— Filosofía e Historia de la Educ.	—	—	—	—	—	3
— Psicología aplicada a la Educ.	—	—	3	3	—	—
— Sociología aplicada a la Educ.	—	—	—	—	2	3

2. Técnica Pedagógica						
— Introducción a la Pedagogía y Didáctica General	—	—	4	2	—	—
— Didácticas Especiales						
Matemática	—	—	—	2	2	2
Castellano	—	—	—	2	2	2
Ciencias Sociales	—	—	—	—	2	2
Ciencias Naturales	—	—	—	2	2	2
Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—	2
Educación Musical	—	—	—	—	—	2
Artes Plásticas	—	—	—	—	—	2
— Técnicas de Trabajo en Escuela Unitaria	—	—	—	—	2	—
— Administración y Legislación Escolares	—	—	—	—	2	2
— Orientación Educ. y Vocacional	—	—	—	—	2	2
— Estadística Escolar	—	—	—	—	2	—
— Evaluación	—	—	—	—	—	2
— Técnicas y Trabajos de Investig. Educativa	—	—	—	—	—	3
3. Práctica Pedagógica						
— Observación dirigida y Participación en la Práctica	—	—	—	7	—	—
— Práctica Integral en Escuelas Unitarias y Pluridocentes	—	—	—	—	7	(*)
C. Actividades de Asociación de Clase:	2	2	2	—	—	—
	35	35	35	35	35	35

(*) Tres períodos de práctica continuada de dos semanas cada uno.

VII. Programas

El Ministerio de Educación publicará los correspondientes programas con las orientaciones e instrucciones precisas para

que los profesores de los Colegios Normales puedan elaborar sus planes de trabajo en las diferentes disciplinas.

VIII. Profesorado

Los datos estadísticos citados en la parte diagnóstica de la situación de los Colegios Normales, al tratar de la composición del Profesorado revelan que un crecido porcentaje de los profesores carecen de título adecuado para ejercer la enseñanza a ese nivel.

El Ministerio de Educación por intemedio de la Sección de Capacitación y Experimentación Pedagógica, la Sección de Colegios Normales y el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, arbitrarán los medios adecuados (Cursos, seminarios) para el mejoramiento del profesorado de los Colegios Normales.

Siendo notoria y grave la falta en los Normales de Profesores especializados en disciplina pedagógica, el Ministerio de Educación Pública, en el plazo más breve, tomará las oportunas disposiciones para impulsar la formación de profesores para normales y de Supervisores de Educación Primaria.

También debe tenderse a la provisión de Profesores de tiempo completo, pues ofrecer una mayor retribución, retendrá y atraerá hacia s normales a profesionales de mayor competencia.

Por medio de becas al exterior, de cursillo y otras fórmulas se prepara especialmente al profesorado encargado de la práctica Docente sobre las técnicas de trabajo de las escuelas primarias completas de maestro único, para que estas técnicas puedan ser incorporadas al Plan de Estudios de los Normales y proyectadas sobre las escuelas.

IX. Preparación del Magisterio Indígena

Existe en el país una gran masa indígena que dista de estar en camino de una pronta incorporación al nivel medio, social, cultural y económico, y para lo cual se cree indispensable establecer un cuerpo de maestros indígenas.

A tales efectos se establecrán becas para que indígenas que tengan aprobada la educación primaria puedan cursar los dos ciclos de los estudios del Magisterio.

CUARTA PARTE

EDUCACION MEDIA

I. Problemas Generales y Articulación

A. Situación de la Educación Media

La Educación Media comprende dos ciclos: el primero denominado Ciclo Básico, formado por los tres primeros cursos y el segundo Ciclo Diversificado constituído por los tres últimos. Al término del Ciclo Básico se concede un Diploma. El Segundo Ciclo conduce a la formación en cuatro tipos de Bachillerato: en Humanidades Modernas, en Humanidades Clásicas, en Ciencias de la Educación, en Bachillerato Técnico-Profesional y Bachillerato en Artes.

La ubicación funcional de este Nivel Medio dentro del Sistema Educativo es la siguiente:

— Bachilleres en Humanidades Modernas que legalmente tienen derecho a aspirar al ingreso a la Educación Superior.
— Bachilleres en Ciencias de la Educación que constituyen los profesores de Educación Primaria y también pueden continuar estudios superiores en las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación o Ciencias de la Información.
— Bachilleres Técnico-Profesionales, en general, que constituyen profesionales de nivel medio, sirven de enlace entre el Técnico altamente calificado y la mano de obra y comprende los siguientes bachilleratos: Bachillerato Industrial,

Bachillerato en Artes Industriales Femeninas, Bachillerato en Agropecuarias, Bachillerato en Comercio y Administración y, Bachillerato en Artes, que comprende los de Literatura, Pintura y Música, también con acceso a la Educación Superior.

— Bachilleres en Humanidades Clásicas que pueden continuar estudios superiores.

DIAGNOSTICO

El comportamiento de la Matrícula de Educación Media dividida por Ciclos se presenta en el Cuadro siguiente:

CUADRO Nº 29

MATRICULA DE EDUCACION MEDIA POR CICLOS

1955—56 y 1965—66

Tipos de Plantel	1965—66 1er. C.	2º C.	Total	% 1er. Ciclo	% 2º Ciclo	1955—56 1er. C.	2º C.	Total	% 1er. Ciclo	% 2º Ciclo
Bach. en HH.MM	17.701	8.910	26.611	66.5	33.5	44.426	18.530	62.956	79.6	29.4
TECNICOS	9.289	2.141	11.430	81.3	18.7	30.957	9.631	40.588	76.3	23.7
NORMALES	3.099	1.459	4.558	68.0	32.0	8.304	5.420	13.724	60.5	39.5
TOTAL	30.089	12.510	42.599	70.6	32.4	83.687	33.581	117.268	71.4	28.6

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Los datos sobre la composición de la matrícula constante en el cuadro nos permiten apreciar que el Primer Ciclo de este nivel permanece casi constante en los diez años de estudio, pues del 70,6% encontrado en 1955—56 apenas llega al 71,4% en el año 1965—66. Esta distribución nos demuestra que la matrícula de Educación Media está concentrada en el Ciclo Básico.

En el Segundo Ciclo es importante analizar la distribución de la matrícula por plantel, así se observa que Bachillerato en Humanidades Modernas que tenía el 33,5% de la matrícula en 1955—56, ha bajado al 29,4% en el año 1965—66; en cambio, Formación de Maestros que tenía el 32% llega al 39,5%; lo mismo sucede con los Colegios Técnicos que en 1955—56 tenía el 18,7% y en 1965—66 el 23,7%. Lo que nos demuestra que en los últimos años se ha dado mayor impulso a los planteles de Formación de Maestros y Técnicos.

La evolución que ha tenido este nivel educativo en cuanto a planteles, profesores y matrícula, en un período de tiempo comprendido entre 1955—56 a 1965—66, se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 30

EVOLUCION DE LA EDUCACION MEDIA POR TIPO DE PLANTELES

(Planteles, profesores y matrícula) (1955—56; 1965—66

TIPO DE PLANTEL	PLANTELES		PROFESORES		MATRICULA		Indices 1955—56 = 100		
	1955—56	65—66	55—56	65—66	55—56	65—66	Plant.	Prof.	Matric.
Bach. HH. MM.	126	247	2.672	6.004	26.611	62,956	196,0	225,0	237,0
Formación de Maestros	21	34	365	780	4.558	13.724	162,0	214,0	301,0
Técnicos Profesionales	64	144	985	2.446	11.430	40.588	225,0	248,0	355,0
TOTALES	211	425	4.022	9.230	42.599	117.268	201,0	229,0	275,0

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Los datos anotados demuestran que la matrícula creció en forma más acelerada, luego siguen los profesores y al final los planteles. Como consecuencia de estos procesos se tuvo también el crecimiento de promedio de alumnos por profesor y plantel. En el primer año de análisis se encontró que existía un promedio de 202 alumnos por colegio; en el último, se elevó a 276. En el segundo aspecto, en el primer año hubo 11 alumnos por profesor y en el último se mejoró a 13. El último promedio resulta aún bajo, pese al progreso logrado en los diez años; de acuerdo con estimaciones realizadas por el Ministerio de Educación y desde un punto de vista pedagógico, un promedio recomendado sería de 16 alumnos por profesor 1). No ha sido posible alcanzar el promedio deseado, principalmente por la multiplicación de colegios en lugares donde la matrícula resulta baja; por otra parte, existen planteles en que la alta matrícula determina promedios muy superiores a los recomendados; es decir, que en este aspecto, la política observada en el país, al crear colegios en los lugares donde no existe una suficiente demanda de matrícula, ni se dispone de medios materiales, técnicos y docentes siquiera adecuados, ha sido desacertada y perjudicial.

En unos casos hay prácticamente un desperdicio del esfuerzo realizado, que sería más conveniente sustituirlo con un adecuado programa de becas, para así alcanzar mejor preparación de los estudiantes e inclusive una economía en los costos de formación. Como contrapartida de esa situación existen establecimientos que realizan esfuerzos superiores a las capacidades materiales y a las posibilidades docentes disponibles. La planificación de la reforma cualitativa y la cuantitativa analítica darán atención muy especial a estos aspectos.

Analizando la evolución de este nivel educativo, por tipo de planteles, profesores y matrícula, se pueden hacer los siguientes comentarios:

— En los tres tipos de planteles, la matrícula es la que más ha crecido; de este crecimiento, el que corresponde a la Educación Técnica tiene el índice más alto, con seguridad debido al impulso dado a esta clase de educación en los últimos años y a las mejores posibilidades de colocación de sus egresados;

en segundo lugar está el Bachillerato en Ciencias de la Educación y en el último, el Bachillerato en Humanidades Modernas.

El crecimiento de profesores ocupa el segundo lugar, siendo el Bachillerato Técnico Profesional el que alcanzó el índice más alto; el menor crecimiento correspondió a la Formación de Maestros.

El incremento de planteles ocupó el tercer lugar, teniendo la mayor importancia los establecimientos Técnico Profesionales; el segundo, le correspondió a los planteles de Bachillerato en Humanidades y en último término a los Normales.

Los incrementos anteriores se reflejan en los promedios de los alumnos por plantel y por profesor. En los colegios Técnicos se observa que los promedios de alumnos por plantel aumentaron de 179 a 282 y, los de alumno profesor, de 12 a 17. En la formación de Maestros, el promedio creció de 217 a 404 estudiantes por plantel, y de 12 a 18 alumnos por maestro; es decir, que el último promedio estaría de acuerdo con la recomendación considerada como aceptable . Los promedios de los planteles de Bachillerato crecieron en la siguiente forma: de 211 a 255 alumnos por colegio y se mantuvo constante el promedio de 10 alumnos por profesor en el período.

La planificación por tipos de plantel tratará de alcanzar un mejoramiento cualitativo del Bachillerato en Humanidades Modernas, y especialmente la relación estudiantes profesor, para evitar los desperdicios de esfuerzos.

En lo que toca a los establecimientos técnicos, la atención será especial en la distribución de la matrícula por especializaciónes, en donde se encuentran algunas características inconvenientes para el desarrollo, como se verá a continuación.

En el siguiente cuadro se ofrecen los datos del proceso evolutivo de la Educación Técnica por especializaciones en relación con matrícula y graduados.

Los campos de formación se dividen en grupos como se observa en el cuadro siguiente:

NOTA: (1) El promedio de catedráticos por curso o paralelo es de 2½; el promedio de alumnos, por tanto, sería de 40.

CUADRO Nº 31

CRECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA EN MATRICULA Y GRADUADOS

Especialización	1955—56				1965—66				Indice 1955 = 100	
	Mat.	%	Grand.	%	Mat.	%	Grad.	%	Mat.	Grad.
Artes y Oficios (1)	900	7,9	42	5,4	4.785	11,8	256	8,8	532	610
Man. Femeninas (2)	1.490	13,0	177	22,9	2.949	7,3	392	13,4	198	221
Comercio	8.578	75,0	543	70,1	30.227	74,5	2,170	74,3	352	400
Agricultura	77	0,7	—	—	1.069	2,6	53	1,8	1.388	—
Otros (3)	385	3,4	12	1,6	1.558	3,8	50	1,7	405	417
TOTAL	11.430	100	774	100	40.588	100	2.921	100	355	377

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

NOTAS: 1º Incluye mecánica, radiotecnica, electricidad, carpintería y tallado sastrería, zapatería, artes gráficas.

2º Incluye corte y confección, bordado a máquina y a mano, tejido, economía doméstica, decoración para el hogar.

3º En otros se incluye: pintura, escultura y educación física.

Los datos anteriores permiten hacer las siguientes consideraciones:

La mayor proporción corresponde al grupo de Comercio cuya matrícula en 1955—56 representó las tres cuartas partes (75,0%) del total de la educación técnica; los graduados tuvieron un porcentaje de 70,1%. A los 10 años del período se encuentra que la matrícula se ha mantenido casi constante (74,5%) y los graduados llegan casi a las tres cuartas partes (74,3%).

Las características en la distribución de estudiantes y de nuevos profesionales no guardan relación con el desarrollo del país; se puede afirmar que actualmente hay superproducción de estos profesionales, ya que no pueden ser absorbidos por la demanda, a excepción del Secretariado Bilingüe; por otra parte, la calidad no siempre responde a las necesidades reales.

El grupo de Artes y Oficios ofrece las especializaciónes de influencia directa en el Desarrollo. Este grupo tuvo en el año base una matrícula equivalente al 7,9%; al final del período se hace presente con el 11,8%; lo mismo acontece con los graduados.

La situación de la especialización de Manualidades Femeninas tiene una tendencia decreciente, ya que del 13,0% observado en el año 1955—56, baja al 7,3% en 1965—66; lo mismo acontece con los graduados.

El grupo de "otros" se mantiene casi constante tanto en matrícula como en graduados en los dos años de estudio.

La especialización de Agricultura presenta un mejoramiento en su distribución, ya que del 0,7% en 1955—56 subió al 2,4% en 1965—66. Cabe anotar que en esta especialización están considerados únicamente los colegios dependientes del Ministerio de Educación. En el estudio no ha incluido a los

colegios agricolas del Ministerio de Agricultura por no disponer de los datos estadísticos requeridos. A manera de información indicamos que los Colegios Agrícolas de nivel medio dependientes de este Ministerio tuvieron en el año 1965—66 una matrícula de 867 alumnos y 67 graduados.

En cuanto al crecimiento en matrícula y graduados de las diversas especializaciónes se observa que el mayor crecimiento en matrícula correspondió a la especialización de agricultura, le sigue la especialización de Artes y Oficios, en la que sobresale el crecimiento de graduados. También presenta un crecimiento importante la especialización "Otros" en la que matrícula y graduados han tenido el mismo crecimiento; lo mismo podemos decir de Comercio. En cambio Manualidades Femeninas tiene el índice más bajo de crecimiento tanto en matrícula como en graduados.

Para medir la extensión y el rendimiento de la Educación Media, se han utilizado las tasas de incorporación de los alumnos a este nivel educativo; la tasa de retención y las de repetición y de separación.

En este cuadro siguiente, se presentan estas tasas:

CUADRO Nº 32

EXTENSION Y RENDIMIENTO DEL SISTEMA

		1.955—56	1.965—66
Tasa de incorporación	1	9,0	17,5
Tasa de escolarización	2	x	13,5
Tasa de Retención	3	28,3	35,8
Tasa de Repetición	4	x	12,9
Tasa de Deserción	5	x	9,5
Tasa de Traspaso	6	75,8	81,4

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

NOTA: 1 Es la relación entre la matrícula total de Media y la Población de 13 a 18 años.

2 Es la relación entre la matrícula de 13 a 18 años y la población de 13 a 18 años.

3 Es la relación entre los egresados de la Educación Media y la matrícula de 1er Curso.

4 Es la relación entre la repetición de todos los cursos y la matrícula total.

5 Es la relación entre los desertores de todos los cursos y la matrícula total.

x Información que no ha sido posible obtenerla.

6 Es la relación entre los egresados de primaria y la mtrícula de 1er. Curso.

Estudiando el cuadro anterior, podemos hacer las siguientes anotaciones: la tasa de incorporación al sistema de educación secundaria ha tenido un incremento de casi el doble si comparamos los años 1955—56 y 1965—66.

Eeste incremento se debe principalmente al impulso realizado en este nivel.

Si comparamos la tasa de incorporación al nivel de Educación Media con la de escolarización, podemos ver que ésta última es más baja; esto ocurre porque hay una gran cantidad de jóvenes que sobrepasan la edad de los 18 años.

La tasa del paso del nivel primario al medio, en el período de estudio, también ha tenido un mejoramiento notable. La tasa de retención en el período ha tenido un aumento, debido seguramente a la disminución de la deserción.

Las tasas deserción y repetición solamente ha sido posible calcular para el año de 1965—66 por cursos. La distribución de estas tasas se presenta a continuación:

CUADRO Nº 33

REPITENTES Y DESERTORES DE LA EDUCACION MEDIA POR CURSOS, AÑO 1965—66

Cursos	Repitentes	Desertores
1er.	16,6	13,3
2do.	12,5	8,4
3er.	11,8	9,3
4to.	8,8	7,8
5to.	5,4	6,5
6to.	1,6	3,2

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Como se puede ver en el cuadro, las tasas más altas tanto de repitentes como de desertores se encuentran en los tres primeros cursos. El fenómeno es sumamente grave principalmente en primer curso en que de 100 alumnos matriculados 17 repiten y 13 desertan, lo que constituye un desperdicio de recursos y esfuerzos de un 30%.

Debido a la repetición y a la deserción, el sistema no ha podido dar el número de graduados deseados. A continuación se presentan los graduados por tipos de plantel para los años 1.955—56 y 1.965—66.

CUADRO Nº 34

GRADUADOS DE EDUCACION MEDIA. Años 1955—56 y 1965—66

	GRADUADOS		INDICE
	1.955—56	1.965—66	1.955—56=100
Bachillerato en HH.MM.	2.064(1)	4.248	206
Formación e Maestros	536	1.462	273
Normales Urbanos	327	996	305
Normales Rurales	209	466	223
Técnicos	774	2.921	377
TOTAL	3.374	8.631	256

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

NOTA 1).— Incluye 6 graduados de Humanidades Clásicas.

Los Colegios Técnicos han tenido el mayor crecimiento en graduados debido al impulso que se ha dado en los últimos años a esta rama educativa. Este crecimiento está más acorde con el requerimiento de Recursos Humanos para el Desarrollo del país.

En formación de Maestros, la producción de graduados casi se ha triplicado; este aumento se debe a la proliferación de los Normales. En Humanidades Modernas, los graduados aumentan en menor proporción que en los colegios Normales y Técnicos.

La distribución de los alumnos matriculados y graduados en los diversos tipos de ensñanza media en el año 1.965—66 ofrece otro motivo de consideración detenida.

CUADRO Nº 35

Año Escolar 1.965—66

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y GRADUADOS EN PLANTELES DE ENSEÑANZA MEDIA DEL PAIS

TIPO DE COLEGIOS		NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	GRADUADOS
Humanidades		62.956	4.248
Técnico y Profesional		40.588	2.921
	Artesanal y Técnico	4.785	256
	Mnualidades Femen.	2.949	392
	Comercio y Administ.	30.227	2.170
	Agropecuaria	1.069	53
	Otros	1.558	50
Normales		13.724	1.462
	Urbano	8.825	996
	Rural	4.899	466
	TOTAL	117.268	8.631

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Cabe llamar la atención sobre la desproporción que aparece entre el número de la matrícula de los alumnos de humanidades y el de educación técnica y profesional, especialmente, si de los 40.588 se restan los 30.227 de comercio, que prácticamente pueden asimilarse a los de humanidades. Por otra parte, la situación se agrava si se tiene en cuenta la limitada demanda de matrícula a los planteles artesanales y técnicos.

La solución de los problemas cuantitativos en este nivel, es más difícil que en el primero. El aumento, tanto de matrícula fiscal como de la particular para las diversas especialidades, está siempre condicionado por la libre decisión de los interesados, cuyos móviles, no pueden determinarse fácilmente. No obstante, es nesesario prever las situaciones que surgirán en un futuro no muy remoto.

En el año 1.965 había en el Ecuador 889.693 personas económicamente activas en el sector agropecuario o primario; 55.52%; 296.114 en la construcción, industria, incluyendo artesanía, minería y energía, o sector secundario; (18,48%) y 416.795 en los distintos servicios públicos y privados, como comercio, transporte, profesiones liberales, etc. o sector terciario (26,00%). Estas cifras indican la distribución de la mano de obra.

El elemento humano procedente de la enseñanza media que podría encaminarse hacia la ocupación de estos sectores, se repartió en 1965—1966 en la siguiente forma:

1. **Sector Terciario.**

62.956	en Humanidades
30.227	en Comercio
8.825	en Normales Urbanos
4.899	en Normales Rurales
1.558	otros.
108.465	Total

2. **Sector Secundario.**

4.785	Artesanal y Técnico (Carpintería, mecánica, electricidad, artes gráficas)
2.949	Manualidades Femeninas (Bordado, Costura, Sastrería)
7.734	Total

3. **Sector Primario.**

1.936	en Agricultura (incluyendo los Colegios del Ministerio de Agricultura).

Es decir que, siendo 118.135 alumnos la fuente total alimentará las ocupaciones de nivel medio y proveerá de candidatos para las Instituciones Superiores unos 108.465 se orien-

tan hacia el sector terciario (servicio público y privado) que puede proporcionar en el momento presente ocupación al 26% de la población activa. Unos 1.936 se están preparando para el sector primario (Agricultura y Ganadería), que ocupa el 55,52% de la fuerza activa. Unos 7.734 lo están haciendo para el sector secundario (industrial) que ocupa el 18,48%

De las 2.949 alumnas inscritas en manualidades femeninas, es difícil prever donde se ocuparán, siendo probable una repartición entre el sector secundario y vida familiar.

Esta distribución, ya de suyo anormal, se ve más agravada por el hecho de que no todos llegan a graduarse en los estudios comenzados.

En el mismo año 1965—66 el número de graduados por tipos de escuelas fue el siguiente:

Sector Terciario:

Humanidades	4.248
Comercio	2.170
Normales Urbanos	996
Normales Rurales	466
Otros	50
TOTAL	7.930

Sector Secundario:

Artesanal y Técnico	256
Manualidades	392
TOTAL	648

Sector Primario:

Agropecuaria	120
Total	120
TOTAL	8.698

Esto significa que no solamente aparece una distribución en desacuerdo tan grande que no termina sus estudios, aumenta aún el número de aspirantes a empleos en el sector terciario, sin haber llegado a una preparación adecuada.

Esta situación no corresponde a la distribución de la población activa actual, ni tampoco a la exigida en el futuro para mejorar las condiciones económicas del país. Es sabido que en las sociedades preferentemente agropecuarias, los ocupados en el sector primario son los más numerosos, siguiendo en orden descendente los del secundario y terciario; en una segunda etapa de evolución hacia la sociedad industrial tiene lugar un aumento en el secundario, volviéndose el sector más numeroso. En sociedades altamente desarrolladas se llega a un orden inverso, de modo que, el terciario es el más numeroso, siguiéndole el secundario y quedando el primario con un menor número de ocupados.

Sin embargo, la existencia de un sector terciario numeroso sin la suficiente fuerza productiva en el sector secundario, es decir, con producción solamente agropecuaria, es de consecuencias desastrosas para la economía. A esto se atribuye la situación vacilante de las economías latinoamericanas.

La intención de mejorar esta distribución de la población activa no debe, con todo, llevar al descuido de la producción agropecuaria por intensificar la actividad industrial . Al mismo tiempo que se impulsa esta última, será necesario promover una tecnificación mayor del campo, con la consiguiente formación de mano de obra especializada que permita disminuir el número de ocupados en él, sin afectar su capacidad de producción.

Aunque los análisis existentes en el Ecuador sobre la provisión de mano de obra en los próximos años nos dan poca base para un cálculo seguro, permiten, al menos, vislumbrar la futura distribución de mano de obra.

FUENTES DE SOSTENIMIENTO

El sostenimiento de la Educación Media, al igual que la Primaria tiene tres fuentes: Gobierno Central, Gobiernos Loca-

les, Provinciales y Sector Privado. La evolución de la matrícula en el período de estudio tiene las características que se encuentran en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 36

EVOLUCION DE LA MATRICULA POR TIPO DE PLANTEL Y FORMA DE SOSTENIMIENTO

(1955—56 a 1965—66)

TIPOS DE PLANTEL	Forma de Sostenimiento	1955—56 Absol.	1965—66 Absol.	%	Indice: 1955—56=100
Bachillerato	Fiscal	14.972	35.615	30,4	238
	Municipal	1.555	3.811	3,3	246
	Particular	10.084	23.510	20,0	233
	TOTAL	26.611	62.956	53,7	237
Formación de Maestros	Fiscal	3.736	9.642	8,2	258
	Municipal	—	56	0,1	—
	Particular	822	4.026	3,4	490
	TOTAL	4.558	13.724	11,7	301
Técnico Profesionales	Fiscal	5.128	15.905	13,6	310
	Municipal	2.777	4.544	3,8	164
	Partcular	4.025	20.139	17,2	500
	TOTAL	11.430	40.588	34,6	355
TOTAL	Fiscal	28.836	61.162	52,2	212
	Municipal	3.832	8.431	7,2	220
	Particular	14.931	47.675	40,6	319
Total General		35.267	117.268	100,0	333

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Analizando las cifras se puede hacer los siguientes comentarios:

La matrícula de Bachillerato en Humanidades Modernas tiene la mayor importancia, con 53,7%, correspondiéndole al Fisco el 30,4%; al sector particular, el 20% y el municipal, el 3,3%.

El segundo nivel de importancia es el de los colegios Técnicos Profesionales, con 34,6%; en este grupo de establecimientos, el mayor porcentaje al sector particular, con el 17,2%; el Fisco sólo tiene el 13,6% y el sector municipal un porcentaje pequeño de 3,8%.

En tercer lugar se encuentran los planteles de Formación de Maestros, con el 11,7%; porcentaje que se reparte, en el Fisco con 8,2%, en la educación particular, con el 3,4%, y el municipal con el 3,1%.

El total de la matrícula de la educación media se distribuye en la siguiente forma: en primer lugar está el Fisco, con 52,2%; luego está la educación particular con 40,6%, y por último la municipal con 7,2%.

En lo que toca al crecimiento de la matrícula en general por tipos de planteles y fuentes de sostenimiento, se observa que en el período de análisis la educación particular creció en forma más acelerada luego sigue la municipal, y por último la fiscal.

Los datos referentes al proceso evolutivo de la educación media de los sectores fiscal, municipal y particular en los tres tipos de planteles por número de establecimientos, profesores y matrícula, aparecen en los siguientes cuadros:

CUADRO Nº 37

EVOLUCION DE LA EDUCACION SECUNDARIA FISCAL POR TIPO DE PLANTELES

TIPOS DE PLANTEL	PLANTELES		PROFESOERS		MATRICULA		INDICE 1.955—56 100		
	1.955—56	65—66	55—56	65—66	55—56	65—66	Plant.	Prof.	Matr.
Bachillerato	44	72	1.233	2.499	14.972	35.615	164	203	238
Formación de Maestros	13	16	277	455	3.736	9.642	123	164	258
Técnico—Profesionales	29	44	478	928	5.128	15.905	152	194	310
	86	132	1.988	3.882	23.836	61.162	153	195	257

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Condición Económica y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Los índices del cuadro anterior permiten hacer las siguientes consideraciones:

El crecimiento total de los tres tipos de colegios fue mayor en la matrícula; luego siguieron los profesores y en tercer lugar los planteles. Estos progresos han determinado que el promedio de alumnos por establecimiento se eleve, de 277 en el primer año, a 463 en el último. En cuanto al promedio de alumnos por catedrático, se eleva de 12 a 16 en el período, lográndose con ésto que la educación media fiscal llegue al promedio recomendado desde el punto de vista pedagógico (16 alumnos por profesor).

Atendiendo a los aumentos en los tres tipos de planteles se observa el mismo fenómeno que en lo general; en otros términos, que los índices de crecimiento de la matrícula han sido mayores que los de profesores y planteles.

Los promedios de alumnos por planteles crecen en la siguiente forma: en Bachillerato en Humanidades Modernas, de 340 pasó a 495 al fin del período; la Formación de Maestros, de 287 a 603, y los Técnicos Profesionales, de 177 a 361, estos incrementos son muy considerables. En cuanto al promedio de alumnos por maestro, en Bachillerato en Humanidades Modernas pasó de 12 a 14; en Formación de Maestros de 14 a 21; esto quiere decir que en esta clase de colegios el promedio está sobre lo pedagógicamente recomendado. En los Técnico—Profesionales se logró un incremento de 11 a 17; impulso que se lo considera valioso para el mejor aprovechamiento cuantitativo de los esfuerzos realizados.

Considerando los índices mayores y menores de aumento en los tres aspectos, se encuentra lo siguiente: en planteles, el mayor aumento correspondió a Bachillerato en Humanidades Modernas; el menor, en cambio, fue en Formación de Maestros. En cuanto al aumento de profesores, se observa que el Bachillerato en Humanidades Modernas fue el más beneficiado, y el menor correspondió a la Formación de Maestros. La matrícula tuvo un mayor crecimiento en los colegios Profesionales, luego Formación de Maestros y por último Bachillerato en Humanidades Modernas.

134
23

CUADRO Nº 38

EVOLUCION DE LA EDUCACION MEDIA MUNICIPAL POR TIPO DE PLANTELES

(1955—56 a 1965—66

	PLANTELES		PROFESORES		MATRICULA		Indice: 1955—56 =100		
Tipo dePlantel	55—56	65—66	55—56	65—66	55—56	65—66	Plant.	Profes.	Matric.
Bachillerato	8	12	130	288	1.555	3.831	150	222	246
Normal	—	1	—	16	—	56	—	—	—
Técnico	13	13	252	281	2.277	4.544	100	112	200
TOTAL	21	26	382	585	3.832	8.431	124	149	220

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Según los datos del cuadro, podemos observar que el crecimiento total de los tres tipos de Colegios fue mayor en la matrícula; le siguen los profesores y, por último los planteles. Los promedios de alumnos por establecimientos se elevan de 182 en 1.955—56 a 324 en el último año. En cuanto al promedio de alumnos por profesor se eleva de 10 a 14 en el período, promedio que comparado con el sector Fiscal resulta mucho más bajo.

CUADRO Nº 39

EVOLUCION DE LA EDUCACION MEDIA PARTICULAR POR TIPO DE PLANTEL

(1955—56 a 1965—66)

Tipo dePlantel	PLANTELES 55—56	PLANTELES 65—66	PROFESORES 55—56	PROFESORES 65—66	MATRICULA 55—56	MATRICULA 65—66	Indice: 1955—56 =100 Plant.	Profes.	Matric.
Bachillerato	74	163	1.309	3.217	10.084	23.510	220	246	233
Normal	8	17	88	309	822	4.026	213	351	490
Técnico	22	87	255	1.237	4.025	20.139	395	485	500
TOTAL	104	267	1.652	4.763	14.931	47.675	257	288	319

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

En el sector particular, el mayor crecimiento correspondió a la matrícula, le siguen los profesores y, por último, los planteles, a diferencia del sector fiscal y municipal, el crecimiento de profesores está más de acuerdo con el de la matrícula.

Los promedios de alumnos por establecimiento se elevan de 44 en 1955—56 a 179 en 1965—66. El promedio de alumnos por profesor va de 9 a 10 en el período; promedio que está por debajo del recomendado, esto nos demuestra que con los recursos existentes, este sector podría absorber un mayor número de alumnos.

B. PRINCIPIOS DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA

1. Inclusión de la educación tecnológica como parte de la formación del adolescente

La técnica, es decir, la habilidad inteligente en el uso y dominio de la materia, es propia del hombre, como las bellas artes o la literatura. No puede presumir de ser humanista quien es incapaz de trabajar inteligentemente con sus manos. Estas, tanto como la palabra escrita u oral, son instrumentos de expresión de la inteligencia. La habilidad manual, al mismo tiempo que permite a la inteligencia expresarse en formas concretas, la vuelve más ágil, más objetiva. El trabajo práctico se convierte, así, en la expresión del espíritu por medio de las manos. De este modo, el desarrollo de una habilidad manual contribuye al equilibrio de la persona, permitiendo una formación humanística en su más genuino sentido.

La armonía de la personalidad en los aspectos físico, afectivo, intelectivo y activo, es vital para la acción equilibrada tanto individual como social; el equilibrio de la vida personal influye sobre la producción; pero, a la vez, éste es el resultado de una educación general bien conducida.

La superación del tradicional antagonismo entre trabajo práctico y trabajo intelectual significa una conquista tanto para la enseñanza práctica, como para la cultura general, ya que ambas se hacen más funcionales, y sirven mejor a la aspira-

ción formativa del individuo y a las exigencias de la sociedad.

La experiencia que proporciona el trabajo manual destruye el prejuicio de que el trabajo degrada; permite apreciar el valor de éste y el papel que juega el obrero en la sociedad y en la economía de un país. Todas éstas son vivencias de incalculable valor para destruir la barrera existente entre los trabajadores manuales y los intelectuales.

Si de lo dicho se desprende que la preparación técnica tiene valor de cultura general, no es menos cierto que el trabajo en el sentido moderno ya no se concibe sin un alto grado de cultura general.

Las empresas prefieren a menudo empleados con cultura general que acrediten, no solamente conocimientos, sino también actitud racional, capacidad de imaginación e iniciativa, buenas costumbres de trabajo y no a empleados con sólo preparación técnica muy especializada. La especialización final la dan las mismas empresas o en el nivel superior, las universidades y politécnicas; pero, lo que se exige de la educación media no es especialización, sino preparación científica, tecnológica, económica y moral.

En síntesis:

— La movilidad económica, necesaria para aprovechar al máximo las ofertas del mercado del trabajo y adaptarse a los cambios técnico-económicos, requiere una preparación flexible, o sea una formación general aún en lo profesional.

— La comercialización de los productos es económicamente tan importante como la producción misma; y, la capacidad de aprovechar los recursos de la región y las oportunidades lel momento, tanto como los mismos conocimientos técnicos; o sea, que es preciso una formación general que abarque otros campos además del estrictamente profesional.

— Finalmente, la importancia que cobre el individuo en la producción moderna y, en la economía nacional, exige, también, que su sentimiento de responsabilidad sea mu-

cho mayor; esto es, **que debe tener una preparación general unida a la formación del carácter y el sentido del deber.**

De las reflexiones anteriores se desprende que la superación de la antitesis "Trabajo Manual", "Trabajo intelectual" y "Formación práctica-formación teórica", contribuyan a una mejor orientación de la Educación Media.

La educación práctica dejará de ser simple desarrollo de destrezas manuales, para convertirse en la formación completa de un sujeto inteligente.

La formación técnica perderá su carácter de abstracción y razonamiento, frecuentemente sin sentido real, para tener contacto con la existente, encontrando en ello el freno que solamente la realidad puede oponer a las divagaciones teóricas. La superación de dicha antítesis permitirá retrasar la elección entre profesión manual y profesión intelectual, siendo posible ofrecer en este tiempo una educación teórico-práctica que prepare simultáneamente para una actividad manual inmediata y para estudios ulteriores. Desde el punto de vista didáctico, la síntesis trabajo-cultura permitirá una enseñanza que vaya de la práctica a la teoría.

La introducción de la enseñanza manual en la educación obligará, por consiguiente, a darle la misma importancia y la misma seriedad que a las materias teóricas; obligará, además, a que dentro de lo posible, no se la convierta en una abstracción o experimención de gabinete, sino que se procure reproducir las circunstancias en que tiene lugar la actividad práctica fuera del aula; conducirá, finalmente, a que se atienda, especialmente, a las actividades productivas más generalizadas en la localidad. Esta es, desde luego, una concepción bastante distinta del criterio actual, pero no es una utopía; no es utopia reintegrar la escuela a la vida; la paradoja es que se haya desprendido de la vida como ha sucedido hasta ahora.

2. Participación activa y consciente del estudiante en el proceso total de su educación.

La enseñanza práctica exige una enseñanza activa que requiere la participación del alumno, su iniciativa, su espíritu de trabajo en equipo, porque se trata de hacer y no solamente

de saber, de aprender por la actividad. Simultáneamente, la enseñanza práctica es la mejor técnica para desarrollar estas mismas cualidades de participación, de iniciativa y de trabajo en equipo que tanta importancia tienen en la formación profesional, cívica y social.

Es evidente que si los objetivos de una enseñanza activa han de lograrse en el nivel medio, no pueden reducirse solamente a los de la enseñanza manual; sino que han de constituir un medio general de la educación.

Es así como la "Asociación de Clase" constituye una enseñanza activa en el campo social.

Es imposible educar para la convivencia social, desarrollar el espíritu de comprensión y tolerancia, formar en el respeto hacia los demás, capacitar para el trabajo en equipo, si no interviene la práctica.

Por tanto, hay que cambiar los métodos de trabajo, de modo que el alumno participe más activamente en la vida del plantel tanto en los aspectos intelectuales, como sociales y artísticos.

3. Métodos adecuados a la función que debe cumplir la educación media.

Los métodos deben:

— Alcanzar los objetivos de la educación correspondientes a este nivel, por el empleo de la observación, la investigación de la realidad, la consulta de libros, el planteamiento y la solución de problemas, el trabajo activo y la participación directa del alumno, individualmente o en grupo, de modo que se promueva el desenvolvimiento de la inteligencia, la inventiva y el juicio crítico.

— Incluir la labor correctiva y de recuperación en el aprendizaje de los estudiantes como una de las obligaciones para evitar las deserciones y fracasos.

— Favorecer el planeamiento ordenado y previsivo de la labor docente, así como la seguridad y eficacia de los resultados en los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los hábitos y los ideales adquiridos por los estudiantes.

— Ser sencillos, económicos y adaptados a la capacidad inteléctual, los intereses, las aptitudes y las condiciones pedagógicas de los estudiantes.

— Facilitar el aprendizaje, tanto dirigido como autónomo, mediante la utilización de los mejores recursos técnicos y procedimientos educativos disponibles, unidos al cultivo del esfuerzo de los alumnos y sin sacrificar la calidad de los estudios.

— Favorecer la utilización y aplicación práctica de las adquisiciones derivadas del aprendizaje en el conocimiento y utilización del medio.

— Utilizar la evaluación del rendimiento, no solamente en los aspectos de reproducción de los conocimientos adquiridos, sino también a los aspectos de producción e iniciativa de los alumnos.

— Los métodos que se utilicen en la Educación Media deberán estar encaminados a conseguir el desenvolvimiento óptimo de los alumnos y alcanzar los objetivos que persigue este nivel.

C. FINALIDADES

1. Ayudar al mejoramiento social y económico.

Hasta ahora, la enseñanza media, esencialmente constituida por Colegios de Humanidades, ha sido considerada primordialmente como punto entre la educación primaria y la educación superior, es decir como tránsito, pero no como término y con un fin en sí mismo, como lo requieren las actuales exigencias sociales y económicas.

Sin embargo, sobre 10 alumnos que ingresaron al primer curso de la enseñanza media en 1.953, solamente 2 se matricularon en la eseñanza superior en 1.959. Es evidente, que bajo estas condiciones, la enseñanza media debe llenar otra finalidad, además de seguir preparando para la universidad. Si un 80% de esos alumnos no ingresa a la enseñanza superior, la educación media deberá ofrecerles una formación que

les capacite para ganarse la vida de acuerdo con sus aptitudes.

No se trata solamente de una condescendencia para los alumnos que no poseen la suficiente capacidad para continuar los estudios superiores, sino de prever las consecuencias que su situación trae consigo para la economía nacional.

Por otra parte, se debe evitar que el contingente que no está en condiciones de seguir estudios superiores constituye un peso muerto dentro de la sociedad y, por otra, es preciso habilitarlos para que se constituyan en productores y en pequeños empresarios indispensables para el desarrollo económico del país. Nuestras clases medias, exiguas en número, necesitan ser incrementadas y, a la vez, orientadas hacia los diversos sectores productivos. Una educación auténticamente integral, es decir, a la vez cultural y tecnológica, permitirá la extensión de este nivel, posibilitará el ascenso social y la expansión de las oportunidades para nuevas formas de actividades remunerativas. Tanto al evitar las consecuencias negativas a la Educación Media, como el transformar a los educandos en elementos útiles dentro de la estructura económica, es uno de los nuevos objetivos de la enseñanza media.

2. Formar no solamente empleados, sino empresarios de nivel medio.

Ni las grandes empresas, cuyo número es reducido, ni la administración nacional no pueden recibir una cantidad ilimitada de egresados de la enseñanza media. Esto significa que la educación media tiene como otra de sus principales funciones, formar jóvenes que puedan crear y mejorar una pequeña empresa.

La enseñanza media debe, por tanto, desarrollar una cultura general técnico-económico-social que proporcione al joven:

a) **Iniciativa:** es decir, capacidad para decidir por sí solo lo que debe hacer sin esperar orden superior; hacer frente a una situación inesperada aún sin tener directivas; ser capaz de resolver una situación problemática; tener confianza en sí mismo y en sus proyectos; afrontar los obstáculos; no ser rutinario y procurar continuamente el progreso.

b) **Imaginación técnica y económica:** es decir, capacidad para transformar, para desarrollar nuevas actividades, para mejorar la calidad y rendimiento de la producción, para concebir nuevas técnicas y nuevos instrumentos. Imaginación económica para aprovechar las oportunidades del momento, para apreciar la demanda y buscar nuevos mercados.

c) **Comprensión de la situación económica y social del país y del mundo moderno.**

Esto exige adquirir conocimientos precisos y actualizados acerca de los recursos naturales y humanos del país, y estar enterado del desarrollo de la economía y de la sociedad, así como de las corrientes actuales y futuras de la producción y del consumo.

d) **Hábitos generales de pensar racionalmente y de trabajar con eficacia.**

Lo primero entraña aceptar la realidad, observar sistemáticamente, buscar las causas de los fenómenos, experimentar e investigar y trabajar con eficiencia, prever, planear la labor en el tiempo, dejarla concluída, revisar y verificar las tareas.

e) **Espíritu de colaboración.**

Que se expresa en la decisión para trabajar con otras personas en la realización de una actividad que no se pueda emprender solo; pensar, decidir y trabajar en grupo; repartir equitativamente las labores, las responsabilidades y los beneficios que de ellos dimanan.

3. **Favorecer la movilidad social y económica.** Desde otro punto de vista, el problema consiste en dar posibilidades a los jóvenes para que encuentren dentro de una economía muy móvil, el puesto en el cual puedan dar lo mejor de sí mismos, tanto para su propio beneficio como para el desarrollo del país.

Una especialización demasiado estrecha y rápida encierra el peligro de fijar al joven en un nivel o en un sector de actividades que no corresponde a sus posibilidades y a las fluctuaciones del mercado de trabajo. Es preciso, por tanto, un sistema de enseñanza media que retrase todo lo posible.

— La elección entre carreras cortas y largas; y,
— La especialización profesional definitiva.

4. Atender a la formación humana completa.

Sería inútil y aún perjudicial para el país tener individuos con iniciativa e imaginación económica y técnica, si ellos actuaran en forma egoista y por motivos de estricto interés inmediato y personal; es decir, si les falta la honradez, la rectitud, el amor a la verdad, el sentido de responsabilidad y los hábitos de trabajo.

El espíritu de colaboración, el sentido del bien público, el civismo, la solidaridad con la familia, la sociedad y la patria, son tan importantes para un país y para el mismo desarrollo económico, como lo es el espíritu técnico. Es imprescindible, por tanto, que la enseñanza media continúe y perfeccione la integración del joven a la sociedad, haciéndolo comprender que el bien común depende de la colaboración de todos los hombres, y el bienestar individual está íntimamente ligado con el de la colectividad.

En concreto, es preciso que los jóvenes encuentren en el colegio un tipo de vida que promueva:

— La conciencia democrática que respeta la voluntad de las mayorías, y las opiniones ajenas, como condición necesaria para la vida política y para la convivencia dentro de la sociedad;

— El ejercicio de la justicia entre alumnos y entre éstos y los profesores, sin privilegios o diferencias de ninguna clase;
— La capacidad para actuar en grupo, como forma moderna de trabajo, practicada en las tareas escolares, de proyecciones importantes para la vida económica, para la futura participación en cooperativas, asociaciones, sindicatos, etc.

— La confianza en sí mismo, basada en el conocimiento de la propia capacidad y también en sus limitaciones;

— La capacidad de comprensión y aprecio de la propia cultura y de la de otros países.

— Los hábitos de observación, de investigación, de reflexión y de enjuiciamiento crítico; y,

— La formación ética fundada en la educación práctica de la voluntad y del esfuerzo, en el cultivo de la integridad de los actos y en la apreciación equilibrada de sí mismo, de los demás y del mundo.

5. Orientar vocacionalmente.

Es un hecho que la educación media no está ya reservada a una pequeña minoría, sino que tiende a extenderse a un número cada vez más creciente de personas. Sin embargo, estamos todavía muy lejos de la enseñanza media obligatoria y universal.

En estas circunstancias, la educación media debe:

a) Estar en condiciones de aceptar un número cada vez más creciente de aspirantes a estudios secundarios;
b) Ofrecer suficientes bases para una mejor ubicación de los alumnos en la profesión más conforme con sus aptitudes y con la situación económica del país; y,
c) Realizar una orientación vocacional progresiva fundada en las aptitudes. No puede permitirse que alumnos sin la necesaria capacidad persistan en estudios (especialmente humanísticos y de educación normal), para los que tienen poca disposición, comprometiendo el nivel general de la enseñanza, pero hay que ofrecerles una diversificación de posibilidades.

D. METAS CUANTITATIVAS

El Programa decenal de Educación Media se propone elevar el coeficiente de incorporación a la Educación Media de 15,6 que era en 1963—64 al 27,3% en 1973—74.

Elevar la matrícula de 95.980 alumnos enrolados en 1963-64,

a 258.000 en 1973—74. Este incremento de matrícula se ha estimado tomando en cuenta los egresados de la escuela primaria y el requerimiento de egresados de nivel medio.

Elevar el coeficiente de retención, de este nivel, del 32,9%, en 1963—64, al 38,5% en 1973—74.

Elevar la cifra de graduados de cada nivel de 6.03.. en 1963—64 a 17.300 en 1973—74.

En el siguiente cuadro se ofrecen las cifras de crecimiento de matrícula y egresados.

CUADRO Nº 40

AÑO	Población que demanda Educ. 1)	Matrícula estimada 2)	Incremento de Matrícula	Indice de Escolarización 3)	Egresados Educ. Media Total
1963—64	614.700	95.980 *	—	15,6	6.031 *
1964—65	635.800	104.170 *	8.190 *	16,4	6.627
1965—66	669.800	117.270 *	13.100 *	17,5	7.351 *
1966—67	716.100	126.500	9.230	17,7	8.270
1967—68	740.600	139.860	13.360	18.9	9.310
1968—69	765.800	154.700	14.840	20,2	10.470
1969—70	792.100	171.190	16.490	21,6	11.530
1970—71	840.200	189.540	18.350	22,6	12.830
1971—72	882.900	209.930	20.390	23,8	14.230
1972—73	912.700	232.610	22.680	25,5	15.700
1973—74	943.200	257.870	25.260	27.3	17.300

NOTAS:

1) Se considera la población de 13—18 años.
2) La estimación de la matrícula de 1966 a 67 se hizo utilizando coeficiente de promoción, repetición y abandono por cursos (Método de la O.C.D.E.).
3) Es la relación entre la Matrícula estimada en cada año y la población que demanda educación.
* Datos reales.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Con lo propuesto, la matrícula se incrementará en 161.890 alumnos. La satisfacción de las necesidades de está matrícula estará a cargo de tres fuentes: el sector fiscal, el municipal y el particular.

La proyección de la matrícula de Educación Media por ciclos se ofrece en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 41

PROYECCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION MEDIA POR CICLOS Y TIPOS DE PLANTEL

AÑO	TOTAL	Primer Ciclo 1)	Subtotal 2)	SEGUNDO CICLO Humanidades	Técnicos	Normales
1.964—65 *	104.170	74.440	29.730	16.900	8.170	4.660
1.965—66 *	117.270	83.690	33.580	18.530	9.630	5.420
1.966—67	126.500	89.440	37.060	20.640	10.680	5.740
1.967—68	139.860	98.180	41.680	22.540	12.890	6.250
1.968—69	154.700	108.140	46.560	24.680	15.130	6.750
1.969—70	171.190	119.490	51.700	27.000	17.460	7.240
1.970—71	189.540	127.920	57.620	29.410	20.430	7.780
1.971—72	209.930	146.110	63.820	31.840	23.680	8.300
1.972—73	232.610	161.660	70.950	34.290	27.790	8.870
1.973—74	257.870	179.220	78.650	33.880	32.330	9.440

NOTAS:

1)..La estimación de la matrícula se hizo utilizando coeficientes de promoción repetición y abandono por cursos.

)2..La estimación de la matrícula en el 2º Ciclo se realizó considerando la estructura y distribución más conveniente que se debe alcanzar en este nivel de acuerdo con las necesidades del país, de la siguiente manera:
Humanidades Modernas: de 56,8% en 1.964—65 a 43,1% en 1.973—74
Técnicos: de 27,5% en 1.964—65 a 41,1% en 1.973—74
Normales: de 15,7% en 1.964—65 a 12,0% en 1.973—74

*** Datos Reales.**

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

La proyección de la matrícula de Educación Media se hizo por Ciclos (Básico y Diversificado).

De acuerdo con este criterio, se estimó la matrícula del Ciclo Básico que comprende los cursos 1º, 2º y 3º. La estimación de matrícula del Segundo Ciclo o Diversificado se hizo

considerando las ramas hacia las que se orientan estos estudios, o sea Bachillerato en Humanidades Modernas, en Técnico—Profesionales y en Ciencias de la Educación.

Para la estimación del grupo que corresponde al Bachillerato en Humanidades Modernas se calculó sobre la base de los coeficientes de promoción, abandono y repetición.

Para la estimación de la rama correspondiente al Bachillerato en Ciencias de la Educación, en cambio, se tuvo en cuenta las demandas de profesionales, de acuerdo con el programa de fomento de la Educación Primaria y, además, la reposición necesaria de maestros, por jubilaciones y defunciones.

Las estimaciones correspondientes a la rama que conduce el Bachillerato Técnico Profesional, se hicieron utilizando coeficientes de promoción, repetición y abandono, como en el caso del Bachillerato en Humanidades Modernas. El procedimiento en estos dos casos obedece a la falta de datos sobre los requerimientos de futuros profesionales a los que alimentará el de Bachilleres de esas ramas.

Con la orientación de la matrícula que se recomienda en el segundo ciclo, se aspira a obtener que los graduados llenen las necesidades de profesionales en el nivel medio y de la formación de profesionales en el superior.

Las estimaciones en este campo se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 42

GRADUADOS POR CLASES DE PLANTELES.
(1.965—66 a 1.973—74)

AÑOS	Bachillerato en Humanidades Modernas	Bachillerato en Ciencias de la Educación	Bachillerato Técnico
1.964—65 *	3.995 *	1.298 *	1.334 *
1.965—66 *	4.248 *	1.462 *	1.641 *
1.966—67	4.920	1.570	1.780
1.967—68	5.430	1.870	2.010
1.968—69	6.000	2.050	2.420
1.969—70	6.470	2.070	2.990
1.970—71	7.120	2.240	3.470
1.971—72	7.820	2.400	4.010
1.972—73	8.420	2.570	4.710
1.973—74	9.070	2.740	5.490
TOTAL	63.493	20.270	29.855

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

* Datos reales.

Según el cuadro anterior, la política recomendada en el desarrollo de este nivel educativo es la de tender a aumentar la tasa de graduados de Educación Técnica en relación con las tasas de graduados de Humanidades y Educación, aún cuando en cifras absolutas, en el período, resulta menos que en el Bachillerato en Humanidades Modernas.

Se ha realizado la Programación del nivel medio para todos los sectores: fiscal, municipal y particular.

La proyección de la matrícula dividida por fuentes de sostenimiento y tipos de plantel, se ofrece en los cuadros siguientes:

CUADRO Nº 43

ESTIMACION DE LA MATRICULA PARA EL SECTOR FISCAL

AÑOS	1er. Ciclo	2º Ciclo	Total	Humanidades	Técnico	Normal
1964 *	38.702	15.429	54.131	31.828	13.750	8.553
1965 *	43.940	17.220	61.160	35.620	15.900	9.640
1966	45.600	18.300	64.430	37.500	16.910	10.020
1967	49.670	21.140	70.810	42.880	17.800	10.130
1968	54.520	23.370	77.890	47.560	19.640	10.690
1969	60.190	25.550	85.740	52.800	21.620	11.320
1970	66.360	27.980	94.340	58.510	23.930	11.900
1971	73.390	30.630	104.020	64.920	26.560	12.540
1972	81.140	33.710	114.860	71.950	29.650	13.260
1973	89.880	37.000	126.880	79.760	33.090	14.020

* **Datos Reales.**

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 44

ESTIMACION DE LA MATRICULA PARA EL SECTOR MUNICIPAL.

AÑOS	1er. Ciclo	2º Ciclo	Total	Humanidades	Técnicos
1.964 *	5.898	1.855	7.753	3.644	4.109
1.965 *	6.380	2.000	8.380	3.830	4.550
1.966	6.780	2.190	8.970	4.300	4.670
1.967	7.350	2.370	9.720	4.690	5.030
1.968	7.990	2.570	10.560	5.120	5.440
1.969	8.690	2.830	11.520	5.600	5.920
1.970	9.470	3.160	12.630	6.140	6.490
1.971	10.350	3.500	13.850	6.740	7.110
1.972	11.290	3.880	15.170	7.370	7.800
1.973	12.360	4.290	16.650	8.060	5.590

* **Datos Reales.**

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 45

ESTIMACION DE LA MATRICULA PARA EL SECTOR PARTICULAR

AÑOS	1er. Ciclo	2º Ciclo	Total	Humanidades	Técnicos	Normales
1964 *	29.842	12.444	42.286	21.417	17.504	3.365
1965 *	33.380	14.350	47.730	23.510	20.140	4.080
1966	37.060	16.050	53.110	25.670	22.920	4.510
1967	41.160	18.180	59.340	27.770	26.290	5.280
1968	45.630	20.630	66.260	29.970	30.160	6.130
1969	50.610	23.320	73.930	32.340	34.570	7.030
1970	56.100	26.480	82.570	34.820	39.650	8.100
1971	62.370	29.690	92.060	37.460	45.340	9.260
1972	69.230	33.350	102.580	40.160	51.890	10.530
1973	76.980	37.360	114.340	43.150	59.260	11.930

* **Datos Reales.**

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Partiendo de estas estimaciones de matrícula, se han determinado las necesidades de la Educación Media para todos los sectores: fiscal, municipal, y particular, considerando, en forma separada, lo que concierne a gastos corrientes y a inversiones. En los cuadros siguientes se ofrecen las cifras de incrementos en cuanto a matrícula, personal docente, directivo, administrativo, de servicio, mantenimiento,en lo que toca a gastos corrientes para los sectores:Fiscal, Municipal y Particular, y por tipo de plantel; Humanidades, Técnicos y Educación.

Los incrementos de los servicios se establecieron sobre la base de los incrementos de matrícula y partiendo de los siguientes supuestos:

a) El número de profesores se calculó a un promedio de 16 alumnos por profesor;
b) El número de rectores se calculó a un promedio de 1 rector por cada 500 alumnos;
c) El número de personal administrativo se calculó a un promedio de 4 por cada 500 alumnos;
d) El número de porteros se estimó a un promedio de 2 porteros por cada 500 alumnos; y,
e) El número de aulas a mantenerse corresponde al incremento anual de éstas.

CUADRO Nº 46

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACION MEDIA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL

Sector Fiscal, Municipal y Particular

Relativo a Gastos Corrientes (unidades físicas)

	INCREMENTOS DE PERSONAL																			
	Docente			Directivo					Administrativo				Servicio				Aulas a mantenerce			
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.
1964—65	184	124	46	354	4	2	1	7												
1965—66	340	289	98	727	12	10	4	26	51	42	13	105	25	20	7	52	—	—	—	—
1966—67	285	242	50	577	10	7	1	18	37	30	7	74	17	15	4	36	209	182	64	455
1967—68	415	388	88	841	14	9	3	26	53	44	11	108	26	22	5	53	371	323	94	788
1968—69	460	384	84	928	15	12	3	30	60	48	12	120	30	23	5	58	602	516	144	1.262
1969—70	506	426	103	1.035	17	13	3	33	65	55	12	132	33	26	6	65	859	736	193	1.788
1970—71	540	501	104	1.145	17	16	4	37	70	64	12	146	34	31	7	72	1.143	980	249	2.372
1971—72	600	555	113	1.268	20	19	3	42	77	71	14	162	37	36	7	80	1.445	1.263	308	3.016
1972—73	648	645	122	1.415	21	20	3	44	84	83	15	182	42	40	7	89	1.777	1.582	371	3.730
1973—74	725	724	135	1.584	23	22	4	49	91	93	18	202	46	46	8	100	2.133	1.951	442	4.526

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 47

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACION MEDIA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL

Sector Fiscal. Relativo a Gastos Corrientes (unidades físicas))

	INCREMENTOS DE PERSONAL																			
	Docente				Directivo				Administrativo					De servicio			Aulas a mantenerse			
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.
1964—65	180	42	35	257	4	3	—	7												
1965—66	212	113	57	382	8	4	2	14	31	17	8	56	15	9	5	29	—	—	—	—
1966—67	122	59	23	204	4	2	1	7	15	8	2	25	8	4	2	14	130	73	39	242
1967—68	259	105	40	404	8	3	2	13	33	14	5	52	16	7	2	25	198	111	53	362
1968—69	295	116	32	443	9	4	1	14	38	14	5	57	19	7	2	28	341	172	76	589
1969—70	328	121	45	494	11	3	1	15	42	16	5	63	21	8	3	32	504	239	95	838
1970—71	350	148	37	535	11	5	1	17	46	18	4	68	23	10	3	36	685	310	118	1.113
1971—72	398	161	41	600	13	5	1	19	51	21	5	77	26	10	3	39	881	392	139	1.412
1972—73	440	191	43	674	14	6	1	21	57	25	5	87	28	12	3	43	1.101	487	162	1.750
1973—74	494	215	47	756	15	7	1	23	62	28	6	96	32	14	3	49	1.342	597	188	2.127

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 48

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACION MEDIA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL

Sector Municipal. Relativo a Gastos Corrientes (unidades físicas)

	INCREMENTOS DE PERSONAL																				
	Docente				Directivo				Administrativo				De servicio				Aulas a mantenerse				
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	
1964—65	25	9	1	15	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1965—66	10	27	—	37	—	1	—	1	1	4	—	5	1	1	—	2	—	—	—	—	
1966—67	25	8	—	33	1	—	—	1	4	1	—	5	2	—	—	2	6	16	—	22	
1967—68	25	23	—	48	1	—	—	1	3	3	—	6	1	1	—	2	21	21	—	42	
1968—69	26	26	—	52	1	—	—	1	4	3	—	7	2	1	—	3	35	34	—	69	
1969—70	30	30	—	60	1	1	—	2	4	4	—	8	2	1	—	3	51	48	—	99	
1970—71	34	35	—	69	1	1	—	2	4	5	—	9	3	1	—	4	69	65	—	134	
1971—72	37	39	—	76	1	2	—	3	5	5	—	10	2	3	—	5	87	85	—	172	
1972—73	39	44	—	83	1	1	—	2	5	6	—	11	3	2	—	5	106	108	—	214	
1973—74	44	49	—	93	1	1	—	2	5	7	—	12	2	3	—	5	127	133	—	260	

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 49

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACION MEDIA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL

Sector Particular. Relativo a Gastos Corrientes (unidades físicas)

INCREMENTOS DE PERSONAL

AÑOS	Docente				Directivo				Administrativo				De servicio				Aulas a mantenerse			
	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.
1964—65	21	91	12	82	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1965—66	118	149	41	308	4	5	2	11	19	21	5	45	9	10	2	21	—	—	—	—
1966—67	138	175	27	340	5	5	—	10	18	21	5	44	7	11	2	20	73	93	25	191
1967—68	131	210	48	389	5	6	1	12	17	27	6	50	9	14	3	26	152	191	41	384
1968—69	139	242	52	433	5	8	2	15	18	31	7	56	9	15	3	27	226	310	68	604
1969—70	148	275	58	481	5	9	2	16	19	35	7	61	10	17	3	30	304	449	98	851
1970—71	156	319	67	541	5	10	3	18	20	41	8	69	8	20	4	32	389	605	131	1.125
1971—72	165	355	72	592	6	12	2	20	21	45	9	75	9	23	4	36	477	786	169	1.432
1972—73	169	410	79	658	6	13	2	21	22	52	10	84	11	26	4	41	570	987	209	1.766
1973—74	187	460	88	735	7	14	3	24	24	58	12	94	12	29	5	46	664	1.221	254	2.139

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Plancamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

INVERSIONES

En cuanto a Inversiones, en los cuadros que siguen se ofrecen las cifras de: número de aulas a construirse, tanto para administración como para salas de clases; talleres y laboratorios; equipamiento de aulas con pupitres, escritorios, pizarrones, sillas; dotación de talleres y laboratorios etc. Estos cuadros se ofrecen para los sectores: Fiscal, Municipal y Particular para los tres tipos de Planteles: Bachillerato en Humanidades Modernas, Técnicos y Educación.

Estos incrementos fueron estimados tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

a) El número de aulas para salas de clase, talleres y laboratorios se calculó a un promedio de 40 alumnos por aula para el básico y 32 para el ciclo diversificado;
b) El número de ambientes para administración se estimó a un promedio de 3 por cada 10 aulas;
c) 1 Taller de Ciclo Básico por cada 200 alumnos;
d) 1 Laboratorio de Ciclo Diversificado para Humanidades Modernas, por cada 200 alumnos;
e) 1 Taller para Ciclo Diversificado de Colegios Técnicos por cada 180 alumnos;
f) 1 Laboratorio para Ciclo Diversificado de Educación (Normales) por cada 500 alumnos; y,
g) Un promedio de 40 pupitres por aula para Ciclo Básico y 32 para el Diversificado.

CUADRO Nº 50

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL, FISCAL, MUNICIPAL Y PARTICULAR.

Relativo a Inversiones (Unidades físicas)

	Nº DE AMBIENTES PARA:										
	Salas de Clase y Administración				Talleres				Laboratorios		
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Nr.	Tt.
1964											
1965	179	155	57	391	22	27	5	54	8	2	10
1966	138	119	26	283	12	22	3	37	12	1	13
1967	197	165	44	406	24	28	4	56	10	2	12
1968	219	189	44	452	26	31	4	61	12	1	13
1969	242	208	50	500	29	36	5	70	13	1	14
1970	256	242	53	551	32	41	5	78	14	1	15
1971	283	273	56	612	36	46	6	88	13	1	14
1972	302	316	63	681	40	53	7	100	14	1	15
1973	336	352	66	754	35	61	8	114	14	2	16

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 50

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL, FISCAL, MUNICIPAL Y PARTICULAR.

Relativo a Inversiones (Unidades físicas)

	EQUIPAMIENTO DE:															
	Talleres Básico			Diversificado		Laboratorios			Pupitres				Otros			
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tn.	Tt.	HH.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.
1964																
1965	22	19	5	8	54	8	2	10	6.032	5.200	1.808	13.040	161	139	50	350
1966	12	14	3	8	37	12	1	13	4.512	3.936	800	9.248	126	105	22	253
1967	24	16	4	12	56	10	2	12	6.608	5.376	1.392	13.376	177	148	38	363
1968	16	19	4	12	61	12	1	13	7.336	6.152	1.400	14.888	197	168	38	403
1969	29	23	5	13	70	13	1	14	8.136	6.838	1.592	16.566	218	187	43	448
1970	32	25	5	16	78	14	1	15	8.720	7.936	1.664	18.320	233	217	45	495
1971	36	28	6	18	88	13	1	14	9.600	8.984	1.792	20.376	255	245	48	548
1972	40	31	7	22	100	14	1	15	10.312	10.376	2.016	22.704	273	285	54	612
1973	45	35	8	26	114	14	2	16	11.480	11.632	2.176	25.288	303	319	58	680

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 51

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL. FISCAL

Relativo a Inversiones (Unidades físicas)

	Nº DE AMBIENTES PARA:										
	Salas de Clase y Administración				Talleres				Laboratorios		
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Nr.	Tt.
1964											
1965	111	62	35	208	14	11	3	28	5	1	6
1966	58	33	12	103	5	5	1	11	5	1	6
1967	122	52	21	195	15	9	1	25	6	1	7
1968	139	58	17	214	17	9	2	28	7	—	7
1969	154	61	21	236	20	10	2	32	7	—	7
1970	166	70	19	255	22	12	2	36	8	—	8
1971	187	81	21	289	25	14	2	41	8	—	8
1972	205	94	23	322	27	16	3	46	9	—	9
1973	227	105	23	355	31	18	3	52	9	1	10

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Plancamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 51

INCREMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL. FISCAL.

Relativo a Inversiones (Unidades físicas)

	EQUIPAMIENTO DE:															
	Talleres C. Basico			Diversificado		Laboratorios			Pupitres				Otros			
AÑOS	HH.	Tn.	Nr.	Tn.	Tt.	HH.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.	HH.	Tn.	Nr.	Tt.
1964																
1965	14	9	3	2	28	5	1	6	3.760	2.136	1.096	6.992	100	56	30	186
1966	5	2	1	3	11	5	1	6	1.896	1.024	360	3.280	53	29	10	92
1967	15	4	1	5	25	6	1	7	4.128	1.648	608	6.384	110	47	17	174
1968	17	5	2	4	28	7	—	7	4.688	1.840	552	7.080	125	51	15	191
1969	20	6	2	4	32	7	—	7	5.240	1.934	664	7.888	139	54	18	211
1970	22	7	2	5	36	8	—	8	5.696	2.296	600	8.592	151	63	16	230
1971	25	8	2	6	41	8	—	8	6.392	2.664	640	9.696	169	73	17	259
1972	27	9	3	7	46	9	—	9	7.008	3.072	752	10.832	185	85	20	290
1973	31	10	3	8	52	9	1	10	7.784	3.440	760	11.984	205	95	20	320

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Plancamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 52

INCREMENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL.— MUNICIPAL

—Relativo a Inversiones— Unidades Físicas

AÑOS	Nº DE AMBIENTES PARA:						EQUIPAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIO											
	Salas de Clase y Adiestramiento			Talleres			Laboratorio	Básico			Diversificado		Lab.	Pupitres			Otros	
	HH.	Tn.	Tt.	HH	Tn.	Tt.	HH.	HH.	Tn.	Tn.	Tt.		HH.	HH.	Tn.	Tt.	HH.	Tn.	Tt.
1965	5	13	18	1	3	4	—	1	2	1	4		—	192	456	648	5	12	17
1966	12	5	17	2	—	2	1	2	—	—	4		1	448	104	552	12	3	15
1967	12	11	23	2	2	4	—	2	1	1	4		—	384	376	760	10	10	20
1968	14	12	26	2	2	4	—	2	1	1	4		—	456	408	864	12	11	23
1969	15	14	29	2	3	5	1	2	2	1	5		1	528	480	1.008	14	13	27
1970	15	17	32	2	3	5	1	2	2	1	5		1	528	552	1.080	14	15	29
1971	16	20	36	2	3	5	1	2	2	1	5		1	568	632	1.200	15	17	32
1972	17	22	39	3	3	6	1	3	2	1	6		1	608	736	1.344	16	20	36
1973	21	24	45	3	4	7	1	3	2	2	7		1	728	816	1.544	19	22	41

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 53

INCREMENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL.— PARTICULAR

—Relativo a Inversiones— Unidades Físicas

	Nº DE AMBIENTES PARA:											
	Salas de clase y Administración				Talleres				Laboratorios			
AÑOS	H.	T.	N.	T.	H.	T.	N.	T.	H.	T.	N.	T.
1964												
1965	63	80	22	165	7	13	2	22	3	—	1	4
1966	68	81	14	163	5	17	2	24	6	9	9	6
1967	63	102	23	188	7	17	3	27	4	—	1	5
1968	66	119	27	212	7	20	2	29	5	—	1	6
1969	73	133	29	235	7	23	3	33	5	—	1	6
1970	75	155	34	264	8	26	3	37	5	—	1	6
1971	80	172	35	287	9	29	4	42	4	—	1	5
1972	80	200	40	320	10	34	4	48	4	—	1	5
1973	88	223	43	354	11	39	5	55	4	—	1	5

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 53

INCREMENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA LOS DOS CICLOS POR TIPO DE PLANTEL.— PARTICULAR

—Relativo a Inversiones— Unidades Físicas

Año	Nº DE AMBIENTES PARA EQUIPAMIENTO DE															
	Talleres Básico			Diversificados		Laboratorios			PUPITRES				OTROS			
	H.	T.	N.	T.	Tot.	H.	N.	Tot.	H.M.	Téc.	Nor.	Tot.	H.M.	Téc.	Nor.	Tot.
1964																
1965	7	8	2	5	22	3	1	4	2.080	2.608	712	5.400	56	71	20	147
1966	5	12	2	5	24	6	—	6	2.168	2.808	440	5.416	61	73	12	146
1967	7	11	3	6	27	4	1	5	2.096	3.352	784	6.232	57	91	21	169
1968	7	13	2	7	29	5	1	6	2.192	3.904	848	6.944	60	106	23	189
1969	7	15	3	8	33	5	15	6	2.368	4.424	928	7.720	65	120	25	210
1970	8	16	3	10	37	5	1	6	2.496	5.088	1.064	8.648	68	139	29	236
1971	9	18	4	11	42	4	1	5	2.640	5.688	1.152	9.428	71	155	31	257
1972	10	20	4	14	48	4	1	5	2.696	6.568	1.264	10.528	72	180	34	286
1973	11	23	5	16	55	4	1	5	2.968	7.376	1.416	11.760	79	202	38	319

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

Para traducir a costos los incrementos anotados en los cuadros del Nº 46 al 49 en lo que se refiere a Gastos Corrientes, se utilizaron los siguientes supuestos:

1.— Se estableció el cálculo únicamente para el sector fiscal y luego se obtuvo un costo por alumno fiscal que fue aplicado a la matrícula de los sectores municipales y particular, en vista de la carencia de datos de los dos últimos sectores.

2.— Para obtener el costo por alumno fiscal se siguió la siguiente metodología:

a) Se estimó el costo del Personal Docente de acuerdo con la Ley de Escalafón del Magisterio, considerando el pago por funcional, los aportes a la Caja del Seguro y el Décimo Tercer Sueldo;

b) Se estableció un sueldo promedio del personal directivo en S/. 4.000, del personal administrativo en S/. 1.500 y del de servicio, en S/. 600;

c) El costo de mantenimiento por aula se estimó en S/. 1.000;

d) Se consideró un costo promedio por alumno para los servicios de agua y luz por tipos de Plantel, de S/. 25,00 por alumno, para Humanidades Modernas y, de S/. 15,00 por alumno, para los Colegios Técnicos y Normales;

e) Se consideró un costo de material didáctico, por alumno, de S/. 70,00 para los Colegios de Bachillerato, de S/. 125,00 para los Técnicos y de S/. 55,00 para los Normales;

f) Se tomó en cuenta un costo de movilización y transporte por alumno, de S/. 15,00 para los Colegios de Bachillerato y de S/. 10,00 para los Técnicos y Normales;

g) Además, en el cálculo de costos, se consideró un aumento del sueldo básico de S/. 100 adicionales en los años 1969, 1971 y 1973;

h) El cálculo de costos también incluye ascenso de categorías.

A continuación presentamos los cuadros de costos de los incrementos en Gastos Corrientes para el sector Fiscal de los Colegios de Bachillerato, los Técnicos y los Normales. Los costos han sido estimados únicamente a partir de 1968, porque para 1967 ya existen cifras presupuestadas.

CUADRO Nº 54

COSTOS DE LOS INCREMENTOS DE EDUCACION MEDIA DE HUMANIDADES MODERNAS.— GASTOS CORRIENTES (Miles de Sucres)

SECTOR FISCAL

AÑOS	PERSONAL				Mantenimiento de Aulas	Servicios Agua, luz, etc.	Suministros y Materiales	Movilización y Transporte	Total
	Docente	Directivo	Administ.	Servicio					
1964									5.748
1965									8.409
1966									12.199
1967									19.554
1968	7.037	456	692	158	332	117	328	71	9.191
1969	14.861	1.017	1.558	334	494	131	367	79	18.841
1970	23.211	1.578	2.517	525	673	143	399	86	29.132
1971	32.205	2.237	3.580	743	873	160	449	96	40.343
1972	43.201	3.944	4.661	976	1.093	176	492	105	53.648
1973	54.889	3.702	5.847	1.243	1.330	195	547	117	67.870

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 55

COSTOS DE LOS INCREMENTOS.— EDUCACION MEDIA.— TECNICOS.— GASTOS CORRIENTES.— SECTOR FISCAL.— (Miles de Sucres)

AÑOS	PERSONAL				Mantenimiento de Aulas	Servicios Agua, luz, etc.	Suministros y Materiales	Movilización y Transporte	Total
	Docente	Directivo	Administ.	Servicio					
1964									2.248
1965									7.910
1966									3.103
1967									7.465
1968	2.777	210	292	58	175	28	231	19	3.790
1969	5.634	364	459	125	239	30	248	20	7.138
1970	9.184	624	625	209	311	35	288	23	11.299
1971	13.025	884	834	292	397	39	329	26	15.826
1972	17.581	1.199	1.084	392	490	46	387	31	21.210
1973	22.710	1.563	1.376	509	597	52	430	35	27.272

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 56

COSTOS DE LOS INCREMENTOS DE EDUCACION MEDIA.— GASTOS CORRIENTES

SECTOR FISCAL.— (Miles de Sucres)

	PERSONAL				Mantenimiento de Aulas	Servicios Agua, luz, etc.	Suministros y Materiales	Movilización y Transporte	Total
AÑOS	Docente	Directivo	Administ.	Servicio					
1964									1.320
1965									2.452
1966									2.828
1967									* 17.824
1968	763	49	104	17	70	9	31	6	1.049
1969	1.837	98	209	42	91	9	34	6	2.326
1970	2.319	147	372	67	115	9	32	6	3.067
1971	3.697	196	396	92	139	10	35	7	4.572
1972	4.723	245	501	117	165	11	39	7	5.808
1973	5.844	294	626	142	183	11	42	8	7.150

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

* Incluye escuelas anexas.

CUADRO Nº 57

El costo total de la Educación Media Fiscal para los tres tipos de plantel, considerando el costo actual más el costo de los incrementos se presenta en el Cuadro Siguiente:

COSTO TOTAL DE LA EDUCACION MEDIA SECTOR FISCAL.— GASTOS CORRIENTES

(miles de sucres)

AÑOS	Humanidades	Técnicos	Normales	Capacitación de Maestros	Ascenso de Categorías	Aumento de Sueldo Básico	Total
1963 *	52.133	23.266	16.653	—	—	—	92.052
1964 *	57.881	21.018	17.973	—	—	—	94.872
1965 *	66.290	28.928	20.425 (1)	—	—	—	115.643
1966 *	78.489	32.031	23.253 (1)	—	—	—	133.773
1967 *	98.043 *	39.496 *	41.077 *	—	—	—	* 178.616
1968	107.234	43.286	42.126	500	1.000		194.146
1969	116.884	46.634	43.403	500	1.000	12.979	221.400
1970	127.175	50.795	44.144	500	1.000	14.216	237.830
1971	138.386	55.322	45.649	500	1.000	17.201	258.058
1972	151.691	60.706	46.885	500	1.000	19.024	279.806
1973	165.913	66.768	48.227	500	1.000	23.097	305.505

Proformas Presupuestarias para los años 1963 — 1964 — 1965 1966 y 1967; Presupuestos Especiales de los colegios para los años indicados.

(1) No incluye los presupuestos de las escuelas anexas.

* Constituyen gastos presupuestados.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 58

Con los costos del sector fiscal se establecieron costos por alumno para cada año y por tipo de plantel. El costo promedio es de alrededor de S/. 2.500,00 por alumno matriculado.

Los costos en Gastos Corrientes para los sectores Municipal y Particular, calculados en la forma indicada, se presentan a continuación:

EDUCACION MEDIA COSTOS EN GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR MUNICIPAL Y PARTICULAR

(miles de sucres)

Años	SECTOR MUNICIPAL				SECTOR PARTICULAR			
	Humanidades	Técnicos	Normales	Total	Humanidades	Técnicos	Normales	Total
1963 *	3.417	4.869	—	8.286	30.071	28.954	6.510	73.535
1964 *	6.625	6.468	—	13.093	38.936	27.551	6.653	73.140
1965 *	7.129	8.575	—	15.704	43.752	38.002	8.156	89.910
1966 *	8.456	7.701	—	16.157	51.117	40.306	8.864	100.287
1967 *	10.724	11.150	—	21.874	63.503	58.311	21.410	143.224
1968	11.624	12.087	—	23.711	68.110	66.994	24.320	159.424
1969	13.269	13.668	—	26.937	76.602	79.783	28.839	185.224
1970	14.301	14.738	—	39.039	81.061	90.120	32.181	203.362
1971	15.493	15.956	—	31.449	86.081	101.829	36.342	224.252
1972	16.767	17.232	—	33.999	91.359	114.632	40.179	246.170
1973	18.241	18.842	—	37.083	97.605	130.010	44.638	272.253

* Constituyen Gastos Presupuestados.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

En resumen, el costo total de la Educación Media para gastos corrientes por tipo de plantel, para las tres fuentes de sostenimiento se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 59

COSTO TOTAL DE LA EDUCACION MEDIA

GASTOS CORRIENTES

(Miles de Sucres)

Años	Humanid.	Técnicos	Norm.	Capac. de Maestros	Ascensos de Categ.	Aum. del sueldo Básico	Total
1963 *	93.621	57.089	23.163	—	—	—	173.873
1964 *	101.442	55.037	24.626	—	—	—	181.105
1965 *	117.171	75.505	28.581	—	—	—	221.257
1966 *	138.062	80.038	32.117	—	—	—	250.217
1967 *	172.270	108.957	62.487	—	—	—	343.714
1968	186.968	122.367	66.446	500	1.000	—	377.281
1969	206.755	140.085	72.242	500	1.000	12.979	433.561
1970	222.537	155.653	76.325	500	1.000	14.216	470.231
1971	239.960	173.107	81.991	500	1.000	17.201	513.759
1972	259.817	192.570	87.064	500	1.000	19.024	559.975
1973	281.759	215.620	92.865	500	1.000	23.097	614.841

NOTA * Constituyen gastos presupuestados.

FUENTE: Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuesto Especial de los Colegios.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

La estimación de costos para inversiones, se hizo en forma separada para los sectores fiscal, municipal y particular. Se utilizaron los siguientes costos unitarios:

Costo para aulas de salas de clase y Administ.	S/. 70.000	c/u.
Costo aulas para laboratorios	„ 140.000	„
Costo aulas para talleres	„ 150.000	„
Costo de talleres para ciclo básico	„ 67.500	„
Costo de talleres para Colegios Técnicos	„ 500.000	„
Costo de talleres para Humanidades Modernas	„ 73.400	„
Costo de pupitres unipersonales	„ 150	„
Costo de 1 silla, 1 pizarrón, 1 escritorio y un anaquel	„ 3.000	„

CUADRO N· 60

A base de los costos unitarios señalados y de los incrementos de matrícula por tipo de plantel y por fuentes de sostenimiento se calculó los gastos de inversiones como se pueden ver en los siguientes cuadros:

COSTO TOTAL DE LA EDUCACION MEDIA POR TIPO DE PLANTEL.

INVERSIONES (miles de sucres)

Años	FISCAL HH.MM.	Técn.	Norm.	Tot.	MUNICIPAL HH.MM	Técn.	Norm.	Tot.
1963	7.686,0	10.855,0	380,0	18.921,0	1.058,0	891,0	—	1.949,0
1964	10.010,0	8.993,0	1.157,0	20.160,0	1.112,0	684,0	—	1.796,0
1965	8.881,0	4.308,0	2.701,0	15.890,0	1.253,0	772,0	—	2.025,0
1966	8.740,0	3.384,0	3.420,0	15.544,0	1.412,0	869,0	—	2.281,0
1967	14.032,1	8.148,2	2.043,1	24.223,4	1.362,6	1.723,9	—	3.086,5
1968	15.999,5	8.176,5	1.752,8	25.928,8	1.519,4	1.801,7	—	3.321,1
1969	17.826,8	8.634,6	2.058,6	28.520,0	1.819,6	2.176,0	—	3.995,6
1970	19.419,6	102.059,0	1.903,0	31.528,5	1.819,6	2.402,8	—	4.222,4
1971	21.700,5	119,286,0	2.052,0	35.681,1	1.898,6	2.630,8	—	4.529,4
1972	23.749,3	138.033,0	2.435,3	39.987,9	2.195,1	2.795,4	—	4.990,5
1973	26.335,7	155.260,0	2.649,9	44.511,6	2.502,1	3.603,4	—	6.105,5

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 60 -

A base de los costos unitarios señalados y de los incrementos de matrícula por tipo de plantel y por fuentes de sostenimiento se calculó los gastos de inversiones como se pueden ver en los cuadros siguientes:

COSTO TOTAL DE LA EDUCACION MEDIA POR TIPO DE PLANTEL

INVERSIONES (miles de sucres)

	PARTICULAR				TOTAL			
Años	HH.MM	Técn.	Norm.	Total	HH.MM	Técn.	Norm.	Total
1963	—	—	—	—	8.744,0	11.746,0	380,0	20.870,0
1964	—	—	—	—	1) 111.122,0	9.677,0	1.157,0	21.956,0
1965	—	—	—	—	10.134,0	5.080,0	2.701,0	17.915,0
1966	—	—	—	—	1) 10.152,0	4.253,0	3.420,0	17.825,0
1967	7.271,5	14.208,3	2.656,5	24.136,3	22.666,2	24.080,4	4.699,6	51.446,2
1968	7.718,3	16.611,1	2.734,6	27.064,0	25.237,2	26.589,3	4.487,4	56.313,9
1969	8.249,7	18.796,1	3.110,1	30.155,9	27.896,1	29.606,7	5.168,7	62.675,5
1970	8.635,4	22.010,2	3.492,5	34.138,1	29.874,6	34.618,9	5.395,5	69.889,0
1971	9.020,1	24.423,2	3.799,2	37.242,5	32.619,2	38.982,6	5.851,2	77.453,0
1972	9.249,0	28.975,2	4.175,0	42.399,2	35.193,4	45.573,9	6.610,3	87.377,6
1973	100.883	32.724,9	4.637,3	47.450,5	38.926,1	51.854,3	7.287,2	98.067,6

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Plancamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

174

CUADRO Nº 61

COSTO DE LA EDUCACION MEDIA.— INVERSIONES (miles de sucres).

Años	FISCAL Costo Aulas	FISCAL Costo Equipo	FISCAL Total	MUNICIPAL Costo Aulas	MUNICIPAL Costo Equipo	MUNICIPAL Total	PARTICULAR Costo Aulas	PARTICULAR Costo Equipo	PARTICULAR Total	TOTAL Costo Aulas	TOTAL Costo Equipos	TOTAL Total
1963 *			18.921			1.949			(1)			20.870
1964 *			20.160			1.796			(1)			21.956
1965 *			15.990			2.025			(1)			17.915
1966 *			15.544			2.281			(1)			17.825
1967 *	18.380	5.843,4	24.223,4	2.210	876,5	3.086,5	17.910	6.226,3	24.136,3	38.500	12.946,2	51.446,2
1968	20.160	5.768,8	25.928,8	2.420	901,1	3.321,1	20.030	7.034,0	27.064,0	42.610	13.703,0	56.313,9
1969	22.300	6.220,0	28.520,0	2.920	1.075,6	3.995,6	22.240	7.915,9	30.155,9	47.460	15.211,5	62.671,5
1970	24.370	7.158,5	31.528,5	3.130	1.092,4	4.222,4	24.870	9.268,.	34.138,1	52.370	17.519,0	69.889,0
1971	27.500	8.181,1	35.681,1	3.410	1.119,4	4.529,4	27.090	10.152,5	37.242,5	58.000	19.453,0	77.453,0
1972	30.700	9.287,9	39.987,9	3.770	1.220,5	4.990,5	30.300	12.099,2	42.399,2	64.770	22.607,6	87.377,6
1973	34.050	10.461,6	44.511,6	4.340	1.765,5	6.105,5	33.730	13.720,5	47.450,5	72.120	25.947,6	98.067,6

* Constituyen gastos presupuestados.

(1) No hay datos.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

CUADRO Nº 62

El financiamiento de la Educación Media está a cargo del Gobierno Central (fisco), gobiernos municipales y sector privado. Los presupuestos de los Colegios Fiscales también están financiados por rentas propias y por Préstamos del Exterior.

A continuación presentamos el financiamiento de la Educación Media tanto de los Gastos Corrientes como de las Inversiones.

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA TOTAL (miles de sucres)

	GASTOS CORRIENTES					INVERSIONES				
Años	Presupuesto	Rentas	Municipales	Sector Privado	Total	Presupuesto	Préstamos	Municipios	Sector Privado	Total
1964	83.523	11.349	13.093	73.140	181.105	20.160,0		1.786,5	(1)	21.956,0
1965	106.178	9.465	15.704	89.910	221.257	15.890,0		2.025,0	(1)	17.915,0
1966	121.753	12.020	16.157	100.287	250,217	15.544,0		2.281,0	(1)	17.825,0
1967	170.534	14.343 *	21.814	137.023	343.714	9.447,0	16.956,4	1.786,5	23.256,3	51.446,2
1968	185.273	15.794	23.645	152.569	377.281	10.081,4	18.150,1	1.992,7	26.089,7	56.313,9
1969	211.216	18.224	26.862	177.259	433.561	11.239,8	19.964,0	2.397,4	29.070,3	62.671,5
1970	226.864	19.792	28.958	194.617	470.231	12.376,6	22.069,9	2.533,4	32.909,1	69.889,0
1971	246.145	21.644	31.361	214.609	513.759	13.856,9	24.976,7	2.716,6	35.901,8	77.453,0
1972	266.790	23.696	33.904	235.585	559.975	15.519,0	27.991,5	2.994,3	40.872,8	87.377,6
1973	291.244	26.072	36.979	260.546	614.841	17.503,9	31.158,1	3.663,3	45.742.3	98.067,6

NOTAS: (1) No hay datos.

FUENTE: Proformas Presupuestarias para los años 1963, 1964, 1965, 1966 y 1967. Presupuestos de los colegios para los años indicados.

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

II. ESTRUCTURA DE LA EDUCACION MEDIA*

La estructura de la Educación Media que mejor concuerda con los principios, objetivos y requerimientos del desarrollo cultural, social y económico del pais, en la división de la Enseñanza Media en dos ciclos:

— El primero, o básico, permitirá dar a todos los estudiantes una preparación sólida en materias fundamentales, una cultura general y una primera orientación para el trabajo productivo.

— El segundo Ciclo proporcionará una educación diferenciada de acuerdo con las actividades humanas fundamentales.

LOS CICLOS DE LA EDUCACION MEDIA:

A. Ciclo Básico.

1. Finalidades.

Las finalidades del Ciclo Básico son:

— Dar a todos los alumnos de los tres primeros años de enseñanza media, sea que se dirijan después a Humanidades, Ciencias de la Educación, Carreras Técnicas o Artes, una formación polivalente en la que se equilibre el estudio de las materias culturales básicas, necesarias para todos, con una preparación práctica que ofrezca, simultáneamente, una formación general para el trabajo.
— Ofrecer, a través de las Opciones Prácticas una mejor orientación para futuras ocupaciones. Cada Opción preparará, naturalmente, para la especialización correspondiente en el Ciclo Diversificado, pero todas las opciones prepararán, además, para los estudios de Humanidades (en Ciencias Biológicas, Físico-Químicas y Sociales), para Ciencias de la Educación, para Técnicos o para Artes.
— Remediar la situación actual de numerosos alumnos de Humanidades que, al no terminar sus estudios, quedan a

la mitad del camino con una formación unilateral y una actitud psicológica que los impide dedicarse a actividades productivas.

— Evitar la diferenciación prematura entre preparación práctica y preparación intelectual. Unificar la enseñanza de los tres primeros años y facilitar la movilidad económica y social.

— Posibilitar, en el orden administrativo, la implantación de los estudios de nivel medio—por lo menos del Ciclo Básico en poblaciones reducidas, que hasta ahora, o se veían obligadas a renunciar el beneficio de la educación media, o se decidían por un solo tipo de ellas con las consiguientes desventajas de tal limitación.

— Permitir que el Plan de Estudios atienda, en forma más adecuada, la formación del adolescente, tanto en lo que concierne a éste como individuo y a la continuación de sus estudios en un Segundo Ciclo, como también para el ejercicio de ocupaciones productivas.

— Orientar educativa y vocacionalmente a todos los alumnos, de manera que, a través de las Opciones Prácticas, puedan elegir lo que más les convenga a sus aptitudes e intereses.

Este servicio de orientación es imprescindible y con el tiempo deberá ser introducido en todos los colegios. Sin embargo, una apreciación realista de su complejidad organizativa y funcional, de los reducidos medios con que cuenta el país, aconseja irlo introduciendo a medida de las disponibilidades económicas y técnicas. Mientras tanto, es necesario apelar a la responsabilidad del cuerpo directivo y docente, a fin de que, tanto individual como colectivamente, se preocupen por conocer y orientar las habilidades e intereses de los alumnos y por las demandas profesionales del medio, para ayudarles a una acertada elección.

2. El plan de estudios.

Una de las principales preocupaciones al elaborar el Plan de Estudios para el Ciclo Básico, ha sido la de establecer un equilibrio que satisfaga las exigencias de los colegios de Humanidades y las de los Colegios Técnicos. Después de largo estu-

dio, este equilibrio se ha logrado asignando 28 horas en el primer curso y 26 en los otros dos cursos a las materias de cultura general, 6 horas para el primer curso y 8 para el 2º y 3º a las Opciones prácticas y 3 en cada uno de los cursos para Asociación de Clase.

PLAN DE ESTUDIOS
CICLO BASICO

(Aprobado por Resolución: Nº 584, de 10 de Junio de 1966 y Nº 1168, de 8 de Abril de 1969).

A. Cultura General.

	CURSOS			
	I	II	III	Totales
1. Castellano	5	5	5	15
2. Matemática	5	5	5	15
3. Historia y Geografía	5	4	4	13
4. Ciencias Naturales	4	4	4	12
5. Idioma Extranjero	3	3	3	9
6. Educación Músical	2	2	2	6
7. Dibujo	1	1	1	3
8. Educación Física	3	2	2	7
9. Cívica	—	—	1	1
SUBTOTALES:	28	26	27	81
B. Opciones Prácticas	6	8	8	22
C. Asociación de Clase	3	3	2	8
TOTALES:	37	37	37	111

3. Explicación del Plan de Estudios.

El Ciclo Básico dará a todos los alumnos, durante los tres primeros años de Educación Media, una preparación común

constituida por conocimientos y habilidades y por una formación práctica. El Plan de Estudios del Ciclo Básico eliminará, por consiguiente, la diferenciación prematura entre carreras cortas y carreras universitarias, entre preparación puramente intelectual y puramente manual.

La función del Plan de Estudios, por tanto, se relaciona con tres aspiraciones fundamentales:

— La primera con la formación integral de la personalidad del educando en sus aspectos ético, social, cultural y práctico;
— La segunda, con la necesidad de formar una clase productora que impulse el desarollo económico del país, y,
— La tercera, con la preparación para los estudios superiores.

Además, es necesario corregir deficiencias pedagógicas generalmente criticadas, como son las de aprovechar mejor las situaciones educativas que espontáneamente ofrece el colegio para una mejor formación de las virtudes y hábitos sociales y para un mayor desarrollo de la iniciativa; dar atención a los conocimientos fundamentales y coordinar mejor la enseñanza de las distintas materias.

La importancia del individuo dentro de la vida democrática de un país impone como objetivo fundamental la formación cívico-social del alumno. Esta formación no consiste tanto en la información, cuanto en el desarrollo de hábitos de cooperación, comprensión, tolerancia y de civismo. Para este fin, es necesario introducir actividades que contribuyan positivamente al logro de tal finalidad.

Está comprobado que la información enciclopédica es poco útil porque el alumno olvida lo que aprendió, se forma un juicio errado sobre las exigencias y el sentido de las diversas materias y los cobra aversión. Es, pues, necesario concentrar la enseñanza y despertar la curiosidad del adolescente sobre el por qué de los hechos históricos, geográficos y científicos, de este modo, el alumno, en el Segundo Ciclo, estará dispuesto a realizar un esfuerzo mayor para profundizar en las materias de estudio.

Esta breve justificación del Plan del Ciclo Básico se comprenderá mejor con la explicación detallada de cada uno de sus componentes.

a) **Materias de Cultura General**

Entre las materias de cultura general el Plan concede especial importancia al Idioma Materno y a las Matemáticas.

I. Castellano.

El objetivo que persigue la enseñanza del Castellano como Idioma Nacional, es ayudar al alumno a expresarse clara y correctamente en forma oral y escrita.

Se quiere evitar la impresición, el rodeo y la adjetivación exagerada. Esa forma de expresión condiciona un pensar difuso, obscuro, falto de lógica e inseguro. Más aún, el hombre no solamente piensa como habla, sino que obra conforme a su modo de pensar. En el Ciclo Básico, por consiguiente, se pretende enseñar a los alumnos a pensar, hablar y actuar con claridad, lógica, precisión y seguridad.

La enseñanza del Idioma Castellano, en lugar de circunscribirse a la enseñanza teórica de normas y reglas, se convertirá en un medio activo de formación y en un instrumento fundamental para la cultura y para el aprendizaje en todos los campos del saber.

II. Matemáticas

Las habilidades y conocimientos matemáticos que constituyen uno de los instrumentos diarios de trabajo en diversas profesiones, como también los fundamentos imprescindibles para todo estudio ulterior de Matemáticas o de otros campos científicos y tecnológicos, reside en la comprensión de las operaciones fundamentales de composición y descomposición y de las relaciones cuantitativas entre éstas y sus propiedades. Se deberá, por consiguiente, insistir en estos fundamentos a fin de que todos los alumnos del Ciclo Básico utilicen la comprensión y el razonamiento matemático, sepan operar con exactitud, seguridad y rapidez y, a la vez, estén en condiciones de aplicar las Matemáticas a la vida.

Para ello es importante, no sólo el ejercicio de estas habilidades fundamentales, sino también el planteamiento de problemas que obliguen a los alumnos a razonar y a descubrir relaciones cuantitativas. El programa de Matemáticas insiste en estos conocimientos y habilidades, así como en el razonamiento matemático.

En la enseñanza de Matemáticas han de aprovecharse las motivaciones del ambiente y las oportunidades que ofrecen las otras materias y, sobre todo, las Opciones Prácticas para ejercicios y problemas.

III. Historia

Como en la enseñanza de Geografía, la Historia debe ampliar la visión cultural del educando. En la enseñanza de Historia no se trata tanto de hacer resumen de las distintas civilizaciones, cuanto de mostrar la evolución que ha sufrido la vida del hombre a través del tiempo; el dominio progresivo de éste sobre la naturaleza, (progreso de las técnicas, de las costumbres, de las ideas, de los sistemas sociales), estableciendo continuamente paralelos entre la historia ecuatoriana y la de otros pueblos.

Finalmente, la Historia Patria es uno de los elementos básicos para afirmar la conciencia de nacionalidad y de respeto a otros pueblos.

IV. Geografía

Tanto el estudio de la geografía como el de la Historia deberán superar la simple retención de datos y nombres, despertar en el alumno la curiosidad por las razones y consecuencias de los hechos geográficos en la vida del hombre. El programa de Geografía del Ecuador, por consiguiente, deberá interesar al educando en el análisis de las interrelaciones entre el hombre y su ambiente y las respectivas consecuencias.

Fomentar en los alumnos la interpretación de los fenómenos de la Geografía Física, Humana y Económica y la importancia que ésta tiene para el desarrollo.

Es evidente que los viajes constituyen uno de los medios más eficaces de aprender Geografía. Por tanto, junto al conocimiento objetivo de la realidad, cuando esto es posible, se utilizarán los medios audiovisuales que ofrece la técnica moderna.

V. Ciencias Naturales.

El estudio de las Ciencias Naturales en el Primer Ciclo tiene como finalidad, por una parte, ejercitar al estudiante en el uso del método científico y, por otra parte, ofrecer un complemento teórico al trabajo realizado en las Opciones Prácticas en relación con el conocimiento científico del medio, al aprovechamiento y la defensa de los recursos naturales. De ahí la necesidad de que el programa es centro en las leyes y conocimientos científicos más directamente vinculados con el medio, la técnica y el campo profesional. Durante el primer año. ocupará la atención el estudio de las Ciencias Naturales con un sentido de unidad entre los diversos sectores que después se diversifican en Ramas Científicas especializadas. En el segundo y tercero, el de los fenómenos f s y químicos. Es comprensible que en estos años no se lleg a los detalles propios del Segundo Ciclo, donde estas ciencias serán objeto de un estudio más sistemático y completo.

VI. Idioma Extranjero.

El conocimiento de un idioma extranjero es fundamental, tanto para la vida práctica como para estudios ulteriores. Es la llave que abre las puertas de La literatura técnica, científica y cultural extranjeras. Permite entrar en contacto directo con culturas lejanas y comprender el modo de pensar y de vivir de otros pueblos.

Finalmente, el estudio del idioma extranjero contribuye a un mayor dominio del idioma materno; permite darnos cuenta de los automatismos de la propia lengua y, con ello, corregir defectos adquiridos, aprender reglas o normas necesarias que, resultarían difíciles de captar.

Es una aspiración de esta enseñanza que todos los alumnos estén en condiciones de leer un periódico en idioma extranjero, comprender las instrucciones para el funcionamiento de una máquina o para el uso de un producto y para comunicarse fácilmente con otras personas.

Con este objeto deberá ponerse en manos de los alumnos, periódicos y publicaciones sencillas que los acostumbre a la lectura del idioma corriente, así como favorecer la conversación.

Tanto en las materias anteriores, como en ésta, se tratará, en lo posible y a partir del segundo curso, de asociar la enseñanza con las actividades de las Opciones Prácticas. Los alumnos de la Opción Comercial, por ejemplo, deben aprender de preferencia, la redacción de cartas comerciales en idioma extranjero. Los alumnos de la Opción le Agropecuaria utilizarían un libro sencillo sobre agropecuaria, en el idioma extranjero.

Educación Artística (Dibujo y Música).

La formación del espíritu y el desarrollo de la sensibilidad artística es una necesidad en la formación integral del hombre. El dibujo y la música son las inlispensables para tal aspiración, encaminadas a conseguir que junto al cultivo de la inteligencia, se afine, también, la sensibilidad que dará gusto, forma y color a la vida.

VII. El Dibujo.

Hace posible fijar impresiones, modos personales de ver, cultiva la expresión creadora mediante la vista, la observación precisa para trasladar al papel la realidad o para modificarla o recrearla.

En conclusión el dibujo, a la vez que es medio de expresión, es una técnica de utilidad práctica.

VIII. La Educación Musical.

Influye también sobre la sensibilidad y la formación estética del individuo.

La música, como forma de expresión que es, debe cultivarse de manera asociada al lenguaje articulado y con esmerado gusto artístico, valiéndose de la audición y de la expresión musicales, como también de la práctica de instrumentos.

IX. Educación Física.

La educación física está destinada a favorecer el desarrollo completo del educando, tanto en el aspecto de la salud física, mental y emocional, por el cultivo de las destrezas físicas, de la resistencia orgánica, el cultivo del ritmo, la coordinación así como el cultivo de la disciplina, la responsabilidad y el espíritu de equipo.

b) Opciones Prácticas.

Dada la novedad que estas actividades representan dentro del colegio, es necesario tratarla con mayor detención. Ante todo, es importante recordar los objetos que persiguen y que se pueden resumir en los siguientes:

— Proporcionar una primera formación práctica.
— Permitir una orientación vocacional realista a través de la experiencia ganada en una actividad manual.

Las opciones prácticas tienen en común con todas las otras actividades escolares, el de constituir un trabajo serio. Solamente así se educará el adelanto para el trabajo. El trabajo Manual no debe ser un juego, sino un verdadero trabajo. Regirse por un Plan y un Programa como todas las demás materias. Sus resultados deberán estar de acuerdo con lo que el programa dispone. Los trabajos deberán ser de calidad. En otras palabras, en la Opción Práctica se debe realizar un trabajo útil.

I. Opción de Agropecuaria.

La Opción de Agropecuaria no intenta formar técnicos agrónomos o pecuarios; pero si debe familiarizarse a los jóvenes —sigan o no después estudios de agropecuaria— con las labores del campo; debe darles una formación práctica que ayude a mejorar la producción agraria y el desarrollo de la economía rural en la zona.

La Agropecuaria, como Opción, debe ser preferentemente práctica; la teoría, sin embargo servirá como complemento y sistematización de lo aprendido en la práctica.

Es evidente que en la Opción de Agropecuaria, el trabajo dará por resultado una cierta producción que será la prueba del buen funcionamiento.

Conviene advertir, sin embargo, que el aspecto productivo de la opción no es importante sólo por un valor práctico, sino que tiene una función pedagógica.

II. Artes Industriales.

Como en la Opción Agropecuaria, la finalidad es doble: dar una cultura práctica general y una primera formación profesional valedera para un amplio campo de ocupaciones.

También aquí el trabajo práctico debe conducir a una producción útil. Pequeñas reparaciones, fabricación de artículos varios etc. Sin embargo, la producción y reparación supone ya un cierto grado de destreza.

No se debe sacrificar la adquisición de destrezas y la formación técnica básica a la producción. Es conveniente seguir un proceso sistemático de formación tecnológica que comprende el conocimiento de la materia prima, el trazo de proyectos, el uso de los materiales y las herramientas, la valoración de los costos y la realización de trabajo.

III. Intercambios comerciales.

El comercio consiste en investigar lo que los productores pueden ofrecer y lo que los clientes necesitan para promover la producción y la demanda; tal cosa no puede hacerse en este primer ciclo. En cambio se puede enseñar la técnica de las relaciones comerciales que son la base del comercio y practicar intercambios comerciales entre los colegios, utilizando una variedad de productos naturales, folklóricos, arqueológicos, etc.

La Opción de Comercio y Administración sería la coordinación de este intercambio escolar; de este modo proporcionará un servicio a la educación nacional y contribuirá a los colegios con medios de enseñanza a través de ellos, a un mejor conocimiento de la realidad nacional y a una mayor conciencia de unidad.

A través de los intercambios escolares, se podrán realizar ejercicios de organización, de prospección, de archivo, de correspondencia, de expedición, de almacenaje, de contabilidad, de distribución. Más aún, los alumnos comprenderán el mecanismo de la economía y desarrollarán el espíritu de iniciativa. Estas actividades se excluyen desde luego, el aprendizaje de la mecanografía y de la contabilidad, sino que lo utilizarán de manera práctica y realista.

IV. Artesanía Artística.

Esta Opción desarrollará la actividad creadora del educando como base fundamental para el progreso de la Artesanía. las actividades se desarrollarán en un ambiente de taller, en donde el profesor orientará su clase en forma práctica, permitiendo al alumno adquirir destreza en el manejo de las herramientas, en la manipulación de los materiales y en la espontaneidad e inventiva. Poniendo en juego su imaginación y fantasía demostrarán sus intereses y preferencias hacia determinadas ramas de la Artesanía (cerámica, orfebrería, estampado, tallado, etc.) No se debe olvidar el empleo del folklore en cada una de estas actividades, puesto que en ella se cultiva profundas bases nacionales y se asegurará el adelanto del país y el progreso de los artesanos.

V. Música.

La Opción de Música tiene por finalidad esencial el aprendizaje y ejecución de instrumentos musicales de percusión, de soplo o de cuerda, como recursos artísticos con el que el alumno puede encontrar oportunidad para desarrollar sus aptitudes.

El contenido fundamental de esta enseñanza comprenderá la apreciación artística en un ambiente musical adecuado, y la coordinación de actividades relacionadas con la asignatura de música.

VI. Manualidades Femeninas.

Esta opción desarrollará actividades de variados tipos:

— Manualidades prácticas (confección, pequeñas industrias femeninas locales, etc.).

— Mejoramiento de la vivienda familiar.
— Puericultura e higiene familiar.
— Dietética en relación con las posibilidades del medio.
— Actividades complementarias de la Agropecuaria (iniciación en la industria de la leche, de conservas, pastillaje, avicultura, etc.).

c) Actividades de Asociación de Clase.

En las instituciones educativas del mundo actual cobra singular importancia la asimilación del alumno al mundo social y económico.

Una de las funciones de las instituciones educativas en la de la socialización de las generaciones de niños, de adolescentes y de jóvenes.

La educación colectiva es un imperativo de esta época en que los grupos de alumnos toman conciencia, cada vez mayor, de esa realidad; pero a la vez, carecen de orientación.

Las actividades de la "Asociación de Clase" están destinadas a la incorporación social de los niños y de los jóvenes al mundo de los adultos. Los alumnos de un curso, reunidos en una aula, no pueden considerarse ya como una mesa desorganizada; el mantenerlos así, o ignorar esta realidad, produce resultados negativos. Es indispensable tenerlos en cuenta y auspiciar su organización, dirigir su asimilación social al mundo moderno, integrarlos a la estructura y a las exigencias de la sociedad actual.

El alumno no es un objeto en el proceso educativo; es un sujeto, una personalidad. La asociación de clase considera a los alumnos como un grupo humano que debe adquirir conciencia de su deber por convicción y en la que aprenden a tener en cuenta a los demás, y donde se fomenta los sentimientos de responsabilidad colectiva y la comprensión de los deberes y derechos.

La educación social, ética y cívica alcanza, así una mayor realización de la convivencia organizada, antes que por sólo el adoctrinamiento verbal.

Unas cuantas actividades de carácter educativo están agrupadas bajo este título de actividades de la "Asociación de Clase".

Por medio de ellas se quiere transformar la clase en una sociedad con espíritu de cuerpo, objetivos comunes y leyes propias. La "Asociación de Clase", debe influir en toda la enseñanza, constituyendo una preocupación de todos los maestros. Entre las más apropiadas, se pueden señalar los clubes de música, de deporte, de arte dramático, de lectura, de arqueología, etc.

Estas actividades se distinguen por ofrecer oportunidades especiales para el desarrollo de la vida personal y social del alumno. Así, por ej., la vida física del alumno, especialmente a través de los deportes, la vida moral, mediante la oportunidad de mayor espontaneidad entre los alumnos; la vida social, por el trabajo en equipo y la organización en una pequeña sociedad; la vida estética, con la apreciación de la naturaleza, de la música y del arte.

El espíritu desarrollado en estas actuaciones facilitará en todas las materias, una enseñanza más activa (basada en la libertad y la disciplina) y el trabajo en grupo (indispensable en las Opciones Prácticas).

En segundo lugar, se intenta proporcionar a los adolescentes, organizados en esta sociedad, oportunidad para tratar entre sí sus problemas comunes, dentro de un marco de vida propia e íntima. Finalmente, se quiere promover una educación práctica de la iniciativa, de la responsabilidad, de la libertad, de la cooperación y del Civismo.

La meta por alcanzar es que los alumnos lleguen a organizar y conducir solos las actividades de asociación. Sin embargo, siempre será necesario el profesor como "consejero" del grupo y en la etapa inicial, el papel de éste será aún más importante.

Lo dicho muestra que las actividades de "Asociación de Clase", no constituyen tanto un fin en sí mismo, cuanto un medio para transformar la vida de la clase.

B) Segundo Ciclo.

1. Fundamentos.

El Ciclo Básico común permite demorar en tres años la elaboración de las especializaciones que actualmente, tienen lugar al terminar la escuela primaria, con lo cual es posible extender el período de formación general.

El Ciclo Básico común evita, asimismo, una decisión prematura a una edad en que se carece de suficientes elementos de juicio para elegir acertadamente lo que más conviene a sus aptitudes.

Sin embargo, la educación de Nivel Medio debe también ofrecer cierto grado de especialización, que en la que trata de alcanzar el segundo Ciclo, dentro de una concepción unitaria de la educación de Nivel Medio.

El criterio fundamental para determinar las especializaciones del segundo ciclo en la reforma actual, es el de la división de las actitudes humanas en los sectores básicos alrededor de las cuales se centran todas las profesiones.

Agropecuaria.
Industria.
Comercio y Administración.
Ciencias de la Educación.
Humanidades Clásicas.
Ciencias Matemáticas y Naturales.
Ciencias Sociales.
Literatura -
Pintura y Escultura.
Música.

La necesidad de especialización, sin embargo, no debe desfigurar el carácter de preparación general, que debe la educación media.

2. Finalidades.

a) Completar la acción iniciada en el Primer Ciclo destinado a la formación armónica e integral de los adolescentes.
b) Orientar hacia la comprensión de sí mismos, de los problemas actuales, de la Patria y del mundo.
c) Elevar la intensidad de los estudios y del esfuerzo intelectual en las materias que se consideran fundamentales para futuras carreras de nivel superior.

3. Ramas del Bachillerato.

El Segundo Ciclo constituye solamente un primer paso en la diferenciación de ciertas ramas centrales del saber y de las actividades humanas, que, si bien limita la polivalencia propia del Ciclo Básico, aún conserva un alto grado de indiferenciación, permitiendo que los alumnos, al egresar del Colegio, tengan la oportunidad de elegir entre un cierto número de carreras en los estudios superiores.

El Segundo Ciclo permite completar los estudios de este nivel en las siguientes ramas:

a) Bachillerato en Humanidades Modernas que comprende:

— Bachiller en Ciencias Químico—Biológicas—Físico—Matemáticas, y
— Bachiler en Ciencias Sociales.

Tiene por objeto:

— Ayudar a la formación del hombre en sus aspectos intelectuales, ético, social y cultural, mediante el cultivo de hábitos y valores y el desarrollo de la reflexión y la capacidad crítica.
— Contribuir a la definición vocacional e intensificación de los estudios que habiliten en el acceso a las profesiones de nivel superior.
— Intensificar en el educando, conocimientos y habilidades que los capaciten para participar en actividades productivas.

b) Bachillerato en Ciencias de la Educación, cuya finalidad es preparar cultural, científica y profesionalmente al profesorado de nivel primario.

c) Bachillerato en Comercio y Administración, con el objeto de:

— Formar profesionales de nivel medio para el sector de servicios, aptos para desenvolverse en las funciones de organización, administración, contabilidad de comercio y de la industria y más tipos de empresas, negocios y oficinas públicas y privadas.
— Contribuir a la tecnificación de las actividades del comercio y de los servicios en general.

— Preparar a los adolescentes en aspectos fundamentales de las Ciencias Económico-administrativas para el acceso a carreras del nivel superior.

d) Bachillerato Industrial. Su propósito es:

— Formar y adiestrar personal de nivel medio para satisfacer las necesidades del desarrollo económico del país. Suministrar la preparación previa para el ingreso a los respectivos planteles de nivel superior.
— Contribuir a la tecnificación del trabajo industrial, para mejorar la produción.
— Capacitar teórica y prácticamente para la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales.

c) Bachillerato en Artes Industriales Femeninas, para:

— Preparar a la mujer en alguna de las actividades relacionadas con el vestido, los alimentos, el diseño, la decoración, etc., para que pueda contribuir al bienestar del hogar y el desarrollo económico del país.
— Capacitar a la mujer para el desarrollo de las pequeñas industrias mediante el aprovechamiento de los recursos naturales.
— Desenvolver la iniciativa para la utilización de motivos y elementos culturales autóctonos en los diversos trabajos.

f) Bachillerato en agropecuaria, cuya finalidad es:

— Capacitar a los jóvenes para el ejercicio de una profesión en las técnicas agropecuarias y en las industrias rurales.
— Cooperar en la labor de extensión educativa destinada a elevar las condiciones de vida del campesino y a enseñar la mejor forma de resolver sus propios problemas.
— Darles la preparación necesaria para que continuen sus estudios de agricultura, veterinaria y otras carreras similares, en el nivel superior.

g) Bachillerato en Artes.
Tiene por objeto:
— Aprovechar las aptitudes artísticas y las capacidades escolares en los aspectos musicales y plásticos, tanto con fines culturales como profesionales.

— Capacitar para la difusión de la cultura artística especialmente nacional a las grandes mayorías populares.
— Facilitar una preparación adecuada que le permita el acceso a una preparación de nivel superior en los dominios del arte.

h) Bachillerato en Humanidades Clásicas.
Cuya finalidad es satisfacer intereses culturales en el campo de las humanidades clásicas y posibilitar su acceso a algunas ramas profesionales de nivel superior.

4. Planes de Estudio.

a) Bachillerato en Humanidades Modernas (Aprobado por Resolución Nº 828, de 27 de marzo de 1968).

PLAN COMUN

	CURSOS			Totales
	IV	V	VI	
1. Idioma Extranjero	3	3	3	9
2. Historia de Límites del Ecuador	—	2	—	2
3. Educación Física	2	2	2	6
4. Psicología	—	—	2	2
5. Lógica y Etica	3	—	—	3
6. Problemas Filosóficos	—	3	—	3
7. Asociación de Clases	1	1	1	3
SUBTOTALES	9	11	8	28

MODALIDAD DE CIENCIAS MATEMATICO-FISICO QUIMICO-BIOLOGICAS

Materias de Especialización

	IV	V	VI	Totales
1. Matemáticas	5	6	6	17
2. Física	4	4	6	14
3. Química	4	4	5	13
4. Biología	4	4	4	12
SUBTOTALES	17	18	21	56

Materias de Cultura General	IV	V	VI	Totales
1. Apreciación Literaria y Composición	4	2	2	8
2. Historia Universal	3	—	—	3
3. Historia del Ecuador	—	2	2	4
4. Geografía Humana y Económica Universal	2	—	—	2
5. Geografía Humana y Económica del Ecuador	—	2	—	2
6. Economía	—	—	2	2
SUBTOTALES	9	6	6	21
TOTAL GENERAL	35	35	35	105

MODALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

Materias de Especialización				
1. Análisis Literario y Composición	5	5	6	16
2. Historia Universal	4	4	—	8
3. Historia del Ecuador	—	—	6	6
4. Geografía Universal y del Ecuador	4	4	—	8
5. Geografía Humana y Económica Universal y del Ecuador	—	—	5	5
6. Economía	3	3	3	9
7. Cívica	—	2	—	2
8. Sociología	2	2	—	4
9. Corrientes Filosóficas	—	—	2	2
SUBTOTALES	18	20	22	60
Materias de Cultura General				
1. Matemáticas	4	2	3	9
2. Ciencias Naturales	4	2	2	8
SUBTOTALES	8	4	5	17

b) BACHILLERATO TECNICO PROFESIONAL

1.— PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILERATO EN EDUCACION INDUSTRIAL

(Aprobado por Resolución Nº 1321, de 29 de Agosto de 1968).

A. Cultura General

	CURSOS			
	IV	V	VI	TOTAL
1. Apreciación Literaria y Composición	2	2	2	6
2. Historia del Ecuador	3	—	—	3
3. Idioma Extranjero	2	2	3	7
4. Historia de Límites del Ecuador	—	—	2	2
5. Educación Física	2	2	1	5
6. Problemas Filosóficos	—	—	2	2
7. Geografía Económica	—	2	—	2
8. Elementos de Economía y Aspectos Básicos del Plan General de Desarrollo	—	2	2	4
SUBTOTAL	9	10	12	31

B. Formación Científica

1. Matemáticas	5	5	5	15
2. Física	4	4	4	12
3. Química	3	3	3	9
4. Dibujo Técnico Aplicado	3	2	—	5
SUBTOTAL	15	14	12	41

C. Formación Profesional

1. Tecnología de la Especialidad y 2. Práctica de Taller	16	16	16	48
TOTAL GENERAL	40	40	40	120

2.— PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN COMERCIO Y ADMINISTRACION

(Aprobado por resolución Nº 1362, de 30 de Agosto de 1968)

Cultura General

	IV	V	VI	Totales
1. Apreciación Literaria y Composición	3	2	2	7
2. Historia del Ecuador	2	—	—	2
3. Geografía del Ecuador y H y E	2	—	—	2
4. Historia de Límites del Ecuador	—	—	2	2
5. Idioma Extranjero	3	3	2	8
6. Educación Física	2	2	1	5
7. Asociación de Clase	1	1	1	3
8. Historia Universal	—	2	—	2
9. Geografía H y Universal	—	2	—	2
	13	12	8	33

Formación Profesional

A. SECRETARIADO

1. Matemáticas	3	3	3	9
2. Redacción Comercial y Oficial	3	3	3	9
3. Taquimecanografía	7	7	8	22
4. Organización y Práctica de Oficina y Archivología	2	3	4	9
5. Nociones de Contabilidad y Documentación Mercantil	3	3	4	10
6. Correspondencia en Inglés	2	2	3	7
7. Nociones de Administración y Relaciones Públicas	—	3	3	6
8. Elementos de Estadística	2	2	2	6
9. Educación para la salud (para muj.) y Ciencias Naturales (para varones)	3	2	2	7
	25	28	32	85
TOTAL GENERAL	38	40	40	118

B. CONTABILIDAD

	IV	V	VI	Totales
1. Matemáticas	4	4	4	12
2. Contabilidad (teoría y práctica)	10	10	12	32
3. Mecanografía	2	2	—	4
4. Estadística General y Comer al	3	3	3	9
5. Derecho Mercantil Ecuatoriano	—	2	—	2
6. Legislación Laboral y Cooperativismo	—	—	2	2
7. Nociones de Administración y Relaciones Públicas	—	3	3	6
8. Redacción Comercial y Oficial	3	2	—	5
9. Documentación Mercantil	2	—	—	2
10. Administración Presupuestaria y Tributaria	—	—	2	2
11. Elementos de Economía y Aspectos Básicos del Plan General de Desarrollo	3	2	2	7
12. Mecanización de Sistemas Contables	—	—	2	2
SUBTOTAL	25	28	32	85
TOTAL GENERAL	38	40	40	118

C. ADMINISTRACION

1. Matemáticas	4	2	3	9
2. Organización y Práctica de Oficina	2	2	2	6
3. Administración Pública y Privada	5	5	6	16
4. Administración de Personal y Relaciones Públicas	2	2	2	6
5. Mecanografía	2	2	2	6
6. Redacción Comercial y Oficial	3	3	3	9
7. Contabilidad	2	2	3	7
8. Elemntos de Estadística	3	3	3	9

	IV	V	VI	Totales
9. Cooperativismo y Legislación Laboral	2	3	—	5
10. Inglés Técnico	—	2	2	4
11. Elementos de Economía y Aspectos Básicos del Plan Gral. de Desarrollo	—	2	2	4
12. Organización y Métodos	—	—	2	2
13. Administración Presupuestaria y Tributaria	—	—	2	2
SUBTOTAL	25	28	32	85
TOTAL GENERAL	38	40	40	118

3. PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN AGROPECUARIA (Proyecto)

I. MATERIAS DE CULTURA GENERAL

	IV	V	VI
Español (Redacción, Lectura, etc.)	2	2	2
Matemáticas	4	4	4
Química	3	3	—
Física	3	3	—
Biología	—	3	3
Inglés	2	2	2
Educación Física y Deportes	1	1	1
Historia de Límites del Ecuador	—	—	2
Asociación de Clase	2	—	—
SUBTOTAL	17	18	14

II. FORMACION PROFESIONAL

	Teór.	Práct.	Teór.	Práct.	Teór.	Práct.
Biología (Botánica, Zoología, Agrícola)	2	3				
Horticultura	2	3				
Mecanización	2	3	1	3		
Suelos	1	2				
Avicultura	1	2				
Dibujo	—	2	—	2		
Cultivos	—	—	1	3	1	2
Ganadería	—	—	1	3	1	2
Fruticultura	—	—	1	3	1	3
Botánica Sistemática	—	—	1	1	—	—
Abonos y Fertilizantes	—	—	1	1	—	—
Agrimensura	—	—	—	—	—	2
Plagas y enfermedades	—	—	—	—	1	2
Desarrollo de la Comunidad	—	—	—	—	1	2
Administración Rural	—	—	—	—	1	1
Tecnología Agrícola	—	—	—	—	—	2
Química Agrícola	—	—	—	—	1	2
SUBTOTAL	8	15	6	16	7	19
TOTAL	40		40		40	

4.— PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN ARTES INDUSTRIALES FEMENINAS (Proyecto)

A. Cultura General

	Cursos IV	V	VI	Totales
1. Apreciación Literaria y Composición	2	2	2	6
2. Historia Universal	3	—	—	3
3. Idioma Extranjero	2	2	3	7
4. Historia de Límites del Ecuador	—	—	2	2
5. Educación Física	2	2	1	5
6. Problemas Filosóficos	—	—	2	2
7. Geografía Económica	—	2	—	2
8. Educación Musical	1	—	—	1
9. Asociación de Clase	1	1	1	3
10. Elementos de Economía y Aspectos Básicos del Plan General de Desarrollo	—	2	2	4
SUBTOTAL	11	11	13	35

B. FORMACION CIENTIFICA

1. Matemáticas	3	3	3	8
2. Química	2	2	—	4
3. Biología	2	2	—	4
SUBTOTAL	7	7	2	16

C. FORMACION PROFESIONAL

1. Organización de la Pequeña Industria	—	—	1	1
2. Dibujo Técnico Aplicado	2	2	3	7
3. Tecnología y Práctica de la Especialidad	20	20	20	60
TOTAL GENERAL	40	40	40	120

BACHILLERATO EN HUMANIDADES CLASICAS

Nº	MATERIAS	Cursos			Total
		IV	V	VI	
1.	Latín	5	5	5	15
2.	Griego (Leng. y Lit.)	4	4	5	13
3.	Literatura y Composición	5	5	5	15
4.	Filosofía	3	3	4	10
5.	Lógica	2	—	—	2
6.	Teoría del Conocimiento	—	2	—	2
7.	Etica	—	2	—	2
8.	Geografía	2	2	2	6
9.	Derecho Territorial Ecuatoriano	—	—	2	2
10.	Cívica	2	—	—	2
11.	Historia	3	3	3	9
12.	Ciencias Naturales	2	2	2	6
13.	Francés (Lengua y Literatura)	3	3	3	9
14.	Inglés (Lengua y Literatura)	2	2	2	6
15.	Deportes	2	2	2	6
		35	35	35	105

200

D. **BACHILLERATO EN ARTE**

1.— PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN ARTES PLASTICAS Y MUSICA (Proyecto).

	CURSOS		
	IV	V	VI
A. PLAN COMUN			
1. Apreciación Literaria y Composición	2	2	2
2. Matemática	3	2	2
3. Ciencias Naturales (Biología, Física y Química)	4	3	2
4. Historia Universal y del Ecuador	2	1	1
5. Geografía Universal y del Ecuador	2	1	1
6. Historia de Límites del Ecuador	—	—	2
7. Psicología General	—	2	—
8. Corrientes Filosóficas	—	—	2
9. Idioma Extranjero	2	2	2
10. Sociología Ecuatoriana	—	—	2
11. Educación Física y Recreación	2	2	2
12. Asociación de Clase (Actividades)	1	1	1
SUBTOTAL	18	16	19

I. ARTES PLASTICAS

B. **FORMACION ARTISTICA**

	CURSOS		
	IV	V	VI
1. Historia del Arte	2	2	—
2. Estética	—	—	2
3. Anatomía artística	2	2	—
4. Dibujo natural	3	2	2
5. Dibujo técnico	2	2	—
6. Diseño y decoración	—	3	3
7. Pintura	3	—	—
8. Escultura	3	—	—
9. Cerámica	2	—	—
10. Arte Gráfico	3	—	—
11. Talla	—	2	2
SUBTOTAL	20	13	9

C. **FORMACION PROFESIONAL**

	CURSOS IV	V	VI
1. Pintura	—	9	10
2. Escultura	—	9	10
3. Cerámica	—	9	10
4. Arte Gráfico	—	9	10
TOTAL	38	38	38

II. MUSICA

B. **FORMACION ARTISTICA**

	CURSOS IV	V	VI
1. Teoría Musical y Práctica Instrumental	11	11	10
2. Historia de la Música y Apreciación Musical	5	5	3
3. Práctica Coral y Técnica Vocal	4	4	3
4. Composición Musical	—	2	3
SUBTOTAL	20	22	19
TOTAL	38	38	38

2. FORMACION DOCENTE

I. ARTES PLASTICAS

1. Pedagogía general	3
2. Psicología del niño y del aprendizaje	3
3. Didáctica general	3
4. Psicología del Arte	1
5. Didácticas especiales:	
a) Dibujo	2
b) Pintura	2
c) Modelado	2
d) Trabajo Manual	2
6. Administración y legislación escolar	3
7. Sociología de la Educación y desarrollo de la comunidad	3
8. Estadística Escolar	2
9. Plan Ecuatoriano de Educación	2
10. Elaboración de material didáctico	2
11. Práctica profesional pedagógica	10
TOTAL	40

II. MUSICA

1. Pedagogía general	4
2. Psicología del niño y del aprendizaje	4
3. Didáctica general	3
4. Psicología del Arte	2
5. Didáctica de la música	2
6. Administración y legislación escolar	2
7. Etica profesional	1
8. Psicofisiología de la audición y del lenguaje	2
9. Práctica instrumental	6
10. Plan Ecuatoriano de Educación	2
11. Ayudas Audiovisuales	2
12. Práctica profesional pedagógica	10
TOTAL	40

III. FORMACION Y CAPACITACION DEL MAGISTERIO EN EDUCACION MEDIA

A. Formación de los nuevos profesores.*

La nueva estructura de los Planes de Estudio de la Educación Media requiere un nuevo tipo de profesores.

Los establecimientos de Educación Superior que tienen la responsabilidad de formar los nuevos profesores de Educación Media necesitan modificar sus estructuras de manera que puedan satisfacer las necesidades de la Reforma:

1. Profesores de Ciclo Básico.
   Para el efecto convendría que dichos profesores pudieran especializarse en un área de conocimientos del plan de estudios.
2. Profesores de Opciones Prácticas. Tomando como base los Bachilleres de Colegios Técnicos Industriales, de Comercio, de Arte, y los egresados de la Politécnica, quienes a más de la preparación teórico-práctica de carácter tecnológico debieran conocer la pedagogía aplicada al taller.
3. Orientadores Educacionales y Vocacionales para el Ciclo Básico, cuya función de orientar educativa y vocacionalmente constituiría una ayuda para los alumnos en el conocimiento de sí mismo y en la elección de sus estudios posteriores.
4. Profesores para el Ciclo Diversificado en las diversas asignaturas que contemplan los planes de estudios de los Bachilleratos respectivos:

— Humanidades.
— Técnicos
— Normales.
— De Arte.

---

* **Las necesidades de profesores de Educación Media, por asignaturas, para los dos Ciclos, tanto para el año meta del Plan, como para las demandas anuales, se están calculando en relación con el inventario de Profesores existentes y los nuevos Planes de Estudio.**

B. **Capacitación del Profesorado en servicio.**

La capacitación del profesorado en servicio es compleja debido, entre otros factores, a los siguientes:

1. La muy diversa y heterogénea formación del profesorado.

2. Una gran proporción de profesores sirve dos y más cátedras. Del estudio del status profesional del magisterio de Nivel Medio se concluye que las diversas cátedras están en manos de: Profesionales (abogados, médicos, farmacéuticos, etc.). Bachilleres, Normalistas y Licenciados.
   Para atender en forma adecuada a la capacitación profesional del profesorado en servicio se hace necesario establecer cursos para su mejoramiento, destinados a:

a) Actualizar los conocimientos científicos.
b) Orientarlos en el aspecto pedagógico, y
c) Orientarlos en el conocimiento del Plan Ecuatoriano de Educación.

IV. EXPERIMENTACION Y ETAPAS:

1. Necesidad de la experimentación.

La reestructuración de la Educación Media, tal como está propuesta constituye un cambio radical imprescindible para el desarrollo del país y para el porvenir de los alumnos, quienes, de otra manera, encontrarán, una colocación incierta en el mundo del trabajo.

Por cuidadosa que sea la previsión tomada para aplicar la reforma educativa de este nivel, es necesario, antes de extenderla, realizar una prudente experimentación en unos pocos establecimientos a fin de resolver dificultades imprevistas, corregir equivocaciones y evaluar la bondad del Plan, para realizar luego los reajustes convenientes como lo aconseja la

técnica del Planeamiento. Será necesario formar y capacitar profesores, dotar a los Colegios con el equipo mínimo y elaborar los programas correspondientes a las diversas asignaturas .Tales tareas previas, así como el costo de equipamiento, exige que el Plan se ponga en práctica en forma progresiva, adaptando su ejecución a las posibilidades de financiamiento del país.

La capacitación de los profesores en ejercicio para la aplicación del Plan exige una expansión lenta de la reforma, basada en una cuidadosa programación a fin de que el profesorado tenga oportunidad de conocer los principios directivos en que se basa y adaptar a ellos su actividad docente.

De igual manera, los nuevos profesores que se forman en las respectivas facultades, deberán ser orientados y preparados de conformidad con la Filosofía y aspiraciones del Plan Nacional de Educación.

2. Implantación del Plan.

Después del período de experimentación, evaluación y reajuste, el Plan en este nivel se introducirá progresivamente en todos los Colegios, tanto de Humanidades, como Normales y Técnicos. Es conveniente extender progresivamente el Ciclo Básico a los Centros de población donde se justifique su implantación y, a la vez, organizar algunos Colegios solamente con el Segundo Ciclo para aprovechar mejor sus disponibilidades y recursos materiales y profesionales, de manera preferente en lo relacionado con Colegios Técnicos y Normales. La programación específica precisará los detalles de cada proyecto.

La Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica en asocio con el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, están realizando el diagnóstico de la distribución actual de la fuerza de trabajo en los diversos sectores económicos por niveles educativos, estudios que servirán de base para la planificación de Recursos Humanos, según las as-

piraciones del Plan de Desarrollo. En lo referente al sector educativo, se determinarán los requerimientos de personal en cuanto a nivel de preparación, magnitud y distribución de acuerdo con los sectores económicos y las necesidades socio-culturales.

Con estos datos se podrán tomar medidas tendientes a distribuir de manera más adecuada para fines del desarrollo, los contingentes de estudiantes en los diferentes tipos de enseñanza, especialmente de los niveles medio y superior.

3. Supervisión y Evaluación.

Tanto la experimentación como la implantación general del Plan Educativo deben ser realizadas y evaluadas con mucho cuidado en sus distintos aspectos: —Plan y Programas de Estudios, —elección de las Opciones Prácticas del Ciclo Básico— organización del Ciclo Diversificado,— Creación de nuevos establecimientos; Programa de equipamiento, Capacitación del Profesorado— y Estructuración Administrativa.

V. CALENDARIO GENERAL

1963

1.	Seis Colegios de la Sierra inician la reforma en calidad de Colegios "Piloto", con el primer curso del Ciclo Básico	Octubre

1964

1.	Se llega a una matrícula en todos los planteles de Educación Media de 104.170, correspondiendo 54.131 a los Colegios Fiscales.	
2.	Incremento de 257 profesores fiscales para la educación media.	

3. Reposición de profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 69 aulas para la educación media, fiscal.
5. Dotar de equipos a los Colegios "Piloto" y a otros Colegios, con preferencia los de carácter técnico.
6. Realizar un Seminario de Información para el profesorado de los Colegios "Piloto" de la Costa ..... Abril
7. Incorporar dos Colegios de la Costa en la reforma, con el primer curso del Ciclo Básico ..... Mayo
8. Poner en práctica el nuevo Plan y los programas de estudios del Ciclo Básico para los colegios de Agropecuaria de la Costa. Mayo
9. Realizar un Seminario de información para el profesorado de los Colegios "Piloto" de la Sierra ..... Septiembre
10. Poner en práctica el Plan y los Programas de Estudios para los colegios de Agropecuaria que entran en vigencia en la Sierra con el Ciclo Básico ..... Octubre

1965

1. Se alcanza una matrícula en todos los planteles de educación media de 117.270, correspondiendo 61.160 a los Colegios fiscales.
2. Incrementar 382 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 142 aulas para la educación media Fiscal.
5. Dotar de equipos a los colegios "Piloto" y a otros colegios, con preferencia a los técnicos.

6. Realizar un Seminario de Información para el profesorado de los Colegios "Piloto" de la Costa. ..... Marzo
7. Iniciar la reforma en dos colegios más de la Costa, con el primer curso del Ciclo Básico, en tanto que los dos anteriores amplían la reforma al segundo curso. ..... Abril
8. Realizar un Seminario de Información para el profesorado de los colegios "Piloto" de la Sierra ..... Agosto
9. Iniciar la reforma en dos colegios más de la Sierra, con el primer curso del Ciclo Básico, en tanto que los anteriores la amplían al segundo curso ..... Octubre

1966

1. Se llega a una matrícula en todos los planteles de Educación Media de 104.170, correspondiendo 64.430 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 204 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 120 aulas para la educación media fiscal.
5. Dotar de equipos a los colegios "Piloto" y a otros colegios, con preferencia de los técnicos.
6. Realizar un Seminario de Información para el profesorado de los colegios "Piloto" de la Costa. ..... Marzo
7. Iniciar la reforma en dos colegios más de la Costa con el primer curso del Ciclo Básico; dos la amplían al segundo curso y los otros dos, al tercero. ..... Abril
8. Realizar un Seminario para la elaboración de Programas del Ciclo Básico. ..... Marzo

9. Realizar un Curso de Desarrollo Profesional para el Profesorado Secundario de la Sierra. ..... Septiembre

1967

Se aspira:

1. Tener una matrícula de 139.860 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 70.810 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 404 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 227 aulas para la educación media fiscal.
5. Dotar de equipos a los Colegios "Piloto" y a otros, con preferencia de los técnicos.
6. Realizar un Curso de Desarrollo Profesional para el Magisterio de los Colegios de la Costa. ..... Febrero
7. Introducir la reforma, progresivamente, en otros colegios de la Costa, mientras los dos primeros planteles "Piloto" prosiguen la reforma con el primer año del segundo ciclo, dos con el tercer curso del Ciclo Básico y los otros dos lo amplían al segundo curso. ..... Abril
8. Realizar un Seminario de Información para el profesorado de los Colegios de la Sierra. Agosto
9. Introducir la reforma, progresivamente, a todos los colegios de la Sierra, mientras los planteles "Piloto" que comenzaron la reforma en los años de 1963 y en 1964 lo amplían al primer curso del Segundo Ciclo y los que comenzaron en 1965 lo amplían al tercer curso del Ciclo Básico. ..... Octubre
10. Realizar un Seminario para iniciar la elaboración de los programas del ciclo diversificado de los colegios de Humanidades. .... Marzo

11. Evaluación de la aplicación del Plan en el Ciclo Básico.

1968

Se aspira:

1. Tener una matrícula de 154.700 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 77.890 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 443 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 249 aulas para la educación media fiscal.
5. Dotar de equipos a los colegios que han iniciado la reforma.
6. Realizar Seminarios de Información para el profesorado de los Colegios de la Costa. .... Marzo
7. Realizar Seminarios de Información para el profesorado de los Colegios de la Sierra. .... Agosto

1969

Se aspira

1. Tener una matrícula de 171.190 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 85.740 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 494 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 275 aulas para la educación media fiscal.
5. Dotar de equipos a los colegios que han iniciado la reforma.
6. Realizar Seminarios de Información para profesores de los Colegios de la Costa. .... Marzo

7. Realizar Seminarios de Información para profesores de los Colegios de la Sierra. .... Agosto

1970

Se aspira:

1. Tener una matrícula de 189.540 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 94.340 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 535 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 299 aulas para la educación media fiscal.
5. Dotar de equipos a los colegios que han iniciado la reforma.
6. Realizar Seminarios de Información para los profesores de los Colegios de la Costa. Marzo
7. Realizar Seminarios de Información para los profesores de los Colegios de la Sierra. Agosto

1971

Se aspira:

1. Tener una matrícula de 209.930 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 104.020 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 600 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 338 aulas para la educación media fiscal.
5. Dotar de equipos a los Colegios que han iniciado la reforma.
6. Realizar Seminarios de Información para profesores de los Colegios de la Costa. ..... Marzo

7. Realizar Seminarios de Información para profesores de los Colegios de la Sierra. .... Agosto

1972

Se aspira:

1. Tener una matrícula de 232.610 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 114.860 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 674 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 377 aulas para la educación media.
5. Dotar de equipos a los colegios que han iniciado la reforma.
6. Realizar Seminarios de Información para profesores de los Colegios de la Costa. .... Marzo
7. Realizar Seminarios de Información para profesores de la Sierra. ..... Agosto

1973

Se aspira:

1. Tener una matrícula de 257.870 en todos los planteles de educación media, correspondiendo 126.880 a los colegios fiscales.
2. Incrementar 756 profesores fiscales para la educación media.
3. Reponer profesores fiscales por jubilación, muerte y retiro.
4. Construir 417 aulas para la educación media.
5. Dotar de equipos a los colegios que están dentro de la reforma.
6. Realizar Seminarios de Información para los profesores de los Colegios de la Costa. Marzo

7. Realizar Seminarios de Información para los profesores de los Colegios de la Sierra. Agosto

1974

Se aspira:

1. Realizar Seminarios de Información para los profesores de los Colegios de la Costa. Marzo
2. Realizar Seminarios de Información para los profesores de los Colegios de la Sierra. Agosto

VI. CONSULTA A LOS PLANTELES DE EDUCACION MEDIA

Respuesta a la encuesta sobre la reforma de la Enseñanza Media:

1. El Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, cumpliendo con aquel principio fundamental recomendado en la técnica de planeamiento, cual es el de someter un Plan al análisis de la opinión pública, de las personas e instituciones directamente interesadas en el problema, envió a todos los Colegios Fiscales, Municipales y Particulares del país, de todos los tipos, una encuesta relacionada con los lineamientos generales del Plan.
2. De los 409 colegios existentes en el país, han enviado su contestación a este Departamento 146, que representa la tercera parte del total, razón por lo cual esta cifra puede considerarse "como representantiva de la opinión que los profesores de los planteles de nivel medio tienen respecto del Plan Ecuatoriano de Educación".
3. Luego de la tabulación respectiva se ha llegado a las siguientes conclusiones:

a) Que el personal de los colegios del país está plenamente de acuerdo con las bases y principios que inspiran la reforma.

b) Que el personal directivo y docente de los colegios siente la necesidad de cambiar el actual sistema de educación, razón por la cual se halla animado de los mejores deseos de colaboración para la ejecución del Plan.

c) Que los objetivos que persigue el Plan consultan nuestra realidad socio-económica.

d) Que los principios y las bases de esta reforma están inspirados en esta realidad.

e) Que en un 95% el Plan presentado a consideración de los profesores del pais, tiene su aceptación.

f) Que el 5% restante expresa sus temores de que el Plan no tenga el éxito esperado, por las siguientes razones:

— No se cuenta con el dinero suficiente para emprender la reforma.
— No se dispone del personal de profésores científica y pedagógicamente preparados.
— Los colegios no cuentan con los materiales indispensables (equipos, talleres, gabinetes, etc.) para emprender la reforma y,
— No se ha dado la publicidad suficiente al Plan, para que haga conciencia en el pueblo y en el magisterio.

A continuación se transcriben las diversas preguntas de la encuesta con sus resultados cuantitativos.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA ENCUESTA SOBRE EL PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION

Número de Colegios investigados 146

I PARTE

1 a) Pregunta: "Está usted de acuerdo con que nuestra enseñanza media debe y puede preparar al mismo tiempo para la Universidad y para ocupaciones inmediatas".

Resultados Cuantitativos

El 93% de los Colegios responden AFIRMATIVAMENTE.
El 6,2% responden en forma NEGATIVA.

1 b) Pregunta: "Cuál es su opinión sobre la división de la enseñanza media en un Primer Ciclo Básico de 3 años, un Segundo Ciclo especializado de 3 años y un séptimo año de preparación para los estudios superiores (pre—universitario)".

Resultados Cuantitativos

El 69% respuestas afirmativas.
El 20,7% parcialmente de acuerdo.
El 9,5% no están de acuerdo.

1 c) Pregunta: "Es necesario para todos, además de la especialización técnica o académica una formación general (hábito general de trabajo, hábitos de cooperación, formación del carácter)".

Resultados Cuantitativos

El 98,6% de respuestas afirmativas.
El 1,4% de respuestas negativas.

1 d) Pregunta: "Es oportuna y posible una enseñanza más activa" (trabajo por equipo, asociación de clase).

Resultados Cuantitativos

84,9% responden afirmativamente.
13,01% responden parcialmente de acuerdo.
El 2,09% está en contra del planteamiento.

1 e) Pregunta: "Es oportuno el énfasis sobre la enseñanza de agropecuaria y de desarrollo rural".

Resultados Cuantitativos

El 96,5% se expresa en sentido favorable.
El 3,5% lo hace en sentido contrario.

1 f) Pregunta: "Es oportuno el énfasis sobre la educación de la iniciativa (formación de empresarios y no sólo de empleados) y estudios de los recursos y mercados del país".

Resultados Cuantitativos

El 98,6% están de acuerdo con el planeamiento.
El 1,4% expresa su desacuerdo.

II PARTE DE LA ENCUESTA

2 a) Pregunta: "Está usted de acuerdo con un Ciclo Básico para futuros técnicos como para futuros humanistas".

Resultados Cuantitativos

El 93,8% de los planteles contestan afirmativamente.
El 6,2% lo hace en forma negativa.

2 b) Pregunta: ¿Está usted de acuerdo con que este Ciclo Básico tenga pocas materias pero estudiadas a fondo"?

Resultados Cuantitativos

El 94% ha contestado afirmativamente.
El 5,5% negativamente.

2 c) Pregunta: ¿Está usted de acuerdo con que las materias de cultura general del Ciclo Básico estén destinadas preferentemente a despertar el interés antes que acumular conocimientos"?

El 92,4% responde afirmativamente.
El 7,6% lo hace en forma contraria.

2 d) Pregunta: "Le parece bien dedicar 4 horas a las actividades de la asociación de clase e incluir entre estas actividades la educación de la salud y los deportes, la formación moral y cívica, las recreaciones de tipo estético".

Resultados Cuantitativos

El 73,2% de los colegios contesta afirmativamente.
El 26,8% lo hace en forma negativa.

III PARTE DE LA ENCUESTA

3) Pregunta: ¿Qué opina del reparto de especializaciones del segundo Ciclo"?

Resultados Cuantitativos

El 84,9% expresa su aceptación.
El 15,1% expresa su desacuerdo.

CONCLUSIONES

De la encuesta enviada a todos los colegios del país (Fiscales, Municipales y Particulares) resulta que el Plan de Reestructuración de la Enseñanza Media en general y, particularmente del Ciclo Básico, tiene plena aceptación.

— 93,8% de las contestaciones están de acuerdo en que "la enseñanza Media debe y puede preparar al mismo tiempo para la Universidad y para ocupaciones inmediatas".
— 93,8% están de acuerdo en la creación de un 1er. Ciclo Básico de 3 años para futuros técnicos como para futuros humanistas:
— 98,6% están de acuerdo en que "es necesario para todos, además de la especialización técnica o académica, una formación general (hábitos generales de trabajo, hábitos de cooperación: formación del carácter").

— 84,9% considera oportuno y posible una enseñanza más activa (asociaciones de clase, trabajo en equipo, cooperativas).
— 94,5% están de acuerdo en que el Ciclo Básico tenga pocas materias pero estudiadas a fondo.
— 92,4% están de acuerdo en que las materias de cultura general del Ciclo Básico están destinadas preferentemente a despertar el interés antes que a adquirir conocimientos.
— 73,2% están de acuerdo en dedicar 4 horas a las actividades de asociación de clase; 25% opina que 4 horas no son suficientes.

El desacuerdo de un grupo reducido proviene en general de malentendidos más bien que de una oposición de principios.

QUINTA PARTE

EDUCACION SUPERIOR

A. Importancia.

Este nivel educativo está destinado a formar con sentido social y humano, los técnicos en el grado más alto en el país. La función de estos profesionales es la de planificar y dirigir las actividades del sector de la producción, de defensa del capital humano y de servicios y de dirección en instituciones y en la cultura.

Corresponde a este nivel educativo la formación de especialistas para las investigaciones científicas y de la realidad económico-social que permiten asegurar el mejor éxito en la planificación y desarrollo de las diversas actividades y campos de la vida nacional.

El Plan General de Desarrollo del Ecuador requerirá un número considerable de estos profesionales para atender las necesidades de servicios y para cubrir las demandas en cada uno de los programas sectoriales. De aquí la importancia de este nivel educativo en su consideración general como en for-

ma particular en cada una de las ramas de actividad que se relacionan con la producción, la defensa del hombre y las entidades de cultura.

En algunos campos de la formación de profesionales en este nivel hay escasez para cubrir las demandas actuales. La ejecución de los planes de desarrollo en los varios sectores aumentará estas necesidades, con lo cual será indispensable incrementar la formación en las especializaciones que así exija el desarrollo del país; para ello se orientará la formación profesional de los nuevos bachilleres hacia las de trascendental importancia en el progreso. Tal sería el caso de la Ingeniería y sus varias ramas de especialización; la economía y la administración; la medicina y sus ramas afines.

La Educación Superior está llamada a formar profesionales de alto nivel que dirijan el desarrollo del país; el empleo de las técnicas más avanzadas de la producción, la protección y defensa del hombre y el impulso de la cultura; también es función de ellos el asumir las responsabilidades en la promoción y dirección de los cambios sociales y culturales que resultan básicos y esenciales para alcanzar un auténtico progreso nacional.

B. Criterios para el desarrollo de la Educación Superior

No es posible, sino esbozar los lineamientos generales del desarrollo de la educación superior en los diez años del Plan.

Sobre la base de la investigación de los Recursos Humanos en los diversos sectores de la Economía Nacional, la Junta de Planificación y Coordinación Económica ha determinado las necesidades de graduados en las distintas ramas y niveles de la Educación y por tanto la demanda correspondiente a técnicos de Educación Superior, en armonía con las metas del Plan del Desarrollo.

A primera vista, hacen falta más científicos y técnicos y menos graduados en Derecho. En cuyo caso se debe preferir la calidad antes que la cantidad.

En las facultades científicas y técnicas conviene crear enseñanzas cortas (de dos años por ejemplo) para profesiones intermedias de nivel superior.

En las facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, conviene dar mayor importancia a la cultura nacional: arqueología ecuatoriana y americana, antropología y folklore, recursos naturales del Ecuador, problemas económicos y sociales del Ecuador, economía de los países en desarrollo, Plan de Desarrollo del Ecuador, etc.

Sin romper con las tradiciones propias de la Universidad Ecuatoriana, conviene reducir en todo lo posible la duplicación de Facultades entre las distintas Universidades.

El crecimiento de este nivel educativo en matrícula y egresados, en un período de 10 años (1955—56 a 1965—66); tiene los datos constantes en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 63

CRECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR, MATRICULAS Y EGRESADOS

1.955—56 a 1.965—66

AÑOS	Cifras Absolutas Matrícula	Egresados	Indices Matrícula	1955–56–100 Egresados
1955—56	5.845	563	100.0	100.0
1956—57	6.129	541	104.8	96.1
1957—58	6.646	605	113.7	107.5
1958—59	7.513	588	128.5	104.4
1959—60	8.331	601	142.5	106.7
1960—61	9.361	659	160.2	117.1
1961—62	10.406	761	178.0	135.2
1962—63	11.035	936	188.8	166.3
1963—64	12.028	1.312	205.8	233.0
1964—65	12.486	1.413	213.6	251.0
1965—66	15.395	1.801	263.4	319.9

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación Económica, Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo y Planteles de Educación Superior.

Los índices del cuadro anterior demuestran que este nivel educativo ha crecido considerablemente en el período; en parcular la matrícula representa más que el doble (163.4) en relación con el año base;

Los egresados se triplicaron en relación al año base (219.9). Estas características reflejan únicamente la evolución general lograda por la Educación Superior. La significación más precisa y real se la halla al considerar lo sucedido en las varias especializaciones, que se analiza a continuación:

La evolución de la matrícula por especializaciones se considera conveniente hacerla dividiendo en tres grupos:

a) De relación directa con la producción económica y especialmente de estudio de sus técnicas.
b) De relación con el agente de la producción económica, el hombre; grupo en el que juegan un papel importante las profesiones de defensa y protección de la salud y las de educadores y de agentes de promoción de la comunidad.
c) De relación con las instituciones y la cultura general.

Los datos correspondientes se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 64

CRECIMIENTO DE LA MATRICULA POR ESPECIALIZACIONES

	PORCENTAJES		INDICES 100		
	1955–56	1965–66	1955–56	1965–66	1955–56
a) Relación directa con la producción.					
Economía	362	1.440	6.19	0.07	398
Administración	—	213	—	1.49	—
Ingeniería Civil	564	1.213	9.65	8.49	215
Arquitectura	123	659	2.11	4.61	536
Ing. Industrial	82	71	1.40	0.49	87
Ing. Química	37	389	0.63	2.72	1.051
Ing. Mecánica	16	433	0.27	3.03	2.706
Ing. Eléctrica	125	494	2.14	3.46	395
Ing. Naval	—	46	—	0.32	—
Ing. Agronómica	255	883	4.36	6.18	346
Medicina Veterinaria	133	286	2.28	2.00	215
Técn. Industrial	—	118	—	0.83	—
Geología y Minas	—	80	—	0.56	—
Ing. Hidráulica	—	36	—	0.25	—
Topografía	—	99	—	0.69	—
SUBTOTAL	1.697	6.459	29.03	45.19	381

2224

b) Relación con el agente de la producción.

Medicina	1.330	1.400	22.76	9.79	105
Odontología	348	384	5.95	2.69	110
Obstetricia	97	123	1.66	0.86	127
Enfermería	82	109	1.40	0.76	133
Bioquímica y Farmacia	275	334	4.70	2.34	121
Pedagogía	555	1.407	9.50	9.84	254
Psicología	26	261	0.44	1.83	1.004
Filosofía	52	84	0.89	0.59	162
Servicio Social	43	114	0.74	0.80	265
Ciencias Naturales	—	51	—	0.35	--
Educación Física	—	144	—	1.01	—
SUBTOTAL	2.808	4.411	48.04	30.86	157

c) Relación con Instituciones y Cultura.

Derecho	1.054	1.822	18.03	12.75	173
Derecho Internacional	15	35	0.26	0.25	233
Diplomacia	—	45	—	0.32	—
Ciencias Políticas	—	167	—	1.17	—
Administración de Oficinas	—	11	—	0.08	—
Secretariado Sup. Bilingüe	—	57	—	0.40	—
Contabilidad y Gerencia	—	85	—	0.59	—
Periodismo	71	160	1.21	1.12	225
Bibliotecología	5	5	0.09	0.03	100
Ciencias Sagradas	—	22	—	0.15	—
Lengua Moderna	—	998	—	6.98	
Humanidades Clásicas	195	15	3.34	0.11	8
SUBTOTAL	1.340	3.422	22.93	23.95	255
TOTAL GENERAL	5.845	14.293	100.00	100.00	245

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.

La composición de la matrícula del año base demuestra que el primer puesto ocupan las especializaciones que tienen relación con el agente de la producción, el segundo lugar corresponde a las especializaciones de relación directa con la producción, y el último fue de las especializaciones que tienen relación con las instituciones y la cultura.

Las características anotadas cambian sustancialmente en el último año del período; las tendencias que se encuentran en el crecimiento de la matrícula son más favorables al desarrollo del País. Las especializaciones que tienen directa relación con la producción ocupan el primer lugar en 1965-66 (45.19%); el segundo lugar corresponde a las que tienen relación con el agente de la producción (30.86%); el tercero a las relacionadas con las instituciones y la cultura (23,95%); éstas dos últimas han disminuído en favor de la primera.

El crecimiento de los tres grupos de especializaciones fovoreció en primer lugar a aquellas de influencia directa con la producción; en el período la matrícula tuvo un aumento de casi 4 veces más con respecto al año base; esta característica favorece al progreso, el crecimiento obedece a las perspectivas del desarrollo y a las altas demandas de estas profesiones que se opera ya en el País. El menor crecimiento corresponde a las especializaciones que tienen relación con el agente de la producción; esta evolución no es la más recomendable, ya que en estos grupos existen profesiones que en el desarrollo del País necesitarán ser incrementadas. La situación del tercer grupo de especializaciones, en cuanto a matrícula creció en más del doble en el período.

Al analizar las especializaciones en los tres grupos ya indicados, se encuentra que, en las profesiones técnicas de más directa relación con la producción hay cinco especializaciones que crecieron aceleradamente; en su orden éstas son:

Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Arquitectura, Economía e Ingeniería Eléctrica, si bien es cierto que en algunos casos, la importancia de este crecimiento se atenúa o resulta relativo, al considerar los porcentajes que corresponden a esas especializaciones en la composición de la matrícula total al último año; por ejemplo, los Ingenieros Químicos apenas significaron el 3,03 por ciento; y especializaciones de mucha importancia para el desarrollo como Ingeniería Industrial e Ingeniería Hidraúlica tienen una baja participación en la composición de la matrícula (0.49% y 0.25% respectivamente).

En el segundo grupo se observa que el crecimiento más significativo está en los sicólogos, aunque en la composición

total de este grupo, esta profesión tiene limitada representación numérica (1,83%). El crecimiento de los profesionales de enseñanza secundaria es aceptable.

Lo que merece especial comentario es la situación de la Medicina y sus ramas afines, que crecen en forma poco conveniente para las necesidades del País. También se observa que en este grupo los porcentajes correspondientes a la composición de la matrícula general, comparados con el año base, disminuyen al último del período. Esta realidad no es favorable para la defensa del capital humano y los Planes correspondientes.

En las especializaciones que tienen relación con las instituciones y cultura hay tres que han crecido en forma rápida; en su orden son: Derecho Internacional, Periodismo y Leyes; cabe anotarse que este crecimiento en cifras absolutas es reducido. En la especialización de Derecho, se produjo un importante descenso en los porcentajes de la composición de la matrícula general entre el primero y último año del análisis. Esta característica parece la más conveniente.

La formación de los profesionales de este nivel educativo por especializaciones se considera sobre la base de los egresados.

Los datos correspondientes a los años extremos de un período de 10 años (1955—56 a 1965—66), se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 65

EGRESADOS DE EDUCACION SUPERIOR POR ESPECIALIZACIONES.

a) **Relación Directa con la Producción.** ESPECIALIZACIONES	1.955–56	1.965–66	1.955–56 PORCENTAJES	1.965–66
Economía	45	237	6.77	13.16
Administración	—	28		1.56
Ingeniería Civil	47	127	7.07	7.05
Arquitectura	18	61	2.71	3.39
Ingeniería Industrial	5	6	0.75	0.33
Ingeniería Química	4	55	0.60	3.05
Ingeniería Mecánica		18		1.00
Ingeniería Eléctrica	8	29	1.20	1.61
Ingeniería Naval		8		0.44
Ingeniería Agronómica	33	103	4.96	5.72
Medicina Veterinaria	14	32	2.10	1.78
Tec. Industrial		10		0.56
Geología y Minas		2		0.11
Ingeniería Hidraúlica		—		—
Topografía		6		0.33
SUBTOTAL	174	722	26.16	40.09
b) **Relación con el agente de la producción.**				
Medicina	125	170	18.80	9.44
Odontología	39	50	5.86	2.78
Obtetricia	15	26	2.25	1.44
Enfermería	22	33	3.31	1.83
Bioquímica y Farmacia	35	54	5.26	3.00
Pedagogía	67	239	10.08	13.27
Psicología	—	18	—	1.00
Filosofía	18	19	2.71	1.06
Servicio Social	19	17	2.86	0.94
Ciencias Naturales	—	18	—	1.00
Educación Física	—	33	—	1.83
SUBTOTAL	340	677	51.13	37.59

225

c) **Relación con Instituciones y Cultura**

Derecho	127	255	19.10	14.16
Derecho Internacional	6	11	0.90	0.61
Diplomacia	—	—	—	—
Ciencias Políticas	—	11	—	0.61
Administración de Oficina		6	—	0.33
Secretariado Sup. Bilingüe		21	—	1.17
Contabilidad y Gerencia		10	—	0.56
Periodismo	2	35	0.30	1.94
Bibliotecología	2	5	0.30	0.28
Ciencias Sagradas	—	8	—	0.44
Lengua Moderna		40	—	2.22
Humanides Clásicas	14	—	2.11	—
SUBTOTAL	151	402	22.71	22.32
TOTAL GENERAL	665	1.801	100	100

Los datos anteriores permiten hacer algunos comentarios de importancia en relación con el objetivo de este análisis. Los principales se resumen en la siguiente forma:

El primer sitio de importancia, en el último año de análisis corresponde a los egresados de las especializaciones que tienen relación directa con la producción, con un aumento bastante elevado en la composición de la matrícula comparada con el año base 1955—56.

El segundo lugar en el último año de análisis corresponde al grupo de especializaciones que tienen relación con el agente de la producción en un poco más de la tercera parte del total. Estas especializaciones ocuparon en el primer año del periodo el primer lugar, con la mitad de egresados.

La disminución de los porcentajes en la composición es significativa, siendo también el resultado del comportamiento de la matrícula a lo largo del período de estudios.

El tercer lugar en los dos años del análisis corresponde a las especializaciones que tienen directa relación con las instituciones y la cultura.

Un aspecto de importancia muy particular para el desarrollo constituyen las cifras globales de Profesionales, obtenidas en el Censo de 1962. Estas cifras se presentan por especializaciones en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 66

Estock de Profesionales según el Censo de 1962

ESPECIALIZACIONES	Nº	%
a) Relación directa con la Producción.		
Economía	239	1.9
Admnistración	118	1.0
Ing. Civil	1.320	10.6
Arquitectura	201	1.6
Ing. Química	94	0.8
Ing. Mecánica	178	1.4
Ing. Eléctrica	145	1.2
Ing. Agronómica	304	2.4
Medicina Veterinaria	164	1.3
Geología f Minas	66	0.5
Ing. Hidraulica	—	—
SUBTOTAL.	2.829	22.7
b) Relación con agentes de la Producción		
Medicina	2.101	16.9
Odontología	626	5.0
Odontología	626	5.0
Obstetricia	219	1.7
Enfermería	704	5.6
Bioquímica y Farmacia	611	4.9
Pedagogía	2.077	24.7
Servicio Social	194	1.6
Ciencias Naturales	12	0.1
Ciencias Sociales	22	0.2
SUBTOTAL	7.566	60.7

c) Relación con Inst. y Cultura		
Derecho	2.068	16.6
SUBTOTAL	2.068	16.6
TOTAL	12.463	100.00

FUENTE Y ELABORACION: Sección Recursos Humanos de la Junta Nacional de Planificación.

Las cifras anteriores permiten hacer los siguientes comentarios:

El primer lugar de egresados corresponde al grupo que tiene relación con el agente de la producción, representando algo más de la mitad del total de profesionales. El segundo lugar ocupan los profesionales que tienen relación directa con la producción; y en el último lugar se encuentran las de relación con las Instituciones y la cultura, con menos de la quinta parte de los profesionales.

En el futuro esta composición cambiará dando mayor impulso a las de relación directa con la producción, ya que es notable el incremento observado en la matrícula de estas especializaciones, en los últimos años también, por la orientación que se etsá dando a la matrícula de acuerdo con las necesidades existentes en los programas de desarrollo.

Considerando los mayores porcentajes por especializaciones se observa que la moyor importancia corresponde a los profesionales en Pedagogía cuyo porcentaje abarca la cuarta parte del total de profesionales, aspecto que se considera está de acuerdo con las necesidades de este nivel. El segundo lugar corresponde a los médicos con el 16.9%. En tercer lugar están los abogados con el 16.6%; esta característica va a cambiar en el futuro en beneficio de otras especializaciones más necesarias para el desarrollo como por ejemplo Ingeniería Civil.

Es indispensable señalar que en el primer grupo de especializaciones hay varias de ellas que no tienen una situación favorable para el Desarrollo, ya que los porcentajes de composi-

ción son inferiores al 1%; tal cosa sucede con Ingenieros Químicos y los Profesionales en Geología y Minas, Administradores Públicos y Otros.

Es de advertirse que los egresados de Admistración Pública aparecieron únicamente a partir del año 1962; esta especialización va a ser incrementada con miras a garantizar los cambios fundamentales del Desarrollo.

Las características anotadas cambian sustancialmente en el último año del período; las tendencias que se encuentran en el crecimiento de la matrícula son favorables al desarrollo del país. Las especializaciones que tienen directa relación con la producción ocupan el primer lugar en 1965—66 (45.19%); el segundo lugar corresponde a las que tienen relación con el agente de la producción (30,86%); el tercero a las relaciones con las instituciones y la cultura (23,95%); estas dos últimas han disminuído en favor de la primera.

PROGRAMA

En primer lugar se considera el crecimiento de la matrícula en este nivel educativo tomando en cuenta las necesidades de profesionales de este nivel.

Las estimaciones sobre este aspecto se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 67

Proyección de la Matrícula ajustada a la demanda

AÑOS	Población que denamda Educación 1)	Matrícula Total	Indice de Escolarización
1965—66	509.3	15.395	3.0
1968—69	577.0	15.494	2.7
1969—70	596.7	18.458	3.1
1970—71	626.6	21.623	3.5
1971—72	670.3	23.720	3.5
1972—73	692.8	24.211	3.5
1973—74	716.0	24.338	3.4

FUENTE: Universidades e Institutos de Educación Superior.

ELABORACION: Departamento de Planeamiento y Junta Nacional de Planificación.

1) Se considera a la población de 20 a 24 años.

Con la estimación de matrícula de este nivel ajustada a las necesidades de profesionales se llegará en 1973—74 a un coeficiente de escolarización de 3,4%.

El programa de Educación Superior tiene por objeto lograr en el período (1962—63 a 1973—74) una formación de 21.000 profesionales.

Los cálculos referentes a egresados para el período que va de 1962 a 1970 y por años individuales de 1970—71 a 1973—74, por especializaciones, se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 68

DEMANDA DE EGRESADOS POR ESPECIALIZACIONES

ESPECIALIZACIONES	1962–70	70–71	71–72	72–73	73–74	Total
a) Relación Directa con la Producción Económica	386	104	105	110	114	819
Ing. Civil	798	132	132	132	162	1.356
Arquitectura	320	65	69	73	—	527
Ing. Industrial Minas y Geología	352	46	47	—	—	445
Ing. Mecánica						
Ing. Química	285	42	42	—	—	369
Ing. Eléctrica	230	37	39	—	—	306
Ing. Agronómica	599	137	148	162	—	1.046
Medic. Veterinaria	256	60	66	67	67	516
Administración	187	30	30	31	31	309
SUBTOTAL	3.413	656	678	575	374	5.693
b) Relación con el agente de la Producción						
Medicina	1.172	139	132	131	131	1.705
Odontología						
Obstetricia	127	15	21	21	21	205
Enfermería	340	645	645	645	645	2.920
Bioquímica y Farmacia	262	21	21	32	32	368
Pedagogía	2.411	467	1.683	1.683	1.683	7.927
SUBTOTAL	4.312	1.287	2.502	2.512	2.512	13.125
c) Relac. con Inst. y Cult.						
Derecho	1.282	156	165	170	175	1.948
Derecho Internacional	197	20	22	24	26	289
SUBTOTAL	1.479	176	187	194	201	2.237
TOTAL GENERAL	9.204	2.116	3.367	3.281	3.087	21.055

Las cifras de demanda de egresados de acuerdo con el Plan exigen una nueva distribución de la matrícula. Las estimaciones sobre este aspecto, por grupos de especializaciones, se ofrecen en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 69

Matrícula por especializaciones, ajustada a la Demanda

PROFESIONES	AÑOS 1968	1969	1970	1971	1972	1973
a) Relación directa con la Producción						
Economía	1.194	1.215	1.249	1.287	1.325	1.364
Ingeniería Civil	1.223	1.303	1.382	1.439	1.455	1.475
Arquitectura	682	500	449	239	120	—
Ingeniería Industrial						
Minas y Geología	430	285	191	119	54	—
Ingeniería Mecánica						
Ingeniería Química	407	284	188	202	212	270
Ingeniería Eléctrica	337	212	139	83	41	41
Ingeniería Agronómica	977	693	538	350	186	—
Medicina Veterinaria	397	433	468	394	293	187
Administración	217	236	241	245	250	253
SUBTOTAL	5.864	5.161	4.845	4.358	3.936	3.590
b) Relación con el agente de la Producción:						
Medicina	1.706	2.336	2.930	3.503	4.203	4.631
Odontología	443	547	653	771	875	875
Obstetricia	82	92	100	108	108	108
Enfermería	746	1.334	1.929	1.929	1.929	1.929
Bioquímica y Farmacia	184	188	202	212	270	270
Pedagogía	4.484	6.824	8.871	10.688	10.688	10.688
SUBTOTAL	7.645	11.321	14.685	17.211	18.073	18.501
c) Relación con Instituciones y Cultura						
Derecho	1.844	1.883	1.935	1.980	2.018	2.049
Derecho Internacional	131	143	158	171	184	198
SUBTOTAL	1.975	2.026	2.093	2.151	2.202	2.247
TOTAL GENERAL	15.484	18.458	21.623	23.720	24.211	24.338

FUENTE Y ELABORACION: Sección Recursos Humanos de la Junta Nacional de Planificación.

Esta distribución de la matrícula indicada en el Cuadro Nº 69 orientará la formación de profesionales hacia las especia-

lizaciones que va a requerir el país en el futuro. Asi vemos, según el cuadro, que las especializaciones que mayor importancia tendrán en los próximos años son: Medicina, Pedagogía, Enfermería, Ingeniería Civil, Economía, etc.

Para considerar, tanto los gastos corrientes como los de inversiones, se dividió la matrícula en dos grandes grupos: a) Humanidades y Ciencias Sociales y b) Ciencias Físicas, Biológicas y afines.

Para la determinación de los costos en gastos corrientes se partió de los siguientes supuestos:

1.— a) El número de profesores se calculó a un promedio de 16 alumnos por profesor, de los cuales, el 60% de profesores a tiempo completo; un 15% de profesores a medio tiempo y un 25% a tiempo parcial. 1)

b) De los profesores a tiempo completo, medio y parcial, se estima que la tercera parte son profesores principales; otra tercera parte agregados y la otra parte auxiliares.

2.— El costo de los profesores se estimó de acuerdo con la siguiente estructura de salarios: 1) (Tipo de salario mensual).

		Principales	Agregados	Auxiliares
a)	Tiempo completo	$ 8.000	$ 6.000	$ 4.500
	Medio tiempo	„ 4.300	„ 3.200	„ 2.400
	Tiempo parcial	„ 1.519	„ 1.150	„ 868

Se estimó el salario del personal docente de Ciencias Sociales, en un 65% de los costos totales corrientes, y en un 50% el de los profesores de Ciencias Físicas y Biológicas. El 35% y el 50% restantes, respectivamente, en los dos grupos señalados constituyen los sueldos del personal administrativo, de servicio, gastos generales y otros gastos corrientes.

A continuación se presenta el cuadro de Gastos Corrientes:

NOTA 1) Estas estimaciones están basadas en recomendaciones de Jarry Chang.

CUADRO Nº 70

GASTOS CORRIENTES

AÑOS	Matrícula Total	Matrícula en Humanidades y Ciencias Sociales	Matrícula en Ciencias Físicas y Biológicas	Nº Profesores requeridos	Total Gastos Corrientes (miles de sucres)
1968–69	15.494	7.801	7.696	968	137.553.6
1969–70	18.458	10.302	8.268	1.154	161.470.5
1970–71	21.623	12.371	9.252	1.351	187.830.3
1971–72	23.720	14.288	9.432	1.483	205.283.3
1972–73	24.211	14.382	9.829	1.513	214.600.4
1973–74	24.843	14.469	10.374	1.553	214.948.4

FUENTE: Universidades e Institutos de Educación Superior.
ELAORACION: Junta de Planificación y Coordinación Economica. DIPLAN–Recursos Humanos.

En cuanto a Inversiones la estimación de los costos de capital (Bienes y Equipos) están basados en los gastos de capital de la Universidad Central y que son de S/. 12.672 por alumno en las Ciencias Sociales y Humanidades y de S/. 14.750 por alumno en las Ciencias Físicas y Biológicas.

Los costos de Inversiones se presentan a continuación.

CUADRO Nº 71

COSTOS DE CAPITAL

(miles de sucres)

AÑOS	Humanidades y Cencias Sociales	Ciencias Físicas y Biológicas	TOTAL

1968–69	23.139.1	24.706.3	47.845.4
1969–70	31.692.7	8.437.0	39.829.7
1970–71	26.218.4	14.514.0	40.732.4
1971–72	24.292.2	2.655.0	29.947.2
1972–73	1.191.2	5.855.8	7.046.9
1973–74	1.102.5	8.038.8	9.141.3

FUENTE: Universidades e Institutos de Educación Superior.
ELABORACION: Junta de Planificación y Coordinación Económica. DIPLAN-Recursos Humanos.

FINANCIAMIENTO DE EDUCACION SUPERIOR

La mayoría de los Institutos de Educación Superior: Universidades y Escuelas Politécnicas, financian sus Presupuestos a través de las siguientes fuentes: Impuestos, Tasas, Utilidades, Rentas Patrimoniales, Subvención Fiscal, Otros Ingresos y Préstamos a Organismos Internacionales.

De un estudio realizado de los presupuestos para algunas universidades y escuelas Politécnicas en el año de 1968, se obtuvo los siguientes datos: Del Total de Gastos Corrientes (100%) el 64,9% estaba financiado por subvención fiscal; el 16,5% por impuestos; el 13,9% por otros ingresos; el 4,4% por tasas; el 1,0% por Rentas patrimoniales y el 0,3% por utilidades.

De los gastos destinados a Inveriones el 30% está financiado por Subvención Fiscal y el 70% por préstamos.

Basándonos en esta composición vamos a distribuir los Gastos del Programa de Educación, tanto para Gastos Corrientes como para Inversiones, con el supuesto de que se van a mantener los coeficientes de 1968 para todos los años del Programa hasta 1973-74. Cabe indicar que se puede establecer reajustes principalmente en Inversiones al no realizarse los préstamos como están programados.

Con los supuestos anotados, en los Cuadros Nº 70 y Nº 71, se presenta el Financiamiento del Programa en Gastos Corrientes y en Inversiones, respectivamente.

CUADRO Nº 72

Financiamiento del Programa de Educación Superior en Gastos Corrientes

(miles de sucres)

Años	Impuestos	Tasas	Utilidades	Rentas Patrimoniales	Subv. Fiscal	Otros Ingresos	TOTAL
1968–69	21.320.8	6.052.3	412.7	1.375.5	89.272.3	19.120.0	137.553.6
1969–70	25.027.9	7.104.7	484.4	1.614.7	104.794.4	22.444.4	161.470.5
1970–71	29.113.7	8.264.5	563.5	1.878.3	121.901.9	26.108.4	187.830.3
1971–72	31.818.9	9.032.5	615.8	2.052.8	133.228.9	28.534.4	205.283.3
1972–73	33.263.1	9.442.4	643.8	2.146.0	139.275.7	29.829.4	214.600.4
1973–74	33.317.0	9.457.7	644.9	2.149.5	139.501.5	29.877.8	214.948.4

FUENTE: Presupuestos de los Institutos de Educación Superior.
ELABORACION: Unidad de Educación de la Junta de Planificación y Departamento de Planeamiento del Ministerio de Educación.

CUADRO Nº 73

Financiamiento del Programa de Educación Superior en Inversiones

(En miles de sucres %)

Años	30% Subvención Fiscal	70% Préstamos	TOTAL
1968–69	14.353.6	33.491.8	47.845.4
1969–70	11.948.3	27.879.4	39.827.7
1970–71	12.219.7	28.512.7	40.732.4
1971–72	8.984.2	20.963.0	29.947.2
1972–73	2.114.1	4.932.8	7.046.9
1973–74	2.742.4	6.398.9	9.141.3

FUENTE: Presupuestos de los Institutos de Educación Superior.

ELABORACION: Unidad de Educación de la Junta de Planificación y Departamento de Planeamiento del Ministerio de Educación.

SEXTA PARTE

BECAS

A. IMPORTANCIA

Un programa de becas y auxilios a estudiantes dentro y fuera del país tiene particular importancia para el desarrollo, porque mediante él se canaliza la formación profesional y la especialización en los campos que tienen mayor prioridad y demanda.

Las becas constituyen incentivos eficaces para orientar la formación más adecuada y conveniente a las necesidades del desarrollo.

Los estudiantes más capacitados y de escasos recursos económicos deberán recibir ayuda oportuna para su formación profesional y para alcanzar niveles de superación en la técnica y la cultura, gracias a ellas, se logra economizar recursos financieros ya que en lugares donde no se justifica la creación de

colegios del segundo ciclo o de especializaciones cuya demanda es muy limitada es preferible la concesión de becas a los más aptos.

Los programas de becas en el exterior tienen una importancia muy grande para el desarrollo general. Permiten mejorar la preparación y lograr especializaciones de profesionales ecuatorianos en las ramas y niveles que no son posibles alcanzar en el país. Las becas para post—graduados favorecen la formación de técnicos altamente calificados, de nivel superior, que son los encargados de planificar y dirigir las diversas actividades económicas. Este recurso permite, por otra parte, disponer de los técnicos nacionales que necesita el país.

B. DIAGNOSTICO

Los programas de becas financiadas con recursos del Presupuesto del Estado para 1963 constan en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 74

BECAS PARA EDUCACION A 1963

Niveles Educativos	Nº	Costo	% del Nº de Becados	%del Costo
Pre-escolar y Primaria	28	831.400	1.51	12.87
Educación Media	622	1'404.700	33.64	21.75
Bachiller en HH. MM.	317	634.060	17.14	9.82
Profesional y Técnica	149	375.900	8.06	5.82
Formación de Maestros	156	394.740	8.44	6.11
Superior	180	1'067.240	9.74	16.53
Nacional	93	308.040	5.03	4.77
Exterior	87	759.200	4.71	11.76
Otros	1.019	3'154.460	55.11	48.85
TOTAL	1.849	6'457.800	100.00	100.00

FUENTE Y ELABORACION: Presupuesto del Estado para 1963, Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento.

Analizando el cuadro anterior se pueden hacer algunas consideraciones de importancia. Las principales se resumen en las siguientes:

El monto total de las becas representa una cantidad de cerca de S/. 6'500.000; cifra que se considera significativa; pues en 1962 el presupuesto del Estado asignaba S/. 3'.500.000 a este programa y transcurrido un año casi se ha duplicado la cifra. Este considerable aumento, por desgracia, se realizó sin tomar en cuenta las necesidades de profesionales y especializados en las ramas que más requiere el desarrollo del país.

Considerando la distribución de becas y auxilios dentro y fuera del país, se observa que los recursos actuales están destinados en mayor cantidad a los estudios dentro del país. Es de advertirse que esto tiene una explicación debido a que los programas de formación y perfeccionamiento en el exterior tienen otras fuentes de financiamiento principalmente externas. Sin embargo, se considera que el aporte nacional ofrecido para la formación en otros países es pequeño y está muy lejos de satisfacer las demandas y necesidades existentes en este aspecto.

En la distribución de becas dentro del país, un apreciable volumen estuvo destinado al Nivel Medio; dentro de éste, el Bachillerato en Humanidades Modernas es el más favorecido; luego le sigue la formación de maestros, y, por último la profesional y Técnica. Esta distribución no es la más conveniente para el desarrollo del país. El segundo grado de importancia corresponde al Nivel Superior de la Educación para realizar estudios dentro y fuera del país. En último lugar se encuentra la Educación Primaria, cuya ayuda se destina exclusivamente a escolares de la Región Oriental, medida justificable por tratarse de esta región.

Es necesario anotar que existe un número total de becas, con un costo muy elevado, que no están distribuidas por niveles educativos, ni por especializaciones. Las asignaciones en el Presupuesto Nacional sólo constan con nombres de personas beneficiadas, denominados en el cuadro con el rubro otros y que absorbe casi la mitad del monto total para becas. Esta modalidad se la considera perjudicial para los intereses nacionales.

Los promedios de costos de los auxilios dentro y fuera del país y en los distintos niveles, se han unificado en 1963, considerando algunos factores de importancia en relación con el costo de la vida, gastos de los estudios y residencia habitual de los estudiantes. Se considera muy conveniente que se continúe adoptando medídas que permitan establecer las asignaciones más justas y necesarias dentro de cada campo.

En lo que concierne a becas en le exterior, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica ha obtenido informaciones correspondientes a un período comprendido entre enero de 1948 y junio de 1960. En el cuadro Nº 2 se ofrecen los datos por años; excluyendo las becas de duración de menos de tres meses, por considerar que en tan corto tiempo es deficil alcanzar resultados efectivos para una especialización.

CUADRO Nº 75

NUMERO DE BECAS POR AÑO, 1948 — 60

AÑOS	NUMERO DE BECAS	POR CIENTO
1948	57	1.7
1949	69	2.1
1950	59	1.8
1951	192	5.8
1952	200	6.1
1953	232	7.0
1954	236	7.1
1955	258	7.8
1956	256	7.7
1957	244	7.4
1958	381	11.5
1959	542	16.4
1960 (hasta junio)	324	9.8
Sin especificar años	257	7.8
TOTALES	3.307	100.0

FUENTE Y ELABORACION: Organismos Internacionales, Representaciones Diplómaticas e Isntituciones Nacionales, Junio 1960. Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Minsterio del ramo.

El total de becas, en el período, es de 3.307; la cifra puede considerarse alta y daría lugar para pensar que en algunas ramas de formación profesional y técnica, si se concentrara en estas la acción de asistencia podrían llenar las demandas fundamentales. Aparte de esto, en los últimos años, especialmente por la Acción de AID, OEA y Gobiernos europeos se ha incrementado considerablemente la posibilidad de becar a ecuatorianos para especializaciones técnicas.

En el cuadro, a excepción de tres años del período, 1950, y 1957, se observa un proceso creciente .La tasa respectiva, entre 1958 y 1959, es de 32,38 por ciento.

Las becas por fuentes de mantenimiento se concretan en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 76

BECAS AL EXTERIOR POR FUENTES DE SOSTENIMIENTO

(1948 a Junio de 1960)

Instituciones y Gobiernos	Nº de Becas	%
1. Instiutciones Internacionales o Gubernamentales		
Naciones Unidas y Organismos Especializados	649	19.6
Usaid	520	15.7
Instituto de Cultura Hispánica	150	4.5
Comisión Fulbright	112	3.4
Organización de Estados Americanos (OEA)	78	2.4
TOTAL DEL GRUPO	1.509	45.6
2. Gobiernos Extranjeros.		
De América del Norte	335	10.1
De América del Sur	119	3.6
De Centro América	3	0.1
De Europa	92	2.8
De Asia	3	0.1
TOTAL DEL GRUPO	552	16.7
3. Gobierno e Instituciones Nacionales.	1.246	37.7
TOTAL GENERAL	3.307	100.0

FUENTE Y ELABORACION: Organismos Internaciosales, Representaciones Diplomáticas e Instituciones Nacionales, Junta de Planificación y Departamento de Planeamiento.

Los datos anteriores demuestran que los Organismos Internacionales ofrecieron la mayor ayuda para estos programas, con una proporción que casi representa la mitad del total de becas en el período. Merece hacer resaltar el esfuerzo nacional expresado en un 37.7 por ciento. La ayuda de los Gobiernos extranjeros representa el 16.7 por ciento. Los organismos Internacionales que mayor cooperación han ofrecido son Naciones Unidas y sus Agencias especializadas, con casi la quinta parte en relación con el total general; sigue, en orden de importancia, USAID, que lo hizo a través de los varios Servicios Cooperativos que actuaron en el país.

Especial importancia reviste el análisis de estos programas en relación con los campos de especialización. Clasificando el total de becas en los tres grupos en que se dividió la formación profesional en la Educación Superior, se tendría lo siguiente:

CUADRO Nº 77

BECAS POR ESPECIALIZACIONES

(1948 — 1960)

ESPECIALIZACIONES	Nº de Becarios	Por ciento
a) Relación directa con la producción.		
1. Agricultura y Ganadería	238	8.7
2. Cartografía, Geodesia, Astronomía, Meteorología, Fotogrametría Aérea	122	4.5
3. Ingeniería Civil y Arquitectura	89	3.2
4. Industrias	70	2.6
5. Electrotécnia e Ingeniería Eléctrica	61	2.2
6. Viviendas: Planeamiento Urbano y Rural	55	2.0
7. Mecánica	50	1.8
8. Economía	46	1.7
9. Artesanía	28	1.0
10. Administración Pública (Especializaciones Técnicas)	25	0.9
11. Estadística y Censos	21	0.8
12. Energía Atómica	19	0.7
13. Ingeniería Química	18	0.7
14. Geología. Minería	4	0.1
15. Ingeniería Mecánica	4	0.1
16. Ingeniería Hidráulica	3	0.1
TOTAL DEL GRUPO	853	31.1
b) Relación con el Agente de la Producción		
1. Educación	200	7.3
2. Administración Pública	115	4.2
3. Sanidad Pública	113	4.1
4. Medicina y Enfermería	112	4.1
5. Bienestar Social y Ciencias Sociales	94	3.4
TOTAL DEL GRUPO	634	23.1

c) Relación con Instituciones y Cultura.

1.	Especializaciones Militares	1.068	39.0
2.	Derecho–Leyes	72	2.6
3.	Aviación Civil	62	2.3
4.	Idiomas	31	1.1
5.	Arte y Literatura	16	0.6
6.	Matemáticas	4	0.1
7.	Viajes y Turismo	1	—
	TOTAL DEL GRUPO	1.254	45.7
	TOTAL GENERAL	2.741	100.0
	SE IGNORA	566 (1)	

FUENTE Y ELABORACION: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Planamiento Integral de la Educación del Ministerio del Ramo.
NOTA: (1) Se hace constar esta cifra únicamente como dato informativo.

Los programas de becas al exterior deberían dar preferencia a las especializaciones del grupo que tiene relación más directa con la producción económica; sin embargo este grupo ocupa el segundo lugar, con una proporción inferior a la tercera parte. Las especializaciones que tienen relación con el hombre como factor de producción ocupan el tercer lugar de importancia, con algo más de la quinta parte de becarios. En cambio, el grupo que se relaciona con las instituciones y la cultura es el más significatvio.

Si se atiende a la posición de las especializaciones en particular, en los dos grupos de más significación para el desarrollo, se observa que Agricultura ha tenido un mayor beneficio; esto quiere decir que, en este caso concreto, la atención ha sido bien orientada. Las becas en Educación ocupan el segundo lugar. Una posición intermedia mantienen varias especializaciones del grupo que se relaciona con el hombre. Dentro del grupo de relación directa con la producción económica las ramas de Cartografía, Geodesia, Astronomía, Meteorología y Fotogrametría Aérea también se halla en esa situación mediana. La contrapartida está en este mismo grupo en la mayor parte de las especializaciones que tiene más importancia para el desarrollo económico, con porcentaje de 0.1 y 2.0 por ciento, según los casos.

Una última consideración es la referente a las becas cuyo destino se ignora, que cuenta con 566 becarios; la cifra es alta

y podría producir cambios de significación en las cifras absolutas y relativas.

No ha sido posible lograr información que permita juzgar del particular.

Importancia muy especial revestiría el análisis de la forma como aprovecha el país los beneficios de las becas en las distintas especializaciones. Tampoco ha sido posible identificar esta situación, por la escasez de informaciones. Sin embargo, por analogía de lo que sucede en algunos sectores se puede afirmar que un alto porcentaje de personas que fueron favorecidas con becas, no están trabajando en los ramos específicos de sus especializaciones. Esto constituye un grave perjuicio para el progreso del país, por el uso inconveniente de los esfuerzos y costos que significan las becas externas.

C. PUNTOS DE VISTA PARA LA PROGRAMACION.

El programa de becas comprende dos campos: ayudas para estudios dentro del país y ayudas para estudios fuera del país.

En lo concerniente al primer campo se considera que, por lo menos, debe continuar manteniéndose la proporción presupuestaria destinada a becas adoptando una distribución que responda a las necesidades del desarrollo del país. La ayuda a la formación profesional en el exterior se la considera muy pequeña, debido a los altos costos de sostenimiento y estudio y también porque el desarrollo del país exige profesionales y especialistas en campos que no pueden formar los centros de estudios nacionales. Por tanto, la distribución de becas y auxilios debe atender a los siguientes aspectos:

1.— La formación a nivel superior y las especializaciones para post-graduados deben merecer la más alta prioridad.
2.— Dentro del nivel medio, es la educación técnico-industrial la que debe ser atendida en forma preferente.
3.— La formación de Maestros debe ocupar el segundo grado de importancia, siempre que responda a las necesidades previstas en el Programa de Educación Primaria. El destino de estas becas deberá orientarse preferentemente en

favor de estudiantes que procedan de lugares donde no existan esta clase de planteles.

4.— En cuanto a las becas en el exterior, con recursos nacionales y ayuda externa, es necesario que cambie la distribución por especializaciones en beneficio de aquellas que más interesan al desarrollo del país.

Las características anotadas y la urgente necesidad de ligar los programas de becas con el desarrollo económico del Ecuador, exigen la adopción de medidas que permiten alcanzar resultados más efectivos.

Los fondos destinados al programa de becas deben incrementarse en la siguiente forma:

En el año	1964—65	con S/.	1'000.000
En el año	1966	con S/.	2'000.000
En el año	1967	con S/.	4'000.000

A partir del año 1968, los aumentos anuales serán de 5'000.000, a este ritmo, el total de los incrementos ascenderá a 42'000.000 en todo el período del Plan.

Los aumentos establecidos anteriormente deben dedicarse prioritariamente a estudios en el exterior. Por otra parte, el monto deberá distribuirse progresivamente en tal forma que satisfaga los requerimientos ocupacionales en los diversos campos.

Todos los recursos indicados deberían concretarse en un "Fondo Nacional de Becas", que podrá incrementarse además, previa reforma legal, con el 25 por ciento de los bienes de sucesiones intestadas sin herederos y las donaciones que le hicieren personas particulares o instituciones. Estas donaciones podrían deducirse de la base, imponible para el cálculo del impuesto a la renta y no estarían sujetas a ningún impuesto.

En la distribución de becas al exterior, la mayor asignación debe darse a post-graduados del nivel superior de la educación; en segundo lugar estarían los estudios de nivel superior; y, en tercer lugar los post-graduados en nivel medio, en ramas técnicas. En todos los casos se deberá proceder de acuerdo con las especializaciones de mayor importancia y demanda del desarrollo.

El monto de las asignaciones para becas dentro del país debe dar prioridad en su orden a la educación superior, luego a la técnico-industrial, a la Formación de Maestros, y al Bachillerato en Humanidades Modernas. En cuanto a las becas de la Educación Primaria no tienen razón de existir porque esta educación es gratuita. Las existentes podrían conservarse en el monto actual exclusivamente en favor de niños altamente dotados de la Región Oriental.

El sistema conveniente en el financiamiento de los programas de becas, entre otras medidas, debe ser sobre la base de un sistema de becas a título de préstamo para todos los estudios en el exterior y para los del nivel superior en el país.

Los becarios reembolzarían en un plazo de diez años el monto de la ayuda recibida después de finalizar sus estudios y estar prestando sus servicios en el país en las condiciones reglamentarias que se establezcan.

La distribución de las becas y auxilios de estudios al exterior en unos casos será de becas completas, en otros, de costos del total o parte de los pasajes, o también ayuda en los estudios y residencia. La primera forma servirá para que el país seleccione y envíe becarios de acuerdo con las necesidades del desarrollo. Las dos últimas, además, permitirán el aprovechamiento de becas incompletas que ofrecen Organismos Internacionales, países amigos y entidades educativas del exterior.

La selección de los becarios realizarán un Comité Especial, integrado en la siguiente forma: un delegado de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, quien lo presidirá, del Director o Jefe del Programa de Becas de la "Secretaría de Administración" un delegado permanente del Ministerio de Educación y un delegado ocasional de los Ministerios o Entidades interesadas que actuarán cuando se trate de becas o auxilios de relación directa con los campos de su competencia. Este será el único organismo que pueda conceder becas.

SEPTIMA PARTE

PROMOCION DE LA CULTURA

SUGERENCIAS Y BASES PARA UN PLAN ORGANICO DE UN SERVICIO NACIONAL DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION EN EL ECUADOR (1)

I. Estructura de la Organización Bibliotecaria.

Los servicios de bibliotecas se estructurarán como parte integrante e inseparable del Plan Nacional de Educación. La política educativa del Estado, los propios planes de educación nacional y sus correspondientes modificaciones y adaptaciones al desarrollo económico y social del país darán forma y contenido a las funciones, organización y extensión de los servicios de bibliotecas en todos sus niveles. El Ministerio de Educación Nacional asumirá la responsabilidad del desarrollo de los servicios de bibliotecas. En consecuencia, el planeamiento de los servicios de bibliotecas constituirá un aspecto del planeamiento integral de la educación.

A. Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.

Para asegurar el planeamiento, desarrollo y extensión de los servicios de bibliotecas y centros de documentación, se creará un Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, o una Oficina del Servicio Nacional de Bibliotecas, que tendrá las siguientes funciones:

1. Estudiar las características y componentes actuales de la estructura administrativa y operacional de los servicios bibliotecarios y de las diversas bibliotecas existentes en el país a fin de determinar cuantitativa y cualitativamente los recursos disponibles en organización y distribución geográfica de las diversas bibliotecas, su material bibliográfico, edificios, equipos y personal.
2. Determinar, en consonancia con los planes de educación nacional:

a) Las necesidades y posibilidades de lectura de la población para lo cual llevará a cabo investigaciones sobre los hábitos, niveles y apetencia de lectura y servicios conexos de las personas que han cursado total o parcialmente la escuela primaria o que hayan recibido los beneficios de las campañas de alfabetización;

b) Las exigencias de lectura o información de los sectores de la población que siguen o han seguido una educación sistematizada más allá de la escuela elemental.

3. Fijar las necesidades del país en relación con el número de bibliotecas, su contenido, características y distribución geográfica.

(1) Este documento fue estudiado en el Seminario Latino Americano de Bibliotecología reunido en Quito.

4. De acuerdo con lo expresado precedentemente, preparar planes de desarrollo de servicios de bibliotecas y centros de documentación a corto, medio y largo alcance, en armonía con el Planeamiento Integral de la Educación. Dar a estos planes la necesaria difusión pública y confrontarlos con las opiniones de instituciones y personas interesadas en el desarrollo bibliotecario.

5. Determinar los costos de los planes de desarrollo de los servicios de bibliotecas y de los centros de documentación y procurar su correspondiente financiamiento a través de los recursos nacionales, provinciales, municipales o de aquellos provenientes de la ayuda exterior.

6. Llevar a la práctica dichos planes, ajustándolos a las variantes impuestas por la política educativa del país, vigilar su desarrollo y evaluarlos periódicamente.

B. Consejo Asesor del Desarrollo de Bibliotecas.

Con el propósito de colaborar con el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas en todo lo relacionado con los estudios relativos al mejoramiento de los servicios biblioteca-

rios, se creará un Consejo Asesor del Desarrollo de Bibliotecas. Como su denominación lo indica, este cuerpo tendrá sólo funciones de asesoramiento y no de ejecución, funciones éstas que corresponden, por su naturaleza, al Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.

El Consejo estará integrado por:

a) El Director General de Educación, el Director de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, el Director del Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, el Director de la Biblioteca Nacional y el Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana;

b) Un representante de la Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios, un representante de la o de las escuelas de bibliotecología de carácter universitario, un representante de la Cámara Ecuatoriana del Libro y un representante para cada uno de los siguientes tipos de bibliotecas:
Bibliotecas universitarias, especializadas, públicas, escolares y centros de documentación.

El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas asegurará el Secretariado de este Consejo.

C. Administraciones regionales.

Para facilitar la organización y administración de los servicios, se crearán administraciones regionales que desempeñarán sus funciones de acuerdo con directivas técnicas recibidas del Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.

El Consejo Provincial o la Casa de la Cultura de cada provincia, previo acuerdo con el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, desempeñarán las funciones de administraciones regionales para la fundación, organización y financiamiento de los servicios bibliotecarios en sus respectivas jurisdicciones, especialmente en lo que se refiere a las bibliotecas públicas y escolares.

El número de bibliotecas, su volumen y orientación bibliográfica y las normas técnicas para su organización y funcionamiento en cada administración regional se regirá de acuerdo con lo previsto en el Plan de Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas preparado por el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.

D. Administraciones locales.

Interesar a las municipalidades, para que, como beneficiarias directas de la presencia de una o más bibliotecas, contribuyan a la realización del Plan de Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas, destinando los recursos necesarios para la instalación y sostenimiento de los locales de las bibliotecas y pago del personal. Cuando se lo estime oportuno podrá llegarse a acuerdos con la Administración Regional correspondiente y con el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, para una coparticipación en los gastos que demande estas necesidades.

La organización, funcionamiento y desarrollo de estas bibliotecas se sujetarán a las normas que al respecto imparta el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.

E. Asesoría e inspección técnica.

El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas asegurará a las diversas bibliotecas acogidas al Plan de Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas, el necesario asesoramiento técnico para la mejor instalación, organización y administración de las bibliotecas.

Para tal fin, además de la asistencia directa a las bibliotecas, procurará la mejor formación profesional de los bibliotecarios y el mejoramiento cultural y técnico de los bibliotecarios en servicio.

Las administraciones regionales colaborarán en esta tarea del Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas y asegurarán la inspección regular de las bibliotecas de su jurisdicción. El Departamento del Servicio Nacional de Bliotecas, por su parte, dará servicio de asesoría y de inspección a las administraciones regionales.

Las evaluaciones periódicas del Plan de Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas constituirán un medio eficaz de inspección técnica y administrativa.

F. Legislación en materia de bibliotecas y centros de documentación.

La promulgación de una Ley Bibliotecaria es indispensable para el planeamiento y desarrollo ulterior y armónico de los servicios de bibliotecas del país. Se considera de utilidad para la redacción del texto de dicha Ley el proyecto presentado por un experto de la Unesco en 1964 y sobre cuyo contenido la Reunión expresó sus puntos de vista favorables. Es indispensable la revisión de dicho texto para ajustarlo a las sugerencias del presente Plan.

La eficacia de esta Ley, basada en el texto antes mencionado, quedará asegurada, mediante una reglamentación complementaria sobre las normas que regirán la organización de las bibliotecas y la orientación de los procedimientos técnicos que para tal fin deberán emplearse, las disposiciones sobre el préstamo interbibliotecario, canje nacional e internacional, y aquellas relativas a las gestiones de administración.

G. Personal.
Formación Profesional.

Para la preparación y ejecución de los planes de desarrollo bibliotecario, será indispensable contar con personal altamente calificado. El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas procurará por todos los medios el funcionamiento en una o más universidades del país de escuelas de bibliotecología que aseguren la formación de este personal.

El personal en servicio, sin preparación profesional, deberá ser estimulado a seguir los cursos de perfeccionamiento de bibliotecarios en servicio que dictarán las escuelas antes mencionadas.

El personal que ha de atender las bibliotecas escolares de primera enseñanza y las pequeñas bibliotecas públicas podrá ser reclutado del cuerpo docente del país y la formación de este tipo de profesional, maestro-bibliotecario, será motivo de preferente atención por parte del Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas. Para tal fin, este Dpartamento organizará, con la colaboración de las escuelas de bibliotecarios, cursos

cortos de capacitación de maestros para las funciones específicas de estas bibliotecas y, en especial, para el servicio a los lectores que ellas están llamadas a prestar.

H. Asociación profesional.

La Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios, animada por un dinámico plan de acción, es indispensable para el éxito de los planes de desarrollo y extensión de los servicios de bibliotecas. El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, comprometerá todos sus esfuerzos para apoyar las iniciativas de esta Asociación.

II. Organización de los Servicios de Bibliotecas y Centros de Documentación

A. Biblioteca Nacional

1. Funciones

a) Coleccionar y asegurar la conservación de la producción bibliográfica nacional para la cual, además de otros recursos, contará con los ingresos bibliográficos provenientes del Depósito Legal de Impresos. Asegurar además el cumplimiento de la legislación relativa al Depósito Legal.
b) Proveer a los lectores e investigadores del país y del extranjero un adecuado y eficaz servicio de información para lo cual reunirá las necesarias colecciones generales y de obras de referencia, preparará un catálogo colectivo referente a todas las bibliotecas del país y compilará la bibliografía nacional y aquellas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
c) Mantener el canje nacional e internacional de impresos.
d) Centralizar el préstamo interbibliotecario con las bibliotecas del exterior del país.
e) Racionalizar las adquisiciones de impresos, incluídas las publicaciones periódicas, de las bibliotecas adheridas al Plan.
f) Centralizar la catalogación y clasificación de impresos y asegurar la distribución de fichas catalográficas, o catálogos impresos para ciertos tipos de bibliotecas.

g) Prestar, cuando su propia orgnización y el desarrollo del Plan lo aconsejen, su colaboración para la extensión y mejoramiento del servicio de bibliotecas escolares y públicas.

2. Reorganización de la Biblioteca

a) Previamente a todo intento de reorganización es imprescindible la construcción del nuevo edificio, para lo cual deberá contarse con el asesoramiento de un bibliotecario-arquitecto. Sin embargo, ciertas funciones de carácter técnico, como el registro, catalogación y clasificación de los fondos existentes deberá iniciarse de inmediato.

B. Bibliotecas Escolares

1. Funciones

a) Auxiliar al maestro de las escuelas primarias y a los profesores de las secundarias en sus funciones docentes.
b) Ayudar al alumno a completar y perfeccionar su educación escolar.
c) Cumplir con las funciones de biblioteca pública en las localidades donde éstas no existen.

2. Necesidades.

a) 850 bibliotecas de escuelas primarias fijas, en centros con más de una unidad escolar.
b) 2.000 Agencias de Lectura para escuelas primarias unitarias cifra que deberá ajustarse a la existencia y creación de estas escuelas, de acuerdo con el Plan Ecuatoriano de Educación.
c) Servicio de préstamo de libros a escuelas primarias y, en especial, a los maestros (Biblioteca Postal Circulante).
d) Subvención a las bibliotecas de centros de segunda enseñanza para adquisiciones de libros.
e) Equipo auxiliar:
200 copias de 300 series de fílmicas educativas.
10 copias de 300 series de discos educativos.
50 proyectores y 50 tocadiscos portátiles.

3. **Plazos para la Creación de las Bibliotecas.**

a) Bibliotecas escolares fijas, 85 por año durante 10 años.
b) Agencias de Lectura, 200 por año hasta cubrir las necesidades escolares.
c) Servicio de Extensión Bibliotecaria (Bibliotecas Postal Circulante y servicio al "Jeepa"). Se indicará inmediatamente después de que se cree el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.
d) Con fines experimentales se organizará una Biblioteca Piloto de escuela primaria una vez constituido el Departamento citado en el item anterior.

4. **Organización del Servicio.**
Servicio Administrativo:

i) El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, a través de sus Secretarías Técnicas, asesora, regula y supervisa a las bibliotecas escolares, y los suministra servicios de extensión bibliotecaria.
ii) Mientras no existan suficientes supervisores o inspectores de bibliotecas escolares, los inspectores del Ministerio de Educación aseguran la supervisión de las bibliotecas referidas.
iii) Los municipios colaboran en el establecimiento y sostenimiento de las bibliotecas escolares con el suministro de locales e instalación de la biblioteca.

b) **Servicio Técnico.**

i) La selección, adquisición y preparación de los catálogos serán llevadas a cabo, en forma centralizada por el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas.
ii) La formación de los maestros-bibliotecarios correrá a cargo del Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas, en colaboración con la o las Escuelas de Bibliotecalogía.
iii) Una biblioteca piloto de escuela primaria servirá de centro de experimentación de métodos y técnicas, y de adiestramiento de bibliotecarios y de maestros-bibliotecarios.

C. Bibliotecas Públicas.

1. Funciones.

a) Asegurar servicios gratuitos de lectura a todos los individuos sin distinción de raza, religión o tendencias politicas.
b) Participar activamente en la realización de los programas culturales de la comunidad, asegurar los servicios de lectura a las escuelas que carezcan de bibliotecas y participar en las campañas de alfabetización de adultos.

2. Necesidades.

a) 113 nuevas bibliotecas públicas en localidades comprendidas entre los 3.000 y 50.000 habitantes.
b) 500 Agencias de lectura.
c) Biblioteca Postal Circulante (lotes de libros en préstamo para localidades con o sin bibliotecas).
d) Equipo auxiliar. El equipo auxiliar (filmicas y discos) es el mismo que el señalado para las Bibliotecas, B — 2 d).

3. Plazos para creación de las Bibliotecas.

a) 113 bibliotecas públicas se establecerán en diez años, a un promedio de 11 por año.
b) 500 Agencias de Lectura a un promedio de 50 por año.
c) Una biblioteca pública piloto se organizará en el primer año de la ejecución de este Proyecto, preferentemente en la localidad de Sangolquí.
d) Biblioteca Postal Circulante y bibliobuses comenzarán a prestar servicios durante los 5 primeros años del Plan.

4. Relación con las bibliotecas escolares.

i) Las bibliotecas públicas coordinarán sus servicios con los de las bibliotecas escolares en todos sus niveles cuando éstas existan. En caso contrario, asumirán la responsabilidad de prestar servicios de lectura a las escuelas sin bibliotecas.

5. **Organización del Servicio.**

a) **Servicio administrativo.**

i) El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas asesorará, regulará y supervisará a las bibliotecas públicas y suministrará servicios de extensión bibliotecaria.

ii) En cada provincia el Consejo Provincial o la Casa de la Cultura Ecuatoriana, serán el instrumento de las relaciones entre el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas y las bibliotecas públicas.

iii) Cada Municipio que disponga de biblioteca nombrará una Comisión asesora con representantes de los principales intereses de la comunidad, a fin de velar por el funcionamiento y desarrollo de los servicios de la biblioteca.

b) **Servicio Técnico.**

i) La selección, adquisición y catalogación de los fondos de las bibliotecas públicas se realizará en forma centralizada por el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas. Las adquisiciones sugeridas por las diversas bibliotecas se tramitarán también por este Departamento.

ii) Los servicios de extensión bibliotecaria serán administrados por el Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas en colaboración con la administración provincial y municipal.

iii) El Departamento del Servicio Nacional de Bibliotecas asegurará la formación, a través de las escuelas de bibliotecología, de los bibliotecarios de las bibliotecas públicas, como así también el mejoramiento del personal en servicio.

iv) Una biblioteca pública piloto servirá de centro de experimentación de métodos y técnicas y de adiestramiento de bibliotecarios.

D. Bibliotecas Universitarias.

1. **Funciones.**

Asegurar una adecuada información bibliográfica, teniendo en cuenta la estructura de la Universidad, para satisfacer

las necesidades de la educación integral de la comunidad universitaria y aquellas que se originan en la investigación.

2. **Necesidades.**

Cada biblioteca universitaria ecuatoriana constituye un caso especial que debe ser estudiado individualmente. No obstante, las siguientes necesidades son comunes a todas ellas:

a) Libros modernos y adecuados;
b) Edificios y equipos;
c) Coordinación y programas colectivos para racionalizar las adquisiciones de material bibliográfico;
d) Catálogo colectivo;
e) Mejora de los servicios de referencia, del préstamo de libros y del canje de publicaciones;
f) Consignaciones presupuestarias adecuadas;
g) Personal técnico en número y calidad convenientes;
h) Equipos de fotoduplicación y para la utilización de medios audiovisuales;
i) Técnica y coordinación en las labores bibliotecarias según normas unificadas.

3. **Organización.**

Para aprovechar al máximo los escasos recursos actualmente disponibles para este tipo de biblioteca es idispensable la utilización de técnicas uniformes en todas las bibliotecas universitarias y una acción común sobre los puntos siguientes:

a) Coordinación sobre la adquisición de libros y materiales especiales;
b) Compilación de un catálogo centralizado;
c) Intercambio de información, y
d) Préstamo interbibliotecario.

La imperiosa necesidad de coordinar la acción de estas bibliotecas se justifica, además de las razones de orden funcional, en el hecho de que sólo para atender la adquisición de libros imprescindibles para 15.000 estudiantes que forman la

población de Educación Superior del Ecuador sería necesario no menos de 37.500 libros anuales (2,50 libro anual por estudiante) a un costo anual que asciende a 180.000 dólares aproximadamente.

E. Bibliotecas Especializadas.

1. Funciones.

Asegurar a las instituciones a las que ellas sirven los adecuados servicios de información bibliográficos para los estudios e investigaciones en sus respectivas especialidades.

2. Organización.

El número limitado de estas bibliotecas, su pobreza casi generalizada en material bibliográfico, instalaciones, equipos, recursos económicos, agravada por la falta de personal calificado y la ausencia de técnicos apropiados de organización, exige una acción revitalizadora de estas bibliotecas y su coordinación con las de tipo universitario.

F. Centros de Documentación.

Teniendo en cuenta el estado actual de las bibliotecas universitarias y especializadas —bibliotecas que constituyen las bases para el funcionamiento eficaz y racional de uno o varios centros de documentación— parece prematuro, por ahora, prever el establecimiento de estas instituciones.

Para que tales centros puedan funcionar sin constituir una duplicación de esfuerzos y de inversiones, es indispensable que utilicen los recursos bibliográficos, técnicamente controlados, de las bibliotecas universitarias y especializadas.

Cuando estas condiciones se hayan cumplido total o parcialmente, se podrán organizar, como mínimo, los siguientes centros de documentación.

a) Centro de documentación científica y técnica (con la cooperación de las bibliotecas universitarias y de las escuelas

técnicas —como las politécnicas de Quito y Guayaquil— y las bibliotecas especializadas en estos campos.

b) Centro de documentación económico y social (con la colaboración de las bibliotecas universitarias y especializadas sobre el tema).

G. Servicios bibliográficos.

1. Dependencia.

La Comisión Ecuatoriana de Bibliografía dependerá de la Biblioteca Nacional (Véase II — A — 1 — b).

2. Funciones.

i) Compilar y publicar la bibliografía nacional corriente y retrospectiva.
ii) Compilar la bibliografía relativa al Ecuador.
iii) Compilar bibliografías sobre temas particulares de interés nacional y los repertorios periódicos del Registro de la Propiedad Intelectual, Boletín del Depósito Legal de Impresos, etc.

MUSEOS

A. Necesidad de Museos Educativos.

El museo no es un lujo, constituye un instrumento educativo imprescindible para fomentar el conocimiento y despertar la conciencia de la cultura nacional en su pasado (arqueología precolombiana, arte colonial) y en sus formas populares propias (arte popular moderno, folklore).

Pero, el museo no debe ser un tesoro cerrado o abierto a una pequeñísima élite y a los turistas extranjeros. El museo puede y debe, desde luego, tener reservas de piezas con interés mas bien científico para el uso de los especialistas y estudiantes; debe también tener aulas para el gran público, con explicaciones, diagramas, fotografías, audición de discos, exhibiciones temporales etc. El museo necesita ser algo vivo y accesible para todas las clases sociales.

B. Organización de los museos.

El Ecuador debe tener, por lo menos, dos grandes museos educativos en Quito y Guayaquil y dos más pequeños, en Cuenca e Ibarra. Además de la Sección Nacional (la más importante), los museos pueden tener una ligera especialización provincial y una sección internacional con exhibiciones temporales de reproducciones. Para esta última sección, el Ecuador podría solicitar de la Unesco una colección de reproducciones de la pintura universal antigua y moderna, occidental y oriental.

Los museos deben tener una estrecha relación con las casas de la cultura, los Institutos de Arqueología y de folklore y, sobre todo, con las universidades. En las ciudades universitarias el museo podría ser una obra de extensión de la universidad.

C. Creación de una sección de bibliotecas, museos y Casas de la Cultura.

Prácticamente, la puesta en marcha de este programa supone la creación en el Ministerio de una sección que tendrá también a su cargo organización de las bibliotecas y las relaciones con las Casas de la Cultura. Tal sección con un jefe (encargado de las Casas de la Cultura) y dos adjuntos (uno para biblioteca, otro para museo).

LA CASA DE LA CULTURA

Es imprescindible y urgente afianzar el plan de reforma educativa promoviendo actividades culturales y artísticas tendientes a un mejor acercamiento entre educación, cultura y arte a la consolidación de los vínculos espirituales e intelectuales de éstas con todo lo humano, con la vida de la sociedad y de la nación.

Es necesario tender nuevos puentes entre educadores y creadores, entre la obra educativa y artística de un lado y el núcleo social del otro, entre la cultura y el pueblo; es necesario ir reduciendo las distancias que separan las masas de la educación, la cultura y el arte.

A pesar de los esfuerzos de superación y renovación que realizan permanentemente las varias y diferentes instituciones culturales existentes en el país, ninguna de ellas está en condición de cumplir las labores que sus propios estatutos contemplan. La falta de una sólida estructura económica y técnica impide poder organizar y planificar actividades culturales y estéticas con los fines previstos.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana por estar a la vanguardia del progreso cívico del país debería coordinar y servir de guía a las actividades culturales del país para evitar la dispersión de los pocos medios y energías disponibles. La Casa de la Cultura cuenta con instituciones que pueden aportar una gran ayuda al desarrollo educativo y cultural del país sin el cual no puede haber desarrollo económico y social. Hay que encauzar en forma racional y científica la investigación folklórica y aprovechar todo aporte de los especialistas para el desarrollo de las artesanías indígenas y populares, del arte ecuatoriano en su vivencia y expresión.

OCTAVA PARTE

EDUCACION DE ADULTOS Y ALFABETIZACION

Habiendo entrado el País en una etapa de sustanciales reformas en la estructura económico-social, constituye un imperativo inaplazable encarar el problema de jóvenes y adultos que han permanecido al margen de los beneficios del sistema educativo regular.

Por otra parte, los planes de desarrollo integral necesitan, ineludiblemente, contar con el capital humano en capacidad de asimilar y adaptarse a los cambios que se operan con dichas reformas.

En esta virtud, el Ministerio del Ramo, asumió la tarea de planear, dirigir y coordinar la acción educativa en favor de la integración de los adultos al desarrollo general del país a través de la organización de un Departamento específico, responsable de la ejecución de dicho Plan.

BASES PARA EL PLANEAMIENTO

1. La Cooperación Nacional, que significa el respaldo de la ciudadanía y el concurso moral y económico de diversas organizaciones vinculadas con el destino del hombre común. Este aspecto se ha patetizado en buena parte a través del apoyo unánime y favorable de la opinión pública expresado en la prensa del país y del auspicio material de varias instituciones del sector privado.
2. Una legislación adecuada que establece, de conformidad con las condiciones culturales predominantes y los altos fines de la educación nacional, las disposiciones pertinentes, como en el caso de la obligatoriedad de la alfabetización para los jóvenes y adultos comprendidos en las edades de 15 a 50 años; así como otras disposiciones para los Jefes de empresas, patronos y entidades que tuvieran personas iletradas bajo su dependencia y, finalmente, lo relacionado con el financiamiento del Plan.
3. Los estudios sociales y de estadística, que determinan las características, los rasgos culturales y pautas de conducta, o sea la fisonomía antropológica del hombre ecuatoriano sobre cuyo basamento se proyecta la acción educativa.
4. La conexión con la enseñanza primaria, considerando que el problema de la ignorancia y de los precarios niveles de vida obedecen, en gran parte, a la deficiencia o insuficiencia del sistema escolar del país.
5. La preparación del personal, toda vez que la eficiencia o éxito de todo programa depende, principalmente, de la capacidad, actitud y diligencia del elemento humano responsable de su dirección, ejecución y supervisión. La tarea del aprestamiento del personal ha sido un motivo de fundamental preocupación de parte del Ministerio del Ramo.

OBJETIVOS GENERALES

Sobre las bases indicadas, el Plan de Educación de Adultos y Afabetización apunta los siguientes objetivos generales:

263

1. Preparar al hombre ecuatoriano para la vida social y económica a fin de que pueda asimilar y adaptarse al proceso de los cambios estructurales que divienen de la aplicación de los planes de reforma.
2. Ampliación de los conocimientos elementales organizados alrededor de los Centros de interés del adulto para elevar su nivel de vida.
3. Preparación para una participación plena en la vida pública.
4. Cultura General.

Esta determinación de objetivos de carácter general obedece a razones de heterogeneidad manifiesta de los jóvene y adultos en cuanto a su edad, grado cultural, ocupaciones, diferencias económicas, actitudes y experiencias. Así, por ejemplo, en cuanto al "Status" cultural, se considera la población del país a través de tres grupos:

1. Los de educación escolar nula.
2. Los de educación escolar parcial.
3. Los de educación escolar completa.

Consecuentemente, los aspectos generales que prevé el Plan de Educación de jóvenes y adultos, son los siguientes:

a. Alfabetización (primer ciclo) de los grupos iletrados, mediante métodos y procedimientos rápidos y eficaces y con personal especialmente adiestrado.
b. Post-alfabetización (segundo ciclo) a los que hayan superado la primera etapa y a todos aquellos que ya poseen los instrumentos básicos de lectura y escritura, utilizando materiales especialmente preparados para ello.
c. Enseñanza primaria adaptada (tercer ciclo) a los que hayan terminado el ciclo anterior, con aplicación de los conocimientos adquiridos y cultura general a nivel primario adaptado, mediante textos especialmente redactados.
d. Programas de educación de la comunidad, especialmente en las colectividades indígenas (salud, agricultura, hogar, recreación, civismo).
e. Educación de obreros, artesanos y empleados modestos, nivel profesional y técnico.

f. Educación de jóvenes y adultos a nivel intelectual o educación continua (Extensión cultural, cursos por radio o por correspondencia, círculos de estudio, etc).
g. Especial atención a la juventud inadaptada.

LA ALFABETIZACION INTEGRAL

Dentro del Plan de Educación de Adultos se considera la alfabetización como primer paso. Pues, sabemos que el analfabetismo en el país, dado el alto porcentaje existente, constituye uno de los más graves problemas por su repercución en el desarrollo general.

Se fijan los siguientes objetivos de la alfabetización integral:

1. Proporcionar las técnicas elementales de la lectura y la escritura a quienes no las poseen, mediante el uso de la cartilla ECUADOR especialmente preparada, en un primer período.
2. Enseñar la lectura corriente mediante el empleo de materiales de lectura redactados especialmente para los nuevos alfabetizados.
3. Orientar la post-alfabetización en relación con las actividades que desempeñan los alumnos, procurando mejorar su vida social y profesional.
4. Llegar a ofrecer el nivel de una enseñanza primaria adaptada a todos los adultos que carecen de ella.
5. Continuar la educación de adultos a nivel profesional y técnico; y, a nivel intelectual, en clases complementarias a sus actividades normales.
6. Impulsar hasta donde sea posible la educación continua en sus diferentes aspectos.
7. Dedicar una especial atención a la juventud inadaptada.

DURACION Y ETAPAS

El Plan Nacional de Alfabetización de Adultos se ha proyectado para 10 años, período que coincide con el fijado para el proyecto de Campaña pro-alfabetización de la UNESCO, a cuyo espíritu se ajustan los lineamientos generales del Plan Ecuatoriano.

De acuerdo con dicho Plan, y por razones de orden técnico se ha iniciado la labor con los habitantes de las ciudades o núcleos urbanos, incluyendo en este nivel a ciertos núcleos rurales donde existen programas de actividad socio-económica que significan estímulos y motivaciones para una acción inmediata (sectores donde existen Programas par el desarrollo de la Comunidad).

Partiendo de esta base el programa se extenderá a los demás grupos sociales, a nivel de cabecera parroquial y de aldea, incluyendo, claro está, los grupos de población selvícola a medida que las circunstancias y posibilidades lo permiten.

Concretando el desarrollo del Programa en función del decenio, tenemos:

ETAPAS	CURSOS	AMPLITUD
Primera	1964 a 1967	Cantonal y parroquial
Segunda	1968 a 1973	a) Cantonal y Parroquial
		b) Caseríos, recintos y tribus de Oriente.

a) Continuación de la acción a nivel cantonal y parroquial.
b) Acción a nivel de caseríos, recintos y tribus de Oriente.

EXPLANACION DE LOS CICLOS

PRIMER CICLO.— Alfabetización.— Un periodo completo de nueve meses, destinado a la adquisición de los mecanismos y destrezas de la lectura y la escritura, sobre la base de la Cartilla ECUADOR.

El Programa consta de elementos de Cálculo, nociones orales de Moral, Civismo, Higiene, Geografía e Historia del Ecuador. Para el tratamiento de estas materias se están elaborando los correspondientes textos y guías didácticas.

SEGUNDO CICLO.— Post-alfabetización.— Un Periodo de nueve meses dedicado a Lectura corriente, Escritura y Cálculo con textos de Lectura alrededor de los centros de interés del adulto. Ampliación (con textos escritos) de los conocimientos de Moral, Civismo, Higiene, Geografía e Historia del Ecuador. Para las mujeres, enseñanzas del Hogar.

TERCER CICLO.— Enseñanza Primaria Adaptada.— Un período de nueve meses para ampliación de los conocimientos anteriores. Cultura General a nivel primario con programas adaptados a jóvenes y adultos y mediante textos especialmente redactados.

FORMACION CULTURAL DEL OBRERO Y EMPLEADO.— Un curso con programas a nivel prófesional y técnico en conexión con el Servicio Ministerial correspondiente.

ENSEÑANZA SECUNDARIA ADAPTADA.— Programas adaptados de Enseñanza Secundaria.

EDUCACION CONTINUA.— Extensión cultural, Universidad, Radio, Cursos por correspondencia, Círculo de estudio, Bibliotecas y Museos.

ATENCION A LA JUVENTUD INADAPTADA.— Programa de adaptación social, acceso a los conocimientos que exige la vida actual, Círculos de estudios, clubes, deportes y otras actividades recreativas.

Dentro de este Plan cabe enfatizar la acción encaminada a la orientación de la juventud, como por ejemplo de aquellos obreros de 15 a 20 años, carentes de cultura básica que, sin tener un desarrollo físico completo conviven con adultos ya formados. Así mismo, aquel sector de jóvenes que llega de las zonas rurales atraídos por el espejismo de las ciudades, sin lograr trabajo inmediato, y sin adaptarse a las nuevas modalidades del vivir propio de las grandes urbes, colocándose en las puertas de la delincuencia juvenil.

En suma, el problema de la juventud inadaptada exige una acción educativa intensa y compleja con miras a su integración a las exigencias del mundo en que viven, a los cambios socioculturales que se operan para hacer de ellos entes responsables como individuos y como miembros de la sociedad.

Otro de los aspectos que, igualmente, cabe realzar dentro de los lineamientos del Plan, es la formación cultural del obrero y empleados menores extraídos del sector privado.

Es importante la elevación del nivel cultural de las masas trabajadoras, no sólo para su propia formación y bienestar personal sino para fines de la producción y rendimiento dentro del desarrollo económico, comercial, agrícola e industrial del país.

LOS PROGRAMAS CALENDARIOS Y EL PLAN DE ESTUDIOS

Parte sustancial del planeamiento es de hecho la formulación de los programas o asignaciones de contenidos de acuerdo con las correspondientes áreas de estudio y materias.

Los programas de asignaturas, asimismo, guardan estrecha relación de continuidad e integración dentro de los tres ciclos que consulta la alfabetización funcional.

Es sabido que la alfabetización se la ofrece a través de cursos completos, los mismos que están formados por el régimen escolar característico de cada región. Las clases se dan durante cinco días a la semana.

El calendario de los Centros de Alfabetización dispondrá de un mínimo de 160 días de clase, con 320 horas de trabajo.

Las áreas de estudio tendrán la siguiente distribución de tiempo:

Lectura	65 horas.
Escritura	65 horas.
Cálculo y otras materias	65 horas.

Esto supone un reparto, dentro de cada clase como sigue:

Lectura (diaria)	40 minutos.
Escritura (diaria)	40 minutos.
Cálculo (tres días)	30 minutos.
Moral, Civismo, Geografía e Historia del Ecuador (dos días)	40 minutos.

Los períodos de clase tendrán la duración de 40 minutos; entre los períodos segundo y tercero habrá un intervalo de 5 minutos destinados a motivos de recreación, informaciones, etc.

El calendario se acomodará a la vida del grupo y a las diferentes circunstancias del medio.

Cabe insistir que la distribución de tiempo no ha de ser rigurosa. No se debe considerar el Plan de Estudios como una fórmula estática, sino como una situación flexible y dinámica.

PROGRAMAS DE EDUCACION DE LA COMUNIDAD

La Educación de Adultos, según el Plan Nacional, constituye la base fundamental para el desarrollo de la comunidad, porque capacita y estimula al hombre para el esfuerzo propio unido a la acción gubernamental.

La realidad socio-económico del país demuestra que existen serios problemas que frenan el desarrollo de la comunidad, tales como la ignorancia, pobreza, superstición, inseguridad, caciquismo, dispersión de la población, falta de medios de una recreación edificante, malas relaciones humanas, etc.

Consecuentemente, la educación de la comunidad aparece como el esfuerzo organizado y sistemático que tiende, fundamentalmente, a la integración de la comunidad a la vida nacional, a fin de contribuir, de manera eficaz, a su progreso y desarrollo.

En el país, se llevan a cabo programas de integración del campesino, paralelamente con el programa de alfabetización y que tienen ya un carácter de acción nacional, tal como acontece con la Misión Andina del Ecuador.

El Ministerio de Educación, para llevar a la práctica el Plan de Educación de Adultos cuenta con un Departamento con las siguientes Secciones:

1. Dirección y Administración.
2. Supervisión a nivel nacional, regional y provincial.
3. De preparación de medios audio-visuales: películas, cinestreep, carteles, afiches, ilustración de cartillas y textos.
4. Elaboración de programas para las diferentes etapas. Evaluación de métodos. Dirección de cursos de capacitación de elementos humanos, para la ejecución del programa.
5. De producción de materiales de lectura, textos de materias instrumentales, guías didácticas.
6. De investigación socio-económica y cultural. Dirección de Censos. Resolución de conflictos familiares, etc., para asegurar la asistencia normal del alumnado a los Centros de alfabetización.

La Junta Nacional de Alfabetización dirige y dicta la política general del Programa. Está integrada por representantes

gubernamentales, instituciones culturales, la iglesia, las Fuerzas Armadas, las Universidades, las Centrales de Trabajadores y de las fuerzas vivas del país.

La Junta Nacional tiene bajo su jurisdicción a las Juntas Provinciales y Cantonales, con sus respectivos Comités Ejecutivos, encargados de dar cumplimiento a los dictados y acuerdos que dimanan del Organismo Nacional.

La obra de estos organismos ha sido muy significativa, tanto en lo que se relaciona con la política del programa, como al apoyo material y económico para el eficaz desenvolvimiento de las tareas.

En suma, estas Instituciones, ajenas a diferencias de orden político o doctrinario, han llegado a identificarse bajo el denominador común de la alfabetización y educación de adultos, en un mismo ideal: el de la colaboración plena y total para este Plan. Con este mismo espíritu, prosigue la organización, en todos los lugares del país, de los Comités Provinciales, Cantonales y locales de Alfabetización.

PREPARACION DEL PERSONAL DEL PROGRAMA

El Programa de alfabetización iniciado ya en los Centros del país ha utilizado en primer término a los profesores en servicio de las escuelas primarias. Sin subestimar la labor del profesorado primario, es una aspiración del Plan disponer para su acción en ámbito nacional, de cuadros integros de alfabetizadores a tiempo completo, que se dedicarán única y exclusivamente a la acción alfabetizadora en sus varias etapas.

La supervisión de los Cursos está a cargo de los Inspectores Provinciales de Alfabetización y de los Inspectores Escolares, en sus respectivas zonas.

La tarea de la capacitación de este personal es muy importante y su realización ha requerido de un plan meditado y de una actividad intensa. Pues, está por demás decir que la técnica que se emplea para los adultos difiere, sustancialmente, de la aplicada a los niños. El alfabetizador, aparte del dominio didáctico de las cartillas, manuales, medios audio-visuales, necesita conocer otras disciplinas, tales como la investigación so-

cial, educación fundamental, conocimiento de las actitudes, reacciones, destrezas e intereses del adulto, en suma, la psicología del sujeto de la educación.

Asimismo, hay que preparar los equipos de supervisores a nivel cantonal, provincial y regional. Este personal deberá conocer, preferentemente, la técnica de evaluación de resultados y un enjuiciamiento preciso de los métodos en aplicación.

Los supervisores tendrán la oportunidad de dirigir y orientar los centros pilotos de demostración, labor absolutamente indispensable para los efectos de verificar la validez y eficacia de los métodos y sistemas de enseñanza.

PREPARACION DEL MATERIAL

Ningún programa de este tipo podrá entrar en la etapa de ejecución si antes no se ha previsto o preparado el material que va a utilizar.

Este material se ha elaborado en base a un Plan debidamente meditado, tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo. Así, por ejemplo, la elaboración de la CARTILLA ECUADOR, como el texto básico de lectura, ha obedecido a un proceso definido, con el asesoramiento de un Comité de especialistas.

El objetivo es darle una fisonomía estrictamente nacional, en lo posible, relacionada con las experiencias de los alumnos. Pues, dentro de esta materia, tenemos que declarar que los principios lingüísticos deben ser comunes a los países que tienen el mismo idioma. Mas, la selección de temas debe responder a los imperativos, intereses, planes de desarrollo, etc. del propio país y del sujeto de la educación, el adulto ecuatoriano.

Las características técnicas que distinguen a la Cartilla oficial se sintetizan en lo siguiente:

1. Se basa en el método ecléctico, que consulta los procedimientos lógicos del análisis y la síntesis.
2. La lección tiene una estructura única, a través de siete etapas, que facilitan su aplicación.
3. El fundamento lingüístico se inspira en las características

propias del idioma español, o sea "fonetismo" y el "vocalismo".

4. Refleja la realidad nacional, en cuanto a utilizar vocabulario familiar y corriente de adulto común ecuatoriano. Los temas y contextos, asimismo, responden a la necesidad de la formación cívica del ciudadano.

Se ha editado, hasta el momento, un número suficiente de Cartillas ECUADOR para los efectos de las necesidades, siempre crecientes, del programa.

Además de la cartilla están ya preparados varios folletos en serie de Lectura Complementaria y Libros de Historia, Geografía, Civica y Cálculo para el alumno, que en forma resumida, en vocabulario y construcción adecuados y con temas que se refieren a huestra realidad, contendrán los conocimientos elementales que imparte la escuela primaria. Se encuentran también preparadas las guias de Cálculo, Historia y Geografía, para uso del profesor, quien necesita una verdadera orientación, sobre la base de una información adecuada que le permita conducir sus actividades con los adultos, de manera diferente a la práctica usual con los niños.

CALCULOS NUMERICOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL PLAN DECENAL DE ALFABETIZACION

	Población Total de 15 a 45 años	Población Analfabeta de 15 a 45 años
1963	1'855.320	810.774
1973	2'411.916	835.097

METAS DEL PLAN				PROFESORES					
Año	Primer Ciclo	2do. Ciclo	3er. Ciclo	30 Alum.	120 Alum.	30 Alum.	120 Alum.	30 Alum.	120 Alum.
1964	55.673	—	—	1.856	464	1.392	348	—	—
1965	55.673	41.754	—	1.856	464	1.392	348	—	—
1966	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1967	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1968	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1969	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1970	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1971	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1972	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
1973	55.673	41.754	27.836	1.856	464	1.392	348	927	232
Tot.	556.730	375.786	222.688						

OBSERVACIONES: Al final del decenio habría un déficit de 278.367 analfabetos. Los cálculos se han hecho con proyecciones del Censo de 1950. Se ha tomado un límite de 15 a 45 años de edad, de acuerdo con el Decreto respectivo, aunque en la práctica se da instrucción a analfabetos de cualquier edad. Se está haciendo un reajuste de los cálculos de analfabetismo de acuerdo con el Censo de 1962.

PRESUPUESTO

En los cálculos efectuados para elaborar el presupuesto sólo se ha tomado en cuenta los tres ciclos que corresponden al programa complementario de alfabetización, ya que los programas de formación cultural del obrero, de enseñanza secun-

daria adaptada, de educación para la comunidad, educación continua y atención a la juventud inadaptada han de ser objeto de un estudio previo, dada su complejidad y en cuanto se superen las etapas anteriores.

Antes de indicar los cálculos generales del programa, interesa conocer los costos por alumno. Pues, según las estimaciones de la UNESCO, el costo por alumno alfabetizado, en un curso (Primer Ciclo) es de 6,15 dólares para América Latina. Esta cifra se eleva al doble en el segundo ciclo, y al triple, en el tercero.

De acuerdo con los cálculos antedichos, en el Plan Ecuatoriano tenemos las siguientes estimaciones presupuestarias:

Primer Ciclo	dll.	5.85	(en lugar de	dll.	6.15)
Segundo Ciclo	dll.	6.45	(en lugar de	dll.	12.30)
Tercer Ciclo	dll.	9.90	(en lugar de	dll.	17.55)

Finalmente, los aspectos que se consideran para el cálculo del presupuesto del decenio, son:

CONCEPTOS	Presupuesto Anual	Presupuesto para el decenio	Nº Alums. alfabetizados por año	Nº Alums. alfabetizados en el decenio
Administración Central	1'027.800	10'278.000	—	—
Gastos de Primera Instalación	—	6'000.000	—	—
Costos del Primer Ciclo	6'513.764	65'137.644	55.673	556.730
Costo por alumno	117.000	—	—	—
Costo del Segundo Ciclo	5'386.382	53'863.821	41.754	375.786
Costo por alumno	129.000	—	—	—
Costo del Tercer Ciclo	5'511.528	55'115.288	27.836	222.688
Costo por alumno	198.000	—	—	—
TOTAL EN EL DECENIO	—	190'394.753	—	—

IX. ANEXOS.

1. Interpretación de las pirámides demográfica y escolar.

El estudio de las pirámides demográficas y escolar, año base (1962) pone de manifiesto los siguientes hechos:

1. Las dos quintas partes de la población de 6 a 24 años. inclusive, se encuentra matriculada en planteles de educación primaria, media y superior, es decir 776.000; en consecuencia, aproximadamente, 1'164.000 se halla fuera del sistema educativo.

2. La forma muy aguda de la pirámide escolar es una expresión del carácter selectivo de la educación ecuatoriana. La proporción de personas de 6 a 12 años que reciben educación es la más alta (64%., de los cuales 63% están en la educación primaria y 1%, en la media), en relación con los otros grupos de edad; es pequeña de 13 a 18 años, (40% están en la educación primaria y 14%, en la media) y es muy reducida en el grupo de 19 a 24 años, (3,8% de los que 2,1% están en la educación media y 1,7% en la educación superior).

3. No existen grandes diferencias entre mujeres y varones en la proporción de personas que están dentro del sistema escolar, especialmente en el nivel primario. Desde los 6 hasta los 10 años la proporción es aproximadamente igual; desde los 11 años, la proporción aumenta a favor de los varones, en particular en las edades que corresponden al nivel superior.

Pirámide de Retención Escolar en los Tres Niveles Educativos.

Partiendo de la matrícula de 1er. Grado en el año escolar 1950—51, que se la considera como 1.000, se ha seguido su evolución en los grados y años sucesivos, hasta 1968—69, que corresponde al 7º año de universidad o 19 años de escolaridad, en la que la proporción es de 1 con respecto a los 1.000 que sirvieron de base, lo que quiere decir que si se mantuviera la misma proporción de retención, para obtener un graduado de 7 años de estudio en la universidad se requerirían 1.000 matriculados en primer grado de primaria. Esto revela la índole selectiva del sistema y su bajo rendimiento cuantitativo.

INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACION DEL PLAN

— Junta Nacional de Plaficación Económica

— Ministerio de Educación.

— Se contó con el Asesoramiento Técnico de Expertos en Planeamiento de UNESCO.

—o—

INDICE

Contenido:	Pág.
Prólogo	3
Introducción	5
PRIMERA PARTE.— Condiciones Generales del País	
I.— Condiciones Sociales y Económicas	
A. Estructura Geográfica y Social	7
B. Estructura Demográfica	8
C. Aspectos Económicos	9
D. Situación de la Educación Nacional	11
II.— CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES	
A. Función Social de las Instituciones Docentes	15
B. Necesidades de las Reformas de las Instituciones Sociales	17
III.— BASES DEL PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION	18
SEGUNDA PARTE.— Educación Primaria	
I.— Función de la Educación Primaria	26
II.— Diagnóstico Cuantitativo	28

277

Contenido: Pág.

III.— Programación:

1. Metas Cuantitativas 38

2. Metas Cualitativas 62

TERCERA PARTE.— Formación de Maestros

Formación de Maestros Primarios 107

CUARTA PARTE.— Educación Media

I.— Problemas Generales y Articulación:

A. Situación de la Educación Media 116

B. Principios de Reforma de la Enseñanza Media 140

C. Finalidades 144

D. Metas Cuantitativas 148

II.— Estructura de la Educación Media 179

III.— Formación y Capacitación del Magisterio en Educación Media 207

QUINTA PARTE.— Educación Superior 222

SEXTA PARTE.— Becas 242

SEPTIMA PARTE.— Promoción de la Cultura 253

OCTAVA PARTE.— Plan Nacional de Educación de Adultos y Alfabetización 267

ANEXOS 280